


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.509

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

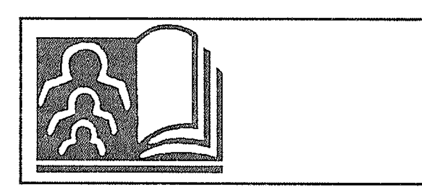
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/4/1996 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 10º del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 778.000 a la suma de $ 1.556.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos cincuenta y seis mil pesos, representado por 778.000 acciones clase A y 778.000 acciones clase B las que serán ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una valor nominal y de un voto por acción. Octavo: La administración a cargo de un Directorio formado por 4 directores titulares con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Noveno: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. (19/12/1988, Nº 9663, Lº 106, T. A de S. A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.138

ANGLOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/10/96. Socios: Leonardo Ariel Peretti, arg., cas., 18/9/65, empresario, DNI. 17.716.856, y Ana Gabriela Ferrari de Peretti, arg., cas., 3/1/68, ama de casa, DNI. 20.009.906, ambos domic. Av. San Juan 2244, 1º "C", Cap. Fed. Denominación: "ANGLOCOLOR S. A." Domicilio: Pasco 1138, 2º "8", Cap. Fed. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, distribución, al por mayor o menor, de artículos textiles, elaborados o no, especialmente de prendas de vestir, y a la industrialización de tejidos y telas naturales, artificiales y/o sintéticas, como así también tomar representaciones y mandatos de empresas del país o del exterior, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto social. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, enzimas, colorantes, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas, y/o compuestos relacionados con la industria química. c) Exportación y/o importación de bienes, materias primas, productos, maquinarias y demás, relacionados con su objeto social. d) Prestación de servicios de lavado, limpieza y/o tintorería de prendas de vestir y artículos textiles en general, en forma manual o automática. e) Intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Leonardo Ariel Peretti; Director Suplente: Ana Gabriela Ferrari de Peretti. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Diego M. Marti
Nº 87.127

ARCO POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 7/10/96; 1) Accionistas: Dinterplus S. A. inscripto en el Registro Público de comercio el 21/10/96, bajo el Nº 1552 del Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por el Dr. Osvaldo José Louzau, argentino, viudo, doctor en ciencias económicas, 68 años, LE. 4.047.644, Av. Corrientes 534, P. 11º of. "C", Cap. Fed.; Elio Humberto Argüelles, argentino, casado, comerciante, 65 años, con LE. 4.244.943, Juncal 1635, P. 7º Dto. "B", Cap. Fed.; María Elena Tapia de Argüelles, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.605.351, Juncal 1635, P. 7º Dto. "B", Cap. Fed.; 2) Denominación: ARCO POLAR SOCIEDAD ANONIMA; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria automotriz, metalúrgica, química, petroquímica y papelera; reciclado de aceites lubricantes usados para su transformación en aceites lubricantes neutros, pesados o livianos; fabricación de grasas, aceites lubricantes, aditivos y demás derivados de la industria del petróleo; b) La fabricación, montaje, armado, distribución y comercialización de automóviles, camiones, motonetas, tractores, máquinas viales, aviones y/o vehículos con tracción propia, de cualquier naturaleza y/o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios; c) Mediante la explotación y/o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; d) La explotación y/o administración de garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y actividades conexas con estos rubros; e) Promover y/o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y/o reforestación de tierras, para sí o para terceros; instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; f) Mediante la exploración, explotación, industrialización y comercialización de minerales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y normas legales que rijan esta actividad; g) Mediante la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas, ya sean terrestres, aéreas o marítimas; h) Mediante la realización de actividades que directa o indirectamente estén relacionadas con la locación de coches, con o sin chofer, viajes, turismo y afines; i) La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; j) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes o por este Estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; k) Mediante el ejercicio de todo tipo de negocios de Exportación e Importación; l) El ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente; 6) Capital: $ 400.000; 7) Dirección y administración: 1 a 9 miembros titulares, e igual o menor número suplentes, por 3 ejercicios; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; 10) Integración Directorio: Presidente: Elio Humberto Argüelles; Vicepresidente: María Elena Tapia de Argüelles; Directora Suplente: Marcela Fabiana Argüelles de Argenti; Director Suplente: Fernando Joaquín Argüelles.

Autorizado - Osvaldo J. Louzau
Nº 87.223

ARQUIGRAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 17/10/96. 2) Socios: Hugo Silvio Vinograd, casado, arg., com., 8/4/40, LE. 4.313.108; Silvia Mirtha Berzel, arg., casada, com., 29/12/43, LC. 4.841.087 y Javier Vinograd, soltero, arg., arquitecto, DNI. 20.694.404, 25/1/69, todos dom. Marcelo T. de Alvear 1371, C. F. 3) Denominación: ARQUIGRAD S. A. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas públicas así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora

profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales; y) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre del ejercicio: 30/6. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente: Hugo Silvio Vinograd; Vicepresidente: Javier Vinograd y Director Suplente: Silvia Mirtha Berzel. 9) Plazo: 99 años. 10) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1371, 1º F, C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 48.699

BOW SEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Mónica Opalka, arg., nacida el 30/6/57, casada, DNI. 13.130.721, médica, domic. en Lincoln 322 de Wilde, Bs. As. y Alberto Matías Kunz, arg., nacido el 27/1/57, casado, DNI. 12.880.661, maquinista naval, domic. en Güemes 4292, Cap. Fed. 2) Esc. del 18/10/96, f. 1399, Reg. 1339, Cap. Fed. 3) "BOW SEA S. A.". 4) La Sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país y/o del exterior a las sig. actividades: I) Prestar servicios de inspección y de control en el Comercio Nacional e Internacional con respecto a inspecciones de seguridad para buques y/o puertos, desgasificación de tanques, peritajes navales de todo tipo, consultoría marítima en general, preembarque, verificaciones de precios y servicios aduaneros. II) Prestar servicios y actuar como supervisores y asesores en relación con todos los asuntos referidos a la administración y organización naviera. Realizar arqueo de calados de acuerdo a estándares internacionales. Actuar en la carga y descarga de commodities, evaluación, inspección de buque y de carga, inspección de compartimiento de carga, consultoría sobre sobrecarga, carga peligrosa y químicos y todas las operaciones y las actividades relacionadas con los servicios marítimos. III) Intervenir en carácter de agentes marítimos, armadores, proveedores marítimos, operadores de buques y/o terminales portuarias, transportistas. IV) Realizar trabajos de consultoría de fletes tanto para el mercado nacional como para el internacional, en cargas líquidas o secas, ya sea transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre. V) Capacitación y entrenamiento de personal, servicios de mantenimiento y reparación de buques. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por el Nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nº de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 L. 19.550. 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente si lo hubiere. 10) 30 de junio de cada año. Se designaron Presidente a Kunz Alberto Matías y Directora Suplente: Marta Mónica Opalka.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen.
Nº 87.184

CASSIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 10/9/96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI. 16.858.901, Bulnes 973, CF.; Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI. 18.607.766, Miró 580, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución de productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo; actividad naviera, pesquería de altura; astilleros, autopistas, distribución electricidad. Consultorías todo tipo, gestión negocios. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31/8. Sin síndico. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1527.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 48.755

CEREALES PUGGIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Diego Hernán Puggioni, arg., nac. 27/5/70, com., DNI. 21.584.623, soltero, y Gabriel Gustavo Puggioni, arg., nac. 1/10/72, com., DNI. 22.913.847, dom. en Cuba 2531, piso 5, Dto. A, Cap. Denominación: "CEREALES PUGGIONI S. A.". Domicilio Social: Av. Callao 441, piso 17, of. D, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación, almacenaje, exportación, importación e intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para la alimentación y reproducción animal. b) Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, frutihorticultura y forestales. c) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, sobre inmuebles propios o de terceros. e) Servicios de dirección y administración de establecimientos rurales, de computación, asistencia y asesoramiento en el campo de la gestión de explotaciones agropecuarias. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/ 1 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Diego Hernán Puggioni y Director Suplente: Gabriel Gustavo Puggioni. Representación legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 87.200

CORPORACION COMBEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 129 del 21/10/96 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000, modificando los artículos cuarto y sexto quedando redactados así: Cuarto: El capital social es de pesos un millón representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. Sexto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferido, acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión.

Autorizado - Salomón Zion
Nº 87.097

CORPORACION DOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac David Jabif, nació 15/12/53, DNI. 10.983.133 y María Teresa Castells nació 10/9/70, DNI. 21.831.896, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. del Libertador 3560, 2º, Cap. Federal. 2) 4/10/96. 3) CORPORACION DOS S. A. 4) Libertador 3560, 2º, Cap. Fed. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Explotación de negocios gastronómicos y museos, compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnicofinanciero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Isaac David Jabif. Director Suplente: María Teresa Castells. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.770

CREAR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de setiembre de 1996 y su complementaria de fecha 30 de setiembre de 1996, otorgada ante el escribano Pablo Damián Blacher, al folio 1323 y 1392 del registro 71 de su adscripción, se constituyó la siguiente sociedad "CREAR SALUD S. A." con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2904, 1º "C". Socios: Adrián Darío Mindlin, casado, argentino, nacido el 17/2/1967, médico, Documento Nacional de Identidad 18.110.568, domiciliado en Rosales 2515, Piso 17, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Gerardo De Nicola, casado, argentino por opción, nacido el 4/12/1966, médico, Documento Nacional de Identidad 18.771.715, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2904, primer piso, departamento "C", Capital Federal; Fernando Enrique Alonso Crespo, soltero, argentino, nacido el 5/7/1963, médico, Documento Nacional de Identidad 16.685.904, domiciliado en Avenida Independencia 1600, Piso 11, departamento "D", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de Policonsultorios Médicos para la atención de pacientes ambulatorios, atención médica integral, servicios de enfermería complementarios, coordinación de servicios médicos, la prestación de servicios de medicina prepaga, compra, venta, importación, exportación y/o locación de equipamiento médico, y material quirúrgico, y/o material descartable; Prestación de servicios de medicina laboral, venta y comercialización de productos de asistencia médica de alta complejidad; asistencia médica prehospitalaria en el área de visitas médicas domiciliarias; asistencia de mediana complejidad y emergencias médicas; enfermería integral; odontología, kinesiología y rehabilitación; traslados móviles de baja, mediana y alta complejidad, internación domiciliaria; diagnóstico y tratamiento de enfermedades agudas y crónicas". Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más Directores Suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Gerardo de Nicola. Vicepresidente: Adrián Darío Mindlin. Director Suplente: Fernando Enrique Alonso Crespo. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Pablo Damián Blacher
Nº 48.774

DEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Débora Arditi, arg., nacida el 5/3/57, divorciada, empresaria, DNI. 13.132.785 y Fernando Somoza, arg., nacido el 10/4/54, soltero, empresario, DNI. 10.889.541, domiciliados en la calle La Pampa 3767, Cap. Fed. 2) Esc. del 16/10/96, f. 1386, Reg. 1339, Cap. Fed. 3) "DEL S. A." 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: I) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de artículos y productos medicinales, cosméticos, perfumería y auxiliares médicos. II) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de los productos mencionados en el apartado anterior. III) Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones relacionados con la actividad de la empresa. Cuando las normas aplicables así lo exijan, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. IV) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. V) Financieras: Realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por el Nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nº de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 L. 19.550. 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente si lo hubiere. 10) 31/10 de cada año. 11) Se designaron Presidente a Fernando Somoza y Directora Suplente a Débora Arditi.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 87.189

DIVINFO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pública del 7/10/96; Esc. María Nora Carlone, Reg. 256 de Cap. Fed.; 1) Mouriño, Claudia; 2/5/68; solt., arg.; empleada; Libertador 3132, Cap. Fed.; DNI. 20.225.893; Ocles Villarino, Raúl Fernando, 16/1/60, cas., uruguayo, téc. electrónico; Andrés Llovet 1212, Burzaco, Pcia. de Bs. As., DNI. 92.585.944; 2) 7/10/96; 3) DIVINFO S. A. 4) Rivadavia 2429, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes operaciones: La compraventa, comercialización, distribución, servicio técnico, reparación y service de productos electrónicos, de telefonía, del hogar, y equipos de computación. Importación y exportación de los mencionados productos y servicios. Asesoramiento a empresas y entes de cualquier tipo en equipamiento y programación para sistemas de información. Todo ello en forma propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior; 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 7) $ 12.000; 8) y 9) Por un directorio de uno a cinco miembros con menor o igual número de suplentes; duración 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de un suplente o más es obligatoria. Presidente: Claudia Mouriño; Dir. Supl. Raúl Fernando Ocles Villarino; 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Jorge Alejandro Albergoli
Nº 87.206

DOLLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/9/96. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 56, DNI. 4.141.589, Medrano 134, CF; Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, DNI. 23.653.286, Viel 1651, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación, importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 428.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 48.754

EL DESVELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18.10.96, Fº 868, del Reg. 1403 de Cap. Fed., se constituyó EL DESVELO S.A. Socios: Daniel Osvaldo Bootz, arg., nac. el 16.3.59, cas. comerciante, DNI. 12.825.139, dom. en De Kay 845, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Néstor Rubén Domínguez, arg., cas. comerciante, nac. el 14.6.57, DNI. 12.988.574, dom. F. F. de Amador 2638, Olivos, Pcia. Bs. As.

Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar toda clase de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias y servicios; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: Explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; De Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones $ 1 v/n. c/u. Administración: La dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Establecen en uno. Presidente: Daniel Osvaldo Bootz. Director Suplente: Néstor Rubén Domínguez. Cierre de ejercicio: Anualmente el 31/12. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 555, P. 1° "B", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 48.707

ELECTROTECNICA FAMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERC., IND., IMPORTAD. Y EXPORTADORA

Se comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 4/10/96 y 9/9/96 respectivamente, se reforma el Artículo Primero, y se dispone el cambio de sede social fuera del articulado fijándolo en Rodney Nº 70, Cap. Federal. (Insc. 1/7/68, Nº 1881, Fº 140, Lº 66, Tº A).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.136

EMEDE HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 380 del 18/10/96. Accionistas: Carlos Alberto Emede, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.084.154, Lainez 1095, Haedo; Héctor Daniel Emede, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.682.494, Lainez 1058, Haedo. Denominación: "EMEDE HNOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de helados, bebidas y productos alimenticios. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Emede; Vicepresidente: Héctor Daniel Emede; Directora suplente: Hilda Dora Ferri. Sede social: Teniente General Juan D. Perón 1333 6° "55", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.094

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. 2) Héctor Eduardo Inda, DNI 10.287.425, nacido el 28-12-51, domiciliado en la calle San Martín 1675, Neuquén, Pvcia. de Neuquén, Julio César Leonardi, DNI 11.450.405, nacido el 24-1-55, domiciliado en la calle República Araba Siria 2985, 6° "27", Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) Escritura del 18-10-96. 4) Av. Corrientes 818, piso 16, of. 1608, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Construcciones civiles, obras públicas y privadas, importación y exportación de materiales y tecnología para la industria de la construcción, consultoría y otros servicios conexos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ y un voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Pte.: Héctor Eduardo Inda. Dir. Sup.: Julio César Leonardi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell
Nº 87.232

FACZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/1996. 2) Alberto Pedro Ciancia, de 46 años, DNI. 7.837.199, domiciliado en Guevara 1247, Cap. Fed. y Mauricio Isaías Tabachnik, de 51 años, DNI. 4.515.277, domiciliado en C. Larralde 2316 piso 5°, Cap. Fed., todos argentinos, casados, comerciantes. 3) "FACZ S.A.". 4) Cabello 3873, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, prendas, consignación, alquiler, representación, concesión, cobranzas, administración, gestión de negocios, asesoramiento, promoción, refacción, services, reparaciones y mantenimiento de automotores nuevos y/o usados y su importación y exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Pedro Ciancia, Director Suplente: Mauricio Isaías Tabachnik.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.140

FAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Aldo Luis Pisani, 46 años, con CIPF Nº 6.335.251, domiciliado en Santiago del Estero 1833, Merlo, Bs. As. y Domingo Viterbo, 51 años, con CIPF Nº 5.777.072, domiciliado en Mendoza 5402, 23°, Cap., ambos italianos, casados y comerciantes. 2) Esc. Públ. Nº 888, Fº 5907, Reg. 1481 de Cap., del 4/10/96. 3) FAMPI S.A. 4) Rivera Indarte 978, Cap. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; compra, venta, distribución y exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, art. de limpieza y golosinas. Tareas de limpieza, lavado en gral., técnico o industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas particulares industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, clínicas, hospitales, su conservación. Comercialización, compra y venta de insumos, maquinarias, materiales para lavado y limpieza, su exportación e importación de maquinarias y productos para conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Antonio Aldo Luis Pisani; Dir. Sup.: Domingo Viterbo. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 48.704

FLUOTERM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 25/8/96. Recibo Nº 43-79.175; Director Suplente: Hugo Fiori.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 87.197

GADSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 3 del 8/10/96 protocolizada el 21/10/96, Fº 1452 del Registro 21 de Cap. Fed. se decidió ampliar el objeto social y en consecuencia se modificó el Artículo Tercero de los estatutos sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 87.161

GONZALEZ Y MORERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Angel González, nacido 27/11/33, DNI. 4.106.000, Gorriti 3516, Cap. Fed., casado, comerciante; Alejandro Pablo Morera, nacido 27/5/58, DNI. 12.096.749, Mariano Moreno 3978, 1° piso, Sarandí (Bs. As.), soltero, comerciante, ambos argentinos. 2) 17/10/96. 3) GONZALEZ Y MORERA S.A. 4) Gorriti 3516, Buenos Aires. 5) La prestación de servicios de recepción, traslado y contralor de toda clase de mercaderías, destinadas a la importación o exportación, su almacenamiento y depósito. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Angel González; Director Suplente: Alejandro Pablo Morera, 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 cada año.

Apoderado - Ricardo L. Fernández Pelayo
Nº 48.724

GRAINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que rectificando el edicto de fecha 16/10/96, Recibo Nº 00086149, la denominación correcta de la sociedad que publicó dicho aviso es "GRAINCO S.A." y no "Coinco S.A." como error se consignó en el mismo, quedando vigentes todos los otros puntos y datos en él especificados.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 87.103

HUMILUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Alejandra Leiro, arg., nacida el 3/10/55, casada en 1ras. nupcias con Alberto Obdulio Pisano DNI 11.955.646, abogada, domic. en Libertad 451, P. 3° "R", Cap. Fed., Hugo Néstor Pifarre, arg., nacido el 23/1/45, casado en 1ras. nupcias con María Cristina López Serrano, DNI 4.518.786, abogado, domic. en Tres de Febrero 1866, P. 2°, Cap. Fed., Miguel Angel Gallardo, arg., nacido el 11/6/48, casado en 1ras. nupcias con Alicia María Cordeu, DNI 5.407.780, abogado, domic. en Paraná 608, P. 5° "11", Cap. Fed. y Luis Kielmanovich Zielinsky, boliviano, nacido el 24/10/47, casado en 2das. nupcias con Sofía Cinthia Perelman, CIPF 5.225.112, abogado, domic. en Costa Rica 4999, Cap. Fed. 2) Esc. del 15-10-96, Fº 1379, Reg. 1339, Cap. Fed. 3) "HUMILUAL S.A.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las sigs. actividades: a) Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, fabriles y todo otro tipo de obras y proyectos de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; instalaciones de obras en general, así como su mantenimiento y conservación. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentos, y c) Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos con garantías reales o personales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por el Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nº de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L. 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año. Se designaron Presidente: Alicia Alejandra María Leiro. Vicepresidente: Hugo Néstor Pifarre. Director Titular: Miguel Angel Gallardo. Director Suplente: Luis Kielmanovich Zielinsky.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 87.186

INFORMAKET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 384 del 21/10/96. Accionistas: Jorge Enrique Gimeno, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.415.809, Campichuelo 351, Capital; Elida Clara Inés Sarmiento, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.103.973, Campichuelo 351, Capital. Denominación: "INFORMARKET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesorar y proveer de servicios en materia de planeamiento estratégico de gestión, gerenciamiento, marketing, investigación de mercados, publicidad, ventas, costos, organización integral de la empresa, producción y recursos humanos. Productora: Producción, edición, distribución, alquiler, y venta de material audiovisual en cualquiera de sus soportes y formatos. Comercialización de implementos técnicos, equipamiento, sistemas informáticos, insumos y servicios del rubro audiovisual. Sistemas. Computadoras y periféricos. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Enrique Gimeno, Director Suplente: Carlos Santiago Amestoy. Sede social: Neuquén 1032, 1° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.095

INLAND MASSUH

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Número 10.299 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 6/10/94. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18/10/96 se resolvió reformar integralmente el Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo primero: La sociedad se denomina "INLAND ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y producción de envases y productos para embalaje en general y b) Comerciales: La comercialización, sea a través de la compra,

venta, importación, exportación, distribución, alquiler o de cualquier otra forma, de envases y productos para embalaje en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: el capital social es de Pesos diecinueve millones setecientos sesenta y dos mil ($ 19.762.000), representado por un millón novecientos setenta y seis mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Dicha emisión podrá ser delegada por la Asamblea al Directorio conforme el Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales (texto ordenado por Decreto 841/84. Artículo sexto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos accionarios y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos doscientos once y doscientos doce de la ley de Sociedades Comerciales (texto ordenado por Decreto 841/84). Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo ciento noventa y tres de la ley de Sociedades Comerciales (texto modificado por el Decreto 841/84). Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo noveno: Los Directores deben prestar una garantía equivalente a Pesos quinientos ($ 500) en efectivo o su equivalente en títulos públicos, por cada Director. Artículo décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales; entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales —incluso para querellar criminalmente—, extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas criminales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea designará simultáneamente un síndico suplente, por el mismo plazo. Artículo decimosegundo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine, en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento del capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, sin perjuicio de las disposiciones del artículo doscientos diecisiete de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo decimotercero: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y siete antes citados. Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad, será efectuada por el o los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 87.231

INVERCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituc.: Escrt. 567 21/10/96, Fº 1991, Reg. Not. 993. 2) Socios: a) Sprungli, Caspar Adrian, arg., cas., nac. 29/4/70, contador, DNI 21.389.140, dom. Av. Callao 1743, p. 4º "B", Cap. Fed., Bianco, José Luis Ariel, arg., cas., nac. 1/9/52, abogado, DNI 10.491.796, dom. Costa Rica 1002, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Objeto: (i) La participación en el capital social de "CARLOS BOELCKE S.A."; (ii) La realización de operaciones financieras y de inversión en general, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (iii) Asesoramiento integral para la organización de empresas y/o persona físicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o implementación de sistemas operativos generales; prestación de dichos servicios sean administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros, comerciales, regulatorios y legales; brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; (iv) Compra y venta de todo tipo de bienes, sean estos inmuebles, o muebles, registrales o no; la adquisición, enajenación, permuta y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos, la subdivisión, loteo y/o fraccionamiento de tierras destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive realizar toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad; (v) Importación y exportación toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, subproductos, derivados, bienes y servicios, inclusive automotores y todo otro producto y/o materia prima en general, posterior comercialización y distribución en el país y/o en el exterior. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordin. escriturales $ 1 v/n c/u, dcho. 1 voto; Duración: 99 años desde inscrip. Administ. y represent.: Directorio, 1 a 7 titulares e igual Nro. suplentes. Duración: 3 años. Quórum: Mayoría absoluta; mayorías: may. absoluta votos ptes. Represent. legal: Presidente o Vice en ausencia o imped. de aquél. Sindicatura: No. Deliberaciones: Asamblea. Quórum y may: Reg. Legal excepto la Extraord. en 2ª conv. accionist. que concurran. Mayorías: Resoluc. por mayoría votos ptes.; Disoluc.: Causales, régimen legal. Liquidac.: Directorio u otro órgano que disp. Asamblea. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Callao 1743, 4º "B", Cap. Fed. Autoridades: Presid.: Caspar Adrian Sprungli; Director Suplente: Marta Fernanda Castelli.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 87.256

J. B. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

J.B. INVERSORA S.A. Se hace saber que por Escritura de fecha 30/9/96 otorgada por ante el Esc. Hernan R. González Bonorino, titular del Registro 1083 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/95, fs. 36/45 del Libro de Actas de Asambleas en la que se resolvió. Reformar los sigtes. arts. del Estatuto de J. B. INVERSORA S.A., inscripta en la Reg. Púb. Com. de la Cdad. de San Juan, bajo el número 1189 con fecha 11/2/94, trasladando su domicilio social a esta Ciudad: "Art. 1º: Bajo la denominación de "J. B. INVERSORA S.A. continua funcionando la sociedad constituida originariamente con idéntica denominación en jurisdicción de la Provincia de San Juan. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación, en cualquier lugar del país o del extranjero. Art. 2º: Duración: 99 años a contar desde el día 11/2/94, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de San Juan. Directorio: Presidente: Jorge Federico Carbi Haubold. Vicepresidente: Guillermo Sigfrido Carbi Haubold. Directores Titulares: Raul Francisco Catapano y Gustavo Maria Soules. Suplente: Julio Mario Alberto Guerri.

Escribano - Hernan R. Gonzalez Bonorino
Nº 87.248

JOYART S.A.C.I. Y DE MANDATOS

Escritura 187, 10-10-96, Asamb. Gral. Extraordin. 22-8-96. Se resolvió aumentar el capital social, modificándose el art. 4 de los Estats. sociales el que queda así redactado: Cuarto: Capital: Pesos quinientos veintitrés mil setecientos represent. por 523.700 acc. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.092

L.T.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública Nº 343 del 21/10/96. Se constituyó L.T.I. SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a lo siguiente: 1) Accionistas: Jorge Eduardo Cincotta, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.163.153, empresario, nacido el 12 de octubre de 1936 y domiciliado en José Ingenieros 2891, 7º "A" de Capital Federal; Leonardo Sergio Pena, argentino, casado, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.071.498, consultor, nacido el 6 de abril de 1959 y domiciliado en Hilarion de la Quintana 3279 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: L.T.I. SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Av. Córdoba 1539 3º "A" de Capital Federal. 4) Duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también el desarrollo de sistemas y software, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal y/o el desarrollo de consultoría en control de calidad, productividad e informática en general. 6) Capita social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1). 7) Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir uno o más Directores Suplentes con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Eduardo Cincotta y Director Suplente: Leonardo Sergio Pena. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Ernesto Gabriel Tirapegui
Nº 87.252

LA CAMPIÑA DE MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 9 de octubre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título: Donde dice: LA CAMPAÑA DE MASCHWITZ S.A. Debe decir: LA CAMPIÑA DE MASCHWITZ S.A.

Nº 47.162

LEZAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Por Escritura Pública del 17/10/96, comparece Francisco Pontieri, italiano, casado, C.I. 6.277.372. Fecha de la resolución social: 30/9/1996. Denominación anterior: LEZAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. Denominación: LEZAMA CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 99 años a partir del 1/9/95, capital social: $ 15.000, representando Francisco Pontieri el 90 % del mismo y Alejandro Sabsay el 10 % restante. Composición del Directorio: Presidente: Francisco Pontieri, Director Suplente: Alejandro Sabsay.

Autorizado - Sebastian García Rago
Nº 48.683

LIFE & HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Ricardo Pesado, arg., nac. 10-11-1968, soltero, empresario, DNI 20.477.351, domic. Solís 945, 5º "A", Cap. y Luis Ernesto Juncos, arg., nac. 4-1-1959, casado, empresario, DNI 12.995.404, domic. Lavalle 538, 3º "302", Cap. 2) 9-10-1996. 3) LIFE & HEALTH S.A. 4) Lavalle 538, 3º "302", Cap. 5) I) La explotación y administración de clínicas, institutos geriátricos, casa para la tercera edad, residencia y similares, sanatorios y/o cualquier otro tipo de establecimientos asistenciales de cualquier índole, inclusive de alta complejidad y de investigación. II) La explotación de establecimientos dedicados a la gimnasia deportiva o rehabilitatoria, medicina estética, corporal y/o facial, espacios dedicados a las prácticas de todo tipo de deportes y esparcimiento, con hospedaje o sin él, pudiendo recurrir para ello a la explotación e instalación de locales propios o arrendados, en todo el territorio del país, así como también en la producción y comercialización de todos los elementos y productos, inclusive medicamentos, que permitan las leyes en vigencia, que se requirieren o utilizaren en los respectivos tratamientos o simple asistencia; a la compraventa en todas sus formas de artículos, productos, materias primas y mercaderías en general que se relacione directa o indirectamente con su objeto. III) Intermediación en la reserva y/o locación de cualquier servicio, en cualquier medio de transporte legalmente autorizado como organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, turismo aventura y otras actividades similares o conexas. IV) Se podrá contratar con personas físicas o jurídicas privadas o nacionales, provinciales o municipales. Podrán participar en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. V) Podrá contratar servicios de profesionales a nivel nacional o internacional y realizar eventos, reuniones, conferencias y demás acontecimientos que sean necesarios para lograr el objetivo social. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un direc. de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Diego Ricardo Pesado. Director Suplente: Luis Ernesto Juncos.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 87.099

LIMA DEVELOPMENT CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Creación de sucursal. Protocolización acta: Escr. 414 del 10/10/96 al folio 962 del Reg. 364. Denominación de la sucursal: "LIMA DEVELOPMENT, CORP." por acta Nº 5 del 23/7/96 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay. Objeto: La compra y venta de inmuebles, alquiler, arrendar los mismos y toda otra operación vinculada al objeto principal. La sociedad en el exterior se denomina: "LIMA DEVELOPMENT, CORP." con domic. en la Ciudad de Panamá, Rca. de Panamá. Representante: Ruben Aníbal Romaniello, arg., casa-

do. CIPF 12.184.551, Avda. Santa Fe 1159, 3º P. "E" de Cap. Fed. Facultades: Dirigir y administrar los asuntos de la oficina permanente de representación y en general realizar todo lo que sea necesario a este fin y en particular, comprar y vender inmuebles, firmar las escrituras públicas correspondientes, otorgar poderes generales o especiales, cobrar sumas de dinero, representar a la empresa ante la justicia, transigir, celebrar y aceptar o resolver por medio del arbitraje cualquier conflicto o diferendo, ejecutar, firmar cualquier contrato y declaración, entregar recibos y otros documentos y declaraciones necesarias para el funcionamiento de la oficina, notificarse y en fin, actuar por y en nombre de la oficina permanente de representación en cualquier circunstancia. Domic. Suc.: Avda. Santa Fe 1159, P. 3 "E" de Cap. Fed.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 48.709

LOS ESPALDEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 18-5-84, Nº 3003, Lº 99, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por Escritura 145, Fº 518 del 21-10-96, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-1-95, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 4º de los Estatutos, aumentando el capital social a $ 200.000. b) Reformar el artículo 9º de los Estatutos, prescindiendo de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 48.762

MARITIMA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura del 21-10-96, Reg. Not. Nº 49 de La Matanza. Socios: ICEFRESCO S.A., sociedad extranjera, inscripta el 15-10-96 al Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, Ricardo Martín Felgueras, argentino, soltero, industrial de 27 años, con DNI Nº 20.620.100, con domicilio en la calle Beruti Nº 3846, Piso 2º "A", Capital Federal, Gaston Bagnat, argentino, industrial, soltero, de 26 años, con DNI Nº 21.786.960, con domicilio en la calle Teodoro García Nº 3716, Piso 2º "A", Capital Federal. 2) Denominación: MARITIMA SAN JOSE S.A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones relacionadas con la explotación ictícola y/o de cualquier otro tipo de alimentos, transporte lacustre, fluvial o marítimo para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Fileteado, procesamiento, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos alimenticios posibles de congelar y/o procesar de cualquier forma técnica, explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica, industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, harinas de pescado, de aceite y sus derivados, congelación de productos ictícolas, la construcción y desguace, como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. b) Pesqueras: La pesca marítima, lacustre y fluvial en todas sus formas. c) Comerciales: La compraventa, importación y exportación, fraccionamiento y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, al por mayor y al por menor, sean pescado y/o cualquier otro producto ictícola fresco, congelado o procesado y/o producción, fraccionamiento y venta de cualquier otro producto alimenticio, entregando o recibiendo en consignación, actuando como representante o comisionista o entregando los mismos, actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocio, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal, organización de flotas pesqueras y transportes. La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de conservas y harinas de pescado, productos elaborados derivados de pescados y/o mariscos. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación, importación de cualquier tipo de productos alimenticios. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país o en el extranjero, representaciones comerciales, en el país o en el exterior, participación en licitaciones nacionales o internacionales. Para su cumplimento tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. 6) Capital social: pesos doce mil ($ 12.000), dividido 200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal de $ 60. 7) Administración: Directorio 1 a 5, término: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Sr. José María Torralba Gimeno. Directores: Ricardo Martín Felgueras y Gastón Bagnat. Director Suplente: Leonor Juana Chico. 8) Deliberaciones: Asambleas. 9) Disolución: Causas, régimen legal. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 12) Sede social: Teodoro García Nº 3716, Piso 2º "A", Capital Federal.

Marcelo R. Marino
Nº 48.691

MAZALOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/10/96, Esc. 180, Reg. 1663, Cap. Domic.: Bogotá 2360, Cap. Fed. Socios: Moisés Said, arg., cas., nac. 17/7/31, comerc., L.E. 4.504.061, domic. Av. del Libertador 3752, p. 10, Dto. B, Cap. Fed.; Victoria Papú de Said, arg., cas., nac. 22/2/35, comerc., DNI 2.727.746, domic. Av. del Libertador 3752, p. 10, dto. "B", Cap. Fed.; Sergio Jaime Said, arg., cas., nac. 21/11/62, arquit., DNI 16.058.426, domic. Arcos 2030, p. 22, Dto. A. Durac.: 99 años. Objeto: Industriales: La fabricación, producción, transformación compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. Inmobiliaria: La compra, venta, administración, comercialización, locación, construcción, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal de Inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operac. financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Suscrip.: 100 %. Integrac.: 25 % efvo. Administrac.: Directorio. Fiscalización: Sin síndico. Pres. Sergio Said. Direc. Suplente: Victoria Papú de Said. Tres ejercicios.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 87.246

MERRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.9.96. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Miro 580, CF; Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 25, DNI 22.240.898, Doblas 405, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.8. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1438.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 48.753

MILEMOI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 17/10/96. Esc. 132, Reg. 1398. 1) José Jovic, 3/9/37, comerciante, DNI 4.865.537, 11 de Septiembre 1878, ps. 12, A, Capital y Jorge Omar Ercoli, comerciante, 22/9/43, DNI 5.253.832, Rivadavia 3049, Saladillo, Pcia. Bs. Aires, ambos argentinos y casados. 2) MILEMOI S.A. 3) 99 años. 4) a) Comercial: importación, exportación, compraventa y negociación en el mercado interno y externo de frutos y productos del país. b) Mandatos y Servicios: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento, control de calidad, todo ello relacionado con frutos y productos del país. Explotar marcas y patentes de invención nacional o extranjera. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Industriales: La instalación por cuenta propia o de terceros de plantas industriales de preparación y conservación o envase de miel, ceras y demás productos y frutos del país. d) Transporte: Realizar por cuenta y medios de transporte propios o ajenos, el transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compra-venta de camiones y otros medios de transporte, su importación y exportación. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. f) Financiera: Realizar aportes de capital, participar en otras empresas, uniones transitorias, consorcios. Presentación en licitaciones públicas y privadas. Podrá realizar todas las actividades financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, término dos años. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: José Jovic. Director Suplente: Jorge Omar Ercoli. 10) 31/12 de cada año. 11) Sede: 25 de Mayo 347, ps. 5, ofic. 521, Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 87.162

NOBILE'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/10/96. Socios: Santiago Félix Alcides Nobile, nacido el 9/11/41, DNI. 4.378.975; y Dora María Gahan de Nobile, nacida el 31/5/44, LC. 4.921.134; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Gorostiaga 2339, Cap. Domicilio Ramón L. Falcon 1642, 9º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de instalaciones frigoríficas para su uso industrial; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de dichas instalaciones y sus partes componentes; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, preparación y ejecución de proyectos y la prestación de servicio técnico referentes a dichas instalaciones; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; e) Importación y Exportación f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Santiago Félix Alcides Nobile; Dir. Sup.: Santiago Andrés Nobile.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.700

NORTH CAROLINA LEATHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/7/96 Nº 6733, Lº 119, Tomo A de Sociedades Anónimas comunica cambio de domicilio social a la Avda. Belgrano Nº 622, 6to. Piso, Departamento D, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Art. 10 Ley 19.550.

El Vicepresidente
Nº 87.116

P&O SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 148, Fº 530, del 21-10-96, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18-9-96, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto, aumentando el capital social a la suma de $ 7.972.473. Inscripta I.G.J.: 19-8-94, Nº 8307, Lº 115, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.761

PAPELERA PAYSANDU

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 7/10/96. Reg. 898, Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/8/1996 por la cual se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 873.000 y reformar el estatuto, redactando el mismo íntegramente.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 87.224

PETROCORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 878. 15.10.96. Jorge José Corti, argent. 54 años de edad empresario, LE: 4.386.708, casado y Elena Catalina Dombronsky de Corti, argent. 30.5.44, casada, DNI: 4.864.386, empresaria, ambos domcls. en Nazca 4130, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales e Industriales: importac., exportac., compra, vta. por mayor y menor, representac., cesión, comisión, mandato, distribuc., consignac. y fabricac. de prods. vinculados a la indust. plástica, química, petroquímica y a la industria del caucho y derivados. b) Financieras: préstamos de dinero a personas físicas y/o jurídicas y financs. de toda clase con o sin gtía. real o personal con excepc. de operacs. de la ley de entids. financs. y concurso público. c) Inmobiliarias: compra, vta., permuta, administrac. y explotac. de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas sus modalidades. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.10 de c/año. Presidente: Jorge José Corti; Vicepresidente: Elena Catalina Dombronsky de Corti; Directores Titulares: Jorge Leonardo Corti, argent., casado, 17.10.67, empresario, DNI: 18.339.180, dom.: Donado 1455, 5º, 12, Cap.; Javier Hernán Corti, argent., casado, empresario, 13.12.70, DNI: 21.918.994, dom. Ladines 2546, 11º, C, Cap.; Director Suplente: Antonio Dombronsky, argent., casado, 9.8.16, LE: 1.573.584, dom.: S. J. de Flores 555, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Sede Social: Nazca 4130, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.131

PUNTO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 386 del 22/8/96. Socios; Rodolfo Fabián Zeta, soltero, 9/3/65, DNI. 17.436.745, Ramón Falcon 1542, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Nora Felipa Mercurio, casada, 1/5/29, L.C. 3.085.355, Paraná 1063, Cap. Fed. y Miguel Angel Yaworski, casado, 13/5/51, D.N.I. 8.577.215, Jujuy 2267, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. argentinos y comerciantes; Sede social; Defensa 1585, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Industrial y Comercial; Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con toda clase de bienes de uso. Agropecuaria; Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios; Financiera; Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamo con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con excepción de las que requieran el concurso público. Importadora y exportadora; Mediante la importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías en general. Mandataria; Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; Capital; $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente; Rodolfo Fabián Zeta; Vice-

presidente: Nora Felipa Mercurio; Director Suplente; Miguel Andrés Yaworski.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 48.666

QUAYAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Aclaratoria Nº 1131 del 21-10-96, Fº 3358 del Reg. 642 de Cap. Fed. ante Esc. E.A. Scholz "QUAYAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". Modificó el Estatuto Social en su Artículo 1º que queda redactado así: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "QUAYAT S.A." y es continuadora de "QUAYAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". (Modif. acorde con resoluciones tomadas en Asamb. Gral. Ext. Unánime Nº 34 del 3-2-1995, elevada a escritura el 9-5-96, Fº 726 el Reg. 642 de Cap. Fed. ante Esc. E.A. Scholz Soc). Insc. en RPC. el 4/12/69, Nº 6134, Fº 322, Lº 69, Tº A, de S.A. Expte. IGJ Nº 241.063.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 48.742

RDC COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/10/96 Fº 1455 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "RDC COMUNICACIONES" S.A. Socios: Daniel Gustavo Moreira, nac. 3/6/56, D.N.I. 12.153.730, dom. San Juan 1180, San Andrés, Prov. Bs. As. y Guillermo Carlos Caamañe, nac. 5/12/58, D.N.I. 12.719.268, dom. Gorostiaga 1749, P. 5º, "B", Cap. Fed. ambos arg., casados y comerciantes. Sede Social: Florida Nº 622, P. 4º Of. 16, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, representación, fabricación, venta, instalación, mantenimiento y servicio de equipos y productos de electrónica, telefonía y comunicaciones. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Daniel Gustavo Moreira y Director Suplente: Guillermo Carlos Caamañe.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 87.159

SANISERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gregorio Eguinlian, argentino, 50 años, LE 4.533.638, casado, empresario, domicilio Santa Rosa 5121, Capital; Juan José Demarco, argentino, 48 años, divorciado, empresario, DNI. 5.274.406, domicilio Mayor P. Castelli 956, Villa Sarmiento; 2) Escritura del 9/10/1996; 3) "SANISERV S.A."; 4) Honduras 4909, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria del plástico, del papel, del caucho, marroquinería y la textil, comprendiendo especialmente pañales descartables, apósitos, productos descartables en general destinados al cuidado e higiene de la salud humana y todo otro producto relacionado con su objeto y de uso generalizado en establecimientos geriátricos, hospitales, clínicas y sanatorios; de artículos de limpieza en general como jabones, papeles descartables, detergentes, polvos limpiadores, cloro, lavandina o todo otro producto afín a los mismos; b) el ejercicio de mandatos, consignaciones, distribuciones y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 mayo. Presidente: Juan José Demarco; Vicepresidente: Juan Gregorio Eguinlian. Director Suplente: Liliane Georges Kasparian, egipcia, 46 años, DNI. 92.083.875, casada, ama de casa, domicilio Santa Rosa 5121, Capital. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 48.687

SENA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 424 del 10/10/96, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 1017, modificó estatuto quedando así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón novecientos treinta y seis mil dividido en 3872 acciones ordinarias nominativas de pesos quinientos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución".

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 48.768

SERVICIOS ELECTROMECANICOS REUNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 361 del 16/10/96. Accionistas: Juan Francisco Moreno, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.276.487, Av. Santa Fe 3256, Capital; María Isaura Chalis, 51 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI: 92.564.895, Tte. Gral. Juan D. Perón 4261, Capital. Denominación: "SERVICIOS ELECTROMECANICOS REUNIDOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de maquinaria electromecánica, controles eléctricos, tableros y aparatos de maniobra, motores y equipos acoplados, compresores, mecánicos de caldería, electrotécnica o metalúrgica, eólicos y solares; su reparación; bombas y turbinas hidráulicas o a gas; plantas llave en mano, servicio de mantenimiento, peritajes, proyectos y montajes industriales, y obras civiles y electromecánicas; tubos, recipientes bajo presión y equipos conexos. b) Comerciales: Comercialización de materias primas y/o productos elaborados. c) Asesoramiento Industrial y Técnico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Francisco Moreno, Directora suplente: María Isaura Chalis. Sede social: Montevideo 708, 5º, "24", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.093

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 145 del 10.4.96, cumplimentó lo resuelto en la A.O. y Extraordinaria Unánime del 11.5.95, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 28.358.882,67 a la suma de $ 92.029.442,67, representado por 9.202.944.267 acciones ordinarias de $ 0,01 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Por lo expuesto se procedió a dar nueva redacción al art. 4º.

Autorizado - Juan Domingo Salerno
Nº 87.153

TELESALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 24/9/96. Alfredo J. Traverso, arg., casado, 12/5/31, comerciante, LE 4.075.337, Bulnes 2078, Cap. Claudio Novas, arg., soltero, 6/8/57, Lic. Sistemas, DNI 13.416.796, Miguens 2631, P. Chica, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. María Laura Traverso arg. casada, 8/2/58, Lic. Sistemas, DNI 11.985.617, Malabia 2363, Cap. María Alejandra Traverso, arg., casada, 22/8/59, Lic. Sistemas, Gorriti 4769, Cap. Ramón Chozas estadounidenses Nat. 1/5/28, casado, contador, Pasap. EEUU 035.929.906, 1815 Porto Barmouth, California y Leonard Chermack, estadounidense, 28/1/56, casado, consultor, Pasap. EEUU 035.553.711, 15 Seacliff Coto Caza California. TELESALES S.A. 99 años. Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. Servicios de capacitación y consultoría en ventas y telemarketing, importación y exportación de software, hardware para la implementación de centros de llamadas y telemarketing, venta de interfaces y centrales telefónicas PBX. Asesorar a empresas, comercios o particulares. Participación en proyectos de promoción y desarrollo, con relación a las actividades y servicios consignados, tanto propias como de 3ros. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas direct. o indirect. con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cap. Soc. $ 12.000. 30/6 de cada año. Directorio de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente Claudio Novas. Vicepresidente María Laura Traverso. Gorriti 4769, Capital.

Abogado - Oscar Mastroianni
Nº 87.191

V & D REPRESENTANTES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad - cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 100.779 celebrada el 2 de agosto de 1996, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 4º, 5º, 8º y 12º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos y se divide en igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una con derecho a un voto y de valor nominal un peso. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una con derecho a un voto y de valor nominal un peso, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un año. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayorías de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada titular depositará en la Caja Social la suma de $ 500 (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de un Liquidador o una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en todos los casos bajo vigilancia de la Sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Presidente - Rodolfo Heriberto Dietl
Nº 87.188

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS STAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/9/1995 Nº 8655 L 103 de S. R. L. Comunica que por instrumento privado del 3/10/1996 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y designación de Gerente. Alberto Juan Krämer, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Alfredo Schell, 4.800 cuotas y Fernando Alberto Krämer, argentino, soltero, estudiante, de 28 años, D. N. I. 20.350.303, domiciliado en Estanislao Martínez 243, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 200 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. A) Se designa Gerente a Alfredo Schell.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.137

AGUANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/10/96, en reunión unánime de socios se convino la siguiente cesión de cuotas sociales: el señor Hugo Alberto Bergia, titular de 1.000 cuotas sociales, de pesos valor nominal 0,0001 cada una, en su carácter de Cedente transfiere a la señora Norma Rosa Bergia, en calidad de Cesionario la cantidad de 1.000 cuotas, recibiendo en dinero en efectivo en el mismo acto, desvinculándose de la sociedad el primero nombrado y renunciando al cargo de gerente de la misma y a todo derecho y obligación. Siendo por lo tanto los actuales socios los señores Hugo Alberto Bergia y Blas Atilio Gaggi, quienes también se encuentran en el carácter de administradores y representantes legales de la sociedad ut-supra mencionada.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 87.121

ALAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/96. Socios: Juan Carlos Magre, nacido 15/10/32, L. E. Nº 4.083.398, argentino, casado, Malabia 1445, Ituzaingó; Alfonso Castaño Diez, nacido 16/2/56, Pasaporte 11377469, español, soltero, Ingeniero Briand 1143, San Antonio de Padua. Denominación: ALAN'S S. R. L. Domicilio Legal: Campichuelo 526, PB "B", Capital Federal. Duración: 10 años a partir de inscripción. Objeto: a) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos, equipos, métodos o sistemas para tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos patogénicos e industriales; b) Recolección y transporte de residuos patogénicos e industriales, su acondicionamiento, tratamiento y/o disposición final; instalar y operar plantas de tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos por cuenta propia y/o de terceros; brindar asistencia técnica, jurídica y operativa a generadores u operadores de tales residuos. Capital Social: $ 2.400, suscripto por partes iguales por ambos socios; integrado en un 25 %. Administración: en forma indistinta por ambos socios por el plazo social. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Campichuelo 526, PB "B", Capital Federal.

Autorizado - Duber Ramón Peralta
Nº 87.253

APVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8228/96. Por instrumento privado de fecha 2/10/96. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 1,00 por cesión 300 cuotas del Sr. Jorge Alberto Gamondes a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne. Por instrumento privado de fecha 2/10/96. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 100 cuotas de la Sra. Noemí Rosa Prassolo al Sr. Juan Claudio Chavanne. Por instrumento privado de fecha 3/10/96. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 800 cuotas del Sr. José Luis Prassolo al Sr. Juan Claudio Chavanne.

Gerentes - Claudio D'Ambrosio y Juan C. Chavanne
Nº 87.148

ASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Antonio Natalio Santoro, argentino, nacido 27-3-1957, D. N. I.

12.969.122, soltero, técnico dental, domic. Ayacucho 4007, Olivos, Prov. Bs. As.; Guillermo Germán Muñoz, argentino, nacido 21-11-1973, D. N. I. 23.528.265, soltero, estudiante, domic. Las Heras Nº 1044, Campana, Prov. Bs. As.; Diego Omar Moyano, argentino, nacido 17-4-1973, D. N. I. 22.051.625, soltero, empleado, domic. Lincoln 3937, Cap. Fed., y Elda Emilia Zonta, argentina, nacida 16-11-1951, D. N. I. 10.110.630, divorciada, ama de casa, domic. Monseñor Larumbe 1745, Martínez, Prov. Bs. As. Fecha de constitución: Ins. privado 11-10-1996. 3) Denominación: "ASAR S. R. L." 4) Domicilio: Córdoba 1255, Segundo piso, oficina 201, Cap. Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de electrodomésticos, ropa de cama, artefactos electrónicos, relojería, muebles, bazar, y vestimenta. Fabricación de correajes y fundas para armas, venta de armamentos, municiones, uniformes y accesorios de los mismos a personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Venta de materiales de uso en la construcción. b) Importación y exportación: De todos los productos enumerados precedentemente y/o de lo que haga a su implementación, según determinación de la autoridad aduanera. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. d) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. e) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y Estatutos. 6) Plazo de duración: Cincuenta años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. 8) Administración, Representación legal y uso de firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Gerente designado: Elda Emilia Zonta.

Autorizado - Antonio Luciano Alvarez
Nº 48.763

B. H. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 3/10/96. 1) Carlos Agustín Bogani cede y transfiere a Pablo Ignacio Bogani 4.000 cuotas sociales, por $ 4.000. 2) Por reunión de socios se resuelve por unanimidad Reforma de Estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil, dividido en dieciséis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscripto íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Pablo Ignacio Bogani, ocho mil cuotas, por valor de ocho mil pesos y Marcos Alejandro Incio, ocho mil cuotas por valor de ocho mil pesos; e integrado totalmente por los socios, en dinero en efectivo, dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo". "Artículo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: El cincuenta por ciento, para las cuotas del Señor Pablo Ignacio Bogani, y el cincuenta por ciento para las cuotas del señor Marcos Alejandro Incio, debiéndose destinar previamente de dichas utilidades, y en esa proporción: a) al cinco por ciento del total, para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el nivel del veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) cualquier otra reserva que dispusieran constituir los socios".

Autorizada - Mariana Messere
Nº 87.143

BLUMETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato según resolución del 14/10/96. Rodolfo Mario Blumetti, dona, cede y transfiere 48 cuotas a María Agustina Blumetti, arg., solt., comerciante, 16/11/76, emancipada comercialmente, D. N. I. 25.670.128, domic. Reconquista 522, 1°, Cap. Fed. (art. 4°). Plazo de duración: 10 años desde inscripción de modificación en RPC (art. 5°).

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 87.125

BUENOS AIRES ESTABLECIMIENTO METALURGICOS/E.M.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 4532. Por escritura del 24/7/96 se modifica la cláusula 2°. Sede social: San Nicolás 1456 a 1466, Cap. Fed. Objeto: A la industria metalúrgica liviana, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos relativos a la misma. Asimismo podrá explotar el local de la sociedad como garage, estacionamiento y todos los rubros relativos a dicha explotación.

Angel Moreira
Nº 48.667

CAR TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Enrique De Lorenzo, 36 años, D. N. I. 14.026.560, comerciante; María Isabel Francisca Simonet, 36 años, D. N. I. 13.808.022, Lic. Ciencia Educación, ambos casados, argentinos, domiciliados en Victor Hugo 1115, Capital; 2) Contrato privado del 21/10/1996; 3) "CAR TECNICA S. R. L."; 4) Directorio 350, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de aparatos, equipos e instalaciones que se relacionen a sistemas de sonidos del automotor como radios, pasacassettes, parlantes, sus complementos y accesorios; sistemas de alarmas y de seguridad; sistemas eléctricos en general para la puesta en marcha de los elementos mencionados y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) $ 5.000. 7) 99 años; 8) y 9) A cargo de Fabián Enrique De Lorenzo, designado gerente; 10) 31 octubre.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 48.688

CESTAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169, 5-9-96. Se aceptan las renuncias a Pedro Ferreira y Manual Landeira al cargo de Gerentes. Asimismo se decide reforma la cláusula 5° del contrato social. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Manuel Ríos Seoane y Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane quienes tendrán el cargo de Gerentes.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.087

COLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8628/96. Por instrumento privado de fecha 30/9/96. Reforma art. 4° fijando el capital en $ 0,50 por cesión de 1500 cuotas de los Sres. Albino Carlos Ertola, Agustín de Vedia y Horacio Raúl Bach a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne. Por instrumento privado de fecha 3/10/96 Reforma art. 4° fijando el capital en $ 0,50 por cesión de 155 cuotas del Sr. Jorge Alberto Gamondes a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne.

Gerente - Juan C. Chavanne
Nº 87.151

CONFORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Don Antonio Jorge Garmaz, nacido el 8 de enero de 1928, L. E. 7.425.352, y Doña Margarita Garmaz, nacida el 30 de junio de 1932, L. C. 1.551.197, ambos argentinos, solteros. Denominación: CONFORTEX S. R. L. Fecha de constitución: fecha 22 de julio de 1996. Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Comercialización de materia primas, productos elaborados y manufacturados textiles; b) Comercialización de Indumentaria masculina y femenina, y de sus accesorios; c) Organización y producción de desfiles y eventos de promoción de modas; d) Producciones y promociones televisivas, gráficas, o de radiodifusión referidas al objeto antes descripto. Capital: Pesos cinco mil, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Av. Santa Fe 1621, 3° piso, Capital Federal.

Autorizada - Patricia L. Eloff
Nº 87.195

CONSULTORA DE PROGRAMAS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Perlusky Cavanenghi, soltero, médico, 54 años, DNI 4.394.510, Eduardo Virginio Villanova, soltero comerciante, 37 años, DNI. 12.719.028, Héctor Adolfo Cardona, casado, comerciante, 43 años, DNI 10.401.521, todos argentinos y domiciliados en Paraguay 934, Capital; 2) Contrato privado del 17/10/1996. 3) "CONSULTORA DE PROGRAMAS DE SALUD S.R.L."; 4) Tucumán 540, Cap., 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Organización, planificación y asesoramiento de programas destinados a la prevención y asistencia en la salud humana. b) Realizar reuniones, mesas redondas, eventos, convenciones, congresos y ateneos científicos que en su nombre o de terceros tiendan a la difusión pública de medicamentos, alimentos y tecnología médica. c) Prestación del servicio de epidemiología a particulares o/a instituciones interesadas, de estadísticas de salud, nacionales o extranjeras. d) Promociones para el lanzamiento de medicamentos, alimentos, tecnología médica o descubrimientos científicos avalados por los entes nacionales o extranjeros (Organización Mundial de la Salud, Academias Nacionales o Privadas en ciencia médica o entidades o asociaciones reconocidas por las autoridades sanitarias o academias científicas). e) Asesoramiento y organización de programas de control de plagas, terapéuticas de aguas, análisis de tierras en producción, de alimentación humana y control de deshechos tóxicos; f) Actuar como mandataria de profesionales de la salud, laboratorios de productos medicinales alopáticos, homeopáticos y genéricos químicos, productores de alimentos, aditivos alimentarios o complementos dietarios; tendrá a su cargo la difusión científica de tecnología médica de avanzada, teniendo como marco de referencia jurídica las disposiciones de la Administración Nacional de Alimentos, Medicamentos y Tecnología Médica; de sanatorios, clínicas, hospitales privados y todo establecimiento que requiera sus servicios de auditoría y fiscalización, de habilitaciones específicas para prestaciones médicas especializadas y subcontrataciones especializadas; g) Asimismo podrá actuar como mandataria de empresas dedicadas a la salud humana que siendo extranjeras o nacionales deban desarrollar sus tareas dentro de la legislación sanitaria vigente en el país y dentro del Mercosur. La sociedad contará con un departamento de asuntos jurídicos para el encuadre legal de los programas y de las entidades o personas que participen en él. Toda actividad que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante será prestado por personas que se encuentren encuadradas en esa condición; 6) $ 4.500. 7) 99 años; 8) y 9) A cargo de Daniel Perluzky Cavanenghi y Eduardo Virginio Vilanova, designados gerentes en forma indistinta; 10) 31 octubre.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 48.689

CUE-PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. nº 316.429). Por escritura del 30.09.96, nº 308 del Registro 676 de Cap. Fed., Luis Mizraji renunció al cargo de gerente de CUE-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose en dichos cargos a las socios Adela Yamus, Gabriela Adriana Mizraji y Mariana Gisela Mizraji, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Que en consecuencia ser reformó la cláusula quinta del contrato social.

Escribano - Roberto H. Blanco
Nº 87.208

DEFAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Darío Del Mastro, argentino, nació 6/11/34, LE: 4.144.310, casado, comerciante, domicilio Senillosa 1028, Capital; Jorge Hernán Ramos, argentino, nació 5/9/66, soltero, diseñador gráfico, DNI: 18.286.935, domicilio Zuviría Nº 90, P 1° "9", Capital. 2) 26/9/96. 3) DEFAMILY S.R.L. 4) Senillosa Nº 1028, PB "B", Capital. 5) A la explotación de la actividad gastronómica, restaurant y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo efecto podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y referente de toda clase de productos alimenticios. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, empaque y conservación de los mismos. Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinarias y equipamientos relacionado con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerente: Néstor Darío Del Mastro, en forma indistinta. 10) 31/8/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 87.194

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RIOPLATENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 203, del 21/10/96, ante Escrib. Carlos L. Martinelli, Reg. 305, de Cap. Socios: Juan Domingo Morbido, arg., nac. 27/6/1943, casado, comerciante, c/LE. 4.420.864, y Juan Pablo Morbido, arg., nac. 20/12/71, soltero, comerciante, c/DNI. 22.547.573, ambos dom. en Andonaegui 1476, Cap. Fed. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RIOPLANTENSES S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. B) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, y construcción de edificios, y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. Todas las actividades que así lo requieran estarán supervisadas por un profesional con título habilitante al efecto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Designar Gerentes a Juan Domingo Morbido y Juan Pablo Morbido, quienes actuarán indistintamente y durarán en su cargo por el plazo de constitución de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Andonaegui 1476, Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Mórbido
Nº 87.236

FIPRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 8107/96. Por instrumento privado de fecha 2/10/96 Reforma art. 4to. fijando el capital en $ 0,30 por cesión de 6 cuotas del Sr. Jorge Alberto Gamondes a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne.

Gerente - Claudio D'Ambrosio
Gerente - Juan C. Chavanne
Nº 87.150

GAL-MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/10/96, folio 2555, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres Lidia Gallardo, soltera, argentina, comerciante, nacida el 4/9/58, DNI 12.761.423, domicilio Juan Madera 886 de Adolfo Sourdeaux, Prov. de Bs. As. y Manuel Manoukian, casado, argentino, comerciante, nacido el 27/9/36, L.E. 4.185.725, domiciliado en Medrano 1709 6to piso dpto C de Cap. Fed. Constituyeron: GAL-MAN S.R.L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Triunvirato 5319. Objeto: La explotación de lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y

juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado, condicionándose toda modificación a la aprobación de dicha Institución. Capital Social: $ 5000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Lidia Gallardo y Manuel Manoukian

Escribana - Dra. Laura Graciela Medina
Nº 87.126

HAYRTONN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Público: 17/10/95. Socios: Adriana Perrelli, arg., cas., D.N.I. 5.589.926, nac. 14/9/46, comerciante, domic. Valle 975, 2º A, Cap. Fed.; y José Armando Aguirre, arg., cas., D.N.I. 14.804.106, nac. 2/2/62, comerciante, domic. Acoyte 136, 7º C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cta. propia o de 3os y/o asoc. a 3os, y/o formando parte de otras soc. constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes, act.: la explot. de vehículos propios o de 3os., para ser. de taxis, remises, locaciones, con o sin chofer, concesiones, licencias o permisos otorgados por poderes públicos. Compra, vta. y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y/o mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación. Explotación del transporte de mercaderías en general, filetes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capac. jurídica p/adquirir derechos, contraer obligac. y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por leyes o este estatuto. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes en forma indiv. e indistinta por 3 ejerc. Cierre: 31/12 de cada año. Domicilio: Alvarez Thomas 2061, Cap. Fed. Gerentes: Adriana Perrelli.

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 48.748

KEI-PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernandez, Daniel, casado, argentino, Ingeniero Electrónico, Avellaneda 330, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI No. 10.507.665, nacido 16-01-53; Ujihara, Mónica Regina, casada, argentina, Productora Comercial, Avellaneda 330, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI No 14.446.147, nacida 15-01-60. 2) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 09-10-1996. 3) KEI-PRODUCCIONES S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Libertador Gral. San Martín 672, Piso 11º, Departamento A. 5) Producción integral de programas, (periodísticos, artístico, comercial) tanto fuese en medios gráficos, electrónicos, radiales, televisión, audiovisuales, o cualquier otro soporte o medio de propagación. 6) Treinta años. 7) Capital social Pesos Nueve mil ($ 9.000), dividido en 9.000 cuotas de $ 1 c/u, suscripto por el socio Hernandez Daniel y Ujihara, Mónica Regina. $ 4500. 8) Administración, gerente Hernández Daniel y Ujihara, Mónica Regina. No se determina vencimiento del mandato. 9) Representación legal y uso de la firma acompañada del sello social; los gerentes Hernandez, Daniel y Ujihara Mónica Regina. 10) Cierre de ejercicio 30 de Septiembre.

Autorizado - Roberto Daniel Bottino
Nº 48.772

LA BOHEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14/10/96. 1) Socios: Mario Jorge Alberto Kakias, 62 años, casado, argentino, empleado, Pasaje Angaco 4252, Capital Federal, L.E. 4.144.722, y Simón Andrés Andrés, 74 años, soltero, argentino, empleado, José María Moreno 1194, Capital Federal, D.N.I. 1.669.813 2) Denominación: "LA BOHEME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Sede Social: Corrientes 1585, p. 9, of. 33 B, Capital Federal. 4) Objeto: Explotación comercial del establecimiento gastronómico local Venezuela 4101 esq. Quintino Bocayuva, Capital Federal, y otros establecimientos gastronómicos que se decida explotar comercialmente en el futuro. La explotación comercial incluye la de restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, casa de lunch, chopería, cafetería, minutas, reposterías, panaderías, así como la elaboración, venta y distribución de bebidas, pizzas, empanadas, comidas preelaboradas y elaboradas, productos alimenticios primarios y subproductos derivados de todo tipo de carnes, frutas, verduras, lácteos, pescados y mariscos, tanto al público en general como para reuniones y eventos sociales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 5) Plazo duración: 5 años desde la fecha de constitución. 6) Capital social: Dos mil pesos ($ 2000), 200 cuotas $ 10 V.N. c/u 1 voto, suscripto $ 2.000, integrado 25%. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo uno o más gerentes, socios o no socios. Gerente: Mario Jorge Alberto Kakias. 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre cada año.

Abogado - José Nacci
Nº 48.773

LAGUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 26/7/94, Nº 6064, Lº 101 de S.R.L. Por documento privado del 21/10/96, Carlos Alberto Laguzzi, cedió a Mabel Yolanda Vergara, arg. casada, ama de casa, de 59 años de edad, L.C. 2.826.611, domiciliada Av. Montes de Oca 789, 5º B, Cap. Fed. las 25 cuotas de $ 20 c/una que tenía en la Sociedad. Renunció además al cargo de gerente. La Sociedad amplió el plazo de duración de 9 a 25 años desde su inscripción y reformó los arts. 2º, 4º y 5º del contrato social.

Socio-Gerente - Christian Marcelo Federico
Nº 87.090

LA SCUADRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) 21/10/96. 2) Aldo Heriberto Alvarez, arg., 19/11/32, empresario gastronómico, DNI: 5.358.329, divorciado, domic. Davel 2545, Longchamps, Bs. As.; Jorge Omar Digiacomo, arg., 23/4/57, analista de sistemas, DNI: 13.265.726, casado, domic. Av. Del Libertador 1752, 9º "A", Cap.; Pablo Fernando Abbatangelo, arg., 11/5/57, arquitecto, DNI: 12.961.016, casado, domic. Azara 150, 1º, Cap.; Claudio Alberto Fresno, arg. 29/2/60, empresario, DNI: 13.774.073, casado, domic. Aristóbulo Del Valle 577, 1º Cap.; Oscar Eduardo Fresno, arg., 30/7/57, licenc. en administración de empresas, DNI: 13.264.799, casado, domic. Olavarría 594, 4º "B", Cap. 3) "LA SCUADRA S.R.L." 4) Av. Regimiento de Patricios 279, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros a la elaboración y venta de comidas para llevar, pastas, pizzas y afines, cafetería y restaurante. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta. 9) Gerencia. 10) 30/9 de cada año. 11) Gerentes: Pablo Fernando Abbatangelo y Claudio Alberto Fresno.

Escribana - Graciela Cristina Andrade
Nº 87.180

LOGICA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-2-95. Nº 1265, Libro 102. Tomo SRL. Por un día LOGICA ELECTROMECANICA SRL. Por instrumento privado del 18-7-96 los socios acuerdan modificar la cláusula 5ta del contrato, disponiendo aumentar el capital en la suma de $ 1.000. El aumento de capital es suscripto e integrado por los Sres. Rafael Leopoldo Cala DNI 12.743.175, domicilio Cnel. Domínguez 2167 (Villa Celina), 37 años, casado y Agustín Antonio Rey DNI 14.565.929, domicilio Colombres 144, Ramos Mejía, 35 años, casado, ambos suscriben e integran 500 cuotas cada uno de valor nominal $ 1 cada una. El capital de la sociedad es de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal que se encuentra totalmente integrado. Los socios gerentes son Daniel Ramiro López, Jorge Raúl Girabel y Leonardo Héctor De Vito.

Socio Gerente - Leonardo De Vito
Nº 48.733

LIDO PLAST-GRAHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 692, Fº 2099 del 15 de octubre de 1996, ante el Escribano Julio M. Méndez Peralta Ramos, Graham Packaging Company ha transferido a favor de Graham Family Growth Partnership 361 cuotas de su propiedad, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital de la sociedad es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1.200 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Graham Packaging Company, 240 cuotas, equivalentes $ 2.400 (pesos dos mil cuatrocientos); y Graham Family Growth Partnership: 960 cuotas, equivalentes a $ 9.600 (Pesos nueve mil seiscientos). Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizado - Alejandro Carlos D'Onofrio
Nº 28.569

MAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Graciela Pschepurka, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI 12.455.166, Perdriel 2775, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Graciela Matilde Martínez, argentina, casada, ctra., 39 años, DNI 12.563.480, Besares 4541, Cap. 2) Inst. priv. del 18/9/96. 3) MAPS S.R.L. 4) Besares 4541, Cap. 5) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y productos, como asimismo tecnología para obtener cualquiera de los citados, exportación e importación de plantas completas o llave en mano, operaciones financieras vinculadas con las actividades citadas y representación, tanto en el país como en el exterior de entidades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto societario. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 vn c/u. 9) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, teniendo el uso de firma social en forma indistinta por el tiempo de duración. 10) 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 87.201

MIGUEL HARY ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.548.767. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 536, fecha 10/10/96, Reg. 137, Capital, la sociedad "MIGUEL HARY ASOCIADOS S.R.L.", Juncal 1636, Piso 3º "B", Cap. por Asamblea del 30/7/96 que aprobó su fusión como sociedad absorbente de las sociedades "ALPHA (S.C.A.) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y "TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformó los artículos 4º y 2º del contrato, aumentando el capital, y modificando el objeto. Capital: $ 4.254,50, dividido en 42.545 cuotas de $ 0,10: Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary: 31.665 cuotas; y Esther Díaz de Hary: 10.880 cuotas. Objeto: "Dedicarse a todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas y al transporte y acarreo de cargas en general. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, automotores, constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles, celebrar contratos de acarreos, así como constituir y aceptar prendas y otras garantías reales o personales, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales o particulares del país o del extranjero, creados o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos y realizar ante los mencionados bancos las operaciones usuales, mediante el descuento de letras, vales, pagarés, cheques y cualquier otra clase de documentos, abrir cuentas corrientes y girar en descubierto, con o sin garantías y conferir poderes generales o especiales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes". Asimismo la Escritura fija la sede social en Juncal 1636, piso 3º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 87.142

MIMOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrum. priv. del 1/10/96. Socios: Rosa Susana Frendrik, arg., div., comerc., 53 años, DNI 4.651.721 y Claudio Roberto Pérez, arg., cas., comerc., 42 años, DNI 10.139.557. Denominac.: MIMOVI S.R.L. Domic. Soc.: Alsina 1476, 2º 8, Cap. Fed. Objeto social: Fabricación, comercialización, representación y afines con equipos de comunicación y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: Mil pesos, dividido en 100 cuotas $ 10 c/u, suscriptas por Rosa S. Frendrik, 50 cuotas y Claudio R. Pérez 50 cuotas. Integrado: 25 % efvo. Administración y representación legal: Claudio R. Pérez 10 años. Cierre ejercicio: 30/9.

Autorizado - Luis A. Varela
Nº 87.233

NAMOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/3/95, Mat. 40.874, Legajo 1/71.565. Esc. 284 del 9-10-96. Entre Hyeong Dam Cho e Hi Ja Ji, únicos socios de NAMOUS S.R.L. resolvieron cambiar la jurisdicción y modificar el art. 1º así: Denominación: NAMOUS S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Bartolomé Mitre 2391, 3º H, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 48.686

ODONTO MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/10/96. Socios: Silvana Estela Pierani, 36 años, argentina, casada, empresaria, DNI 13.800.544, Gregorio de Laferrere 1119, Capital; Silvia Rodríguez, 70 años, argentina, viuda, jubilada, DNI 403.310, Pedro Goyena 1432, 7º "B", Capital. Denominación: "ODONTO MEGA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Explotación de servicios odontológicos, mediante sistema prepago, promoción, cobranza e intermediación en la prestación de dichos servicios. Importación y exportación de instrumental y equipos odontológicos. Capital: $ 5.000. Administración: Silvana Estela Pierani. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Tucumán 1679, 1º Capital.

Autorizada - Matilde I. González Porcel
Nº 87.091

PALINURO' 70

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 lo siguiente: 1) Gilbert Henri Berbey, francés, nació 13/1/1946, casado, empresario, pasaporte francés 94 LD 84111, dom. Talcahuano 1080, Cap. Fed.; Rene Oscar Ana Desaeyere, belga, nació 14/9/1947, casado, empresario, Pasaporte belga U 222043, dom. Av. Las Heras 2420, Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 18/10/96, Fº 5933, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) PALINURO' 70 S.R.L.; 4) Avda. Santa Fe 1752, 6º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos de todo tipo, clase y material, y de servicios de revelado de fotos y compra y venta de todo lo relacionado al rubro fotografía, nuevo o de ocasión. Instalación, decoración y disposición, directa o indirectamente de todo tipo de locales comerciales y de maquinarias para el cumplimiento del objeto en locales propios o de terceros. Las prestaciones de servicios de cerrajería y todo lo que fuere inherente y conexo a dicha actividad. Comercial: Compra, venta, consignación, importación y exportación de materiales y máquinas de todo tipo sean nuevos o de ocasión, especialmente las necesarias para la refacción de calzado y conexos de todas sus modalidades y para el rubro cerrajería, y fotografía. Compra, venta, consignación, importación y exportación de joyas y productos de bijouterie, bebidas, productos alimenticios y comestibles, materias primas, el ejercicio de

mandatos, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos necesarios para aplicar a los procesos, elaboración de productos y bebidas alimenticias, fotografía, cerrajería y refacción de calzado incluidas las maquinarias. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 4.000; 8) Gerente: Gilbert Henri Berbey y Rene Oscar Ana Desaeyere, aceptaron sus cargos en la Escritura; 9) Gerencia; 10) 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 87.101

PINTA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 6713/91. Escrit. 547/96, Reg. 627, CF, se retira de la sociedad y renuncia a la Gerencia Ricardo Adolfo Escobar. Ingresan Oscar Hugo Balbi, nació 22/8/48, casado, abogado, LE 5.526.307, Tandil 2954; Juan Ernesto Gullo, nació 6/6/72, DNI 22.709.791 y Emiliano Demián Gullo, nació 6/12/74, DNI 24.306.716, los dos últimos empleados, solteros, Cachimayo 1940, todos argentinos, de Cap. Federal. Modifica art. 4º, adaptándolo.

Escribana - Beatriz H. Di Nunzio
Nº 48.771

PLENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Juan Carlos Leguizamón, 38 años, argentino, casado, licenciado en informática, domiciliado en Horacio Quiroga 1907, de esta Capital, DNI 12.438.835 y Jorge Eduardo Plaza, 45 años, argentino, casado, empresario, domiciliado en Merlo 2450, Castelar, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.128.841. 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de octubre de 1996. 3) Denominación: PLENTI S.R.L. 4) Domicilio social: Ruiz Huidobro 3056, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y producción de programas de computación, la edición e impresión de libros y publicaciones y la producción de equipos y/o sistemas de computación, telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y accesorios. b) Financiera: Mediante préstamos de dinero, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones en acciones, pagarés, cheques, facturas conformadas, títulos y demás documentos comerciales y otorgamiento de garantías y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capitales o estén regidas por la Ley de Entidades Financieras. c) Exportación e Importación. d) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, representación y distribución de equipos y/o accesorios, programas de computación y libros y/o publicaciones y toda clase de productos vinculados a la computación, informática, telecomunicaciones e instalaciones eléctricas y/o electrónicas, como asimismo la prestación de cursos, asesoramientos y servicios de computación y/o informática y servicios de procesamientos de datos y/o teleprocesamiento de datos. e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por Juan Carlos Leguizamón, 6.000 (seis mil) cuotas y Jorge Eduardo Plaza, 6.000 (seis mil) cuotas, integradas en un 25 por ciento en efectivo y el resto en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Juan Carlos Leguizamón y Jorge Eduardo Plaza en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Contador - Daniel P. Montanari
Nº 87.100

RS EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/10/96. Socios: Susana Gladys Quintana, 40 años, argentina, casada, lic. en serv. social, DNI 11.892.624, Rondeau 2395 2º A, Capital; Carlos Raúl Sorba, 48 años, argentino, casado, empresario, LE 5.274.571, Rondeau 2395, 2º "A", Capital; Martín Gastón Sorba, 23 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.102.397, Martín García 396 12º "A", Capital. Denominación: "RS EQUIPAMIENTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de motores, maquinarias sus partes, repuestos y accesorios, equipamientos escolares y hospitalarios. Constructora. Agropecuaria. Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Rondeau 2395 2º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.096

RESEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Fecha de contrato: 8 de octubre de 1996. Los socios cedentes: Ruben Horacio Torres, LE: 4.424.057, domicilio Portela 1477, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., nacido 29-11-43, comerciante, argentino, casado y Ester Liliana Ini, DNI 11.574.317, domicilio Pasaje Virasoro 2360, piso 5º "A", Capital Federal, nacida 7-1-55, comerciante, argentina, soltera. Socios cesionarios: Sr. Mario Ramón Barboza, L.E. 8.319.889, domiciliado en El Jilguero 1890, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., nacido 7/5/50, periodista, docente, argentino, casado y Patricia María Bruera, DNI 14.526.112, domiciliado en Beruti 3067, Capital Federal, nacida 23-1-62, publicitaria, argentina, divorciada. Capital social: Pesos tres mil. El socio cedente Ruben Horacio Torres, vende al socio entrante Mario Ramón Barboza, la totalidad de su participación societaria, representada por 1500 cuotas de $ 1 c/u, que representan el 50 % del capital social, por el precio de $ 1.500 (Un mil quinientos) y la socia cedente Ester Liliana Ini, vende y transfiere a la socia entrante Patricia María Bruera la totalidad de su participación societaria, representada por 1.500 cuotas de $ 1 c/u, que representan el 50 % del capital social, al precio de $ 1.500 (Un mil quinientos).

Abogado - Eduardo Muñiz
Nº 48.712

SAN LUIS 3154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23 de mayo de 1996, número 4025, Libro 104 de S.R.L., hace saber que por Escritura del 20 de setiembre de 1996, Folio 1872, Registro 37, modifica el uso de firma social, que a partir de dicha fecha será ejercida en forma individual e indistinta por uno cualesquiera de los dos socios gerentes, por 5 ejercicios, reelegibles. Modifican cláusula quinta. Se ratifica en el cargo de Gerentes a los dos únicos socios Carlos Benjamín Cantero y Ramón Enrique Carrizo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 48.751

SEGURIDAD SINCLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de la Gerencia - Modificación del Contrato Social - Cesión de Cuotas. Por Asamblea Extraordinaria, celebrada el 15/12/1995 asentada en acta Nº 10, del libro rubricado de Asambleas de la sociedad que se dispuso por unanimidad de los únicos integrantes de la sociedad que representan la totalidad del capital social, lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente al socio Gustavo David Tverdovsky. 2) Modificar la cláusula quinta del estatuto social, conforme al siguiente texto: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio, en calidad de gerente, por el plazo de dos años y con posibilidad de ser reelegido, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creados o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiros de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer a árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estime conveniente y revocarlos; firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en casos de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo el socio gerente efectuar cualquier otro acto o gestión administrativa que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma del socio gerente que la usará precedida de la denominación social, debiendo notificar a los restantes socios en cada oportunidad que recurriere al uso de la firma social". 3) Designar como único Gerente al Sr. Diego Ricardo Reboredo, argentino, soltero, estudiante, de 25 años de edad, DNI 20.956.597, domiciliado en Carlos Calvo Nº 351, Pta. Bja. "D", de Capital Federal. 4) Aprobar la cesión, venta y transferencia de 1700 cuotas sociales, de $ 1, cada una de ellas, que se efectiviza y concreta en el acto de la asamblea, por parte del socio Gustavo David Tverdovsky a favor del socio Diego Ricardo Reboredo, al precio de $ 1, cada una de ellas, recibiendo el cedente el importe del precio en ese acto. Previa conformidad del cónyuge del cedente al artículo 1277 del Código Civil.

Autorizado - Dante A. Fernández Acuña
Nº 87.084

STARTRADE BUREAU DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. 809 del 14/10/1006, Fº 5840, Reg. 190 de Cap. Fed. el Juan Carlos Bursachiello cedió a las señoras Rosana Alicia Carvutto y Ana Cristina Savarese, 2940 cuotas de un V.N. $ 1 c/u. y se designaron gerentes a Rosana Alicia Carvutto y Ana Cristina Savarese juntamente con Mario Antonio Alvarez Urso.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 87.102

SUIPACHA 586

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 43.709. Por escritura del 20/8/96 Carlos Fernández, cede y transfiere 100 cuotas al Sr. Gerónimo Fernández; y se modifica la cláusula 4º. Capital: $ 1.000. Sede social: Av. Corrientes 1844, P. 4º "D", Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 48.669

TRAMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/9/77, Nº 2707, Lº 71. Informa que por escritura Nº 1061 del 19/9/96 los señores Pascual Arkanian, poseedor de 62.500 cuotas y Bedros Calioglu, poseedor de 50.000 cuotas, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a María Susana Eroles, arg., nac. el 21/2/45, casada, docente, D.N.I. 5.093.682; Juan Francisco Strassmeier, arg., nac. el 11/11/74, soltero, técnico, D.N.I. 24.190.372, ambos domic. en calle 16 entre las de 125 y 127, Navarro, Pcia. Bs. As. y Sergio Andrés Strassmeier, arg., nac. el 13/9/77, soltero, técnico, D.N.I. 26.165.944, domic. en Patrón 6741, Cap., emancipado, quienes las adquieren en partes iguales. Los cedentes renuncian a su calidad de gerentes. Los socios deciden aumentar el capital social y reformar los arts. 5º, 6º y 11º, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Quinta: El capital social es de $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u. que corresponden a los socios en la siguiente forma: Francisco Pedro Strassmeier: 2750 cuotas equivalente a $2.750; María Susana Eroles: 750 cuotas equivalente a $ 750; Juan Francisco Strassmeier: 750 cuotas equivalente a $ 750 y Sergio Andrés Strassmeier: 750 cuotas equivalente a $ 750. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio mayoritario el señor Francisco Pedro Strassmeier, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y firma.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 87.157

TRANSPORTES COLLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Por esc. 194, del 27/8/96, Fº 699, Félix Baeza Valido, uruguayo, nac. 20/10/47, casado, comerciante, D.N.I. 92.268.249, domiciliado en Segurola 816, Vicente López, vende, cede y transfiere a Héctor Félix Fernández, arg., nac. 16/1/28, casado, comerciante, L.E. 4.335.732, domiciliado en Madero 970, Vicente López; 25 cuotas de $ 100 cada una, modificándose el artículo cuarto de la sociedad, con la siguiente composición de capital: José Alvarez: 50 cuotas, y Héctor Félix Fernández: 50 cuotas, de $ 100 cada una. La Gerencia queda integrada por José Alvarez y Héctor Félix Fernández; y II) Por esc. 210 del 23/9/96, Fº 752, Héctor Félix Fernández, arg., nac. 16/1/28, casado, comerciante, L.E. 4.335.732, domiciliado en Madero 970, Vicente López, vende, cede y transfiere a Raimundo Ernesto Russo, arg., nac. 7/3/37, casado, comerciante, D.N.I. 4.195.517, domiciliado en José Enrique Rodó 5253, Cap. Fed., 25 cuotas de $ 100 cada una, modificándose el artículo cuarto de la sociedad, con la siguiente composición de capital: José Alvarez: 50 cuotas; Héctor Félix Fernández: 25 cuotas, y Raimundo Ernesto Russo: 25 cuotas, de $ 100 cada una. Se designa gerente a Raimundo Ernesto Russo. Ambas escrituras pasaron ante el esc. Pablo I. Mendez Huergo, del Registro Notarial Nº 105 de Capital Federal.

Escribano - Pablo I. Mendez Huergo
Nº 87.129

VALLE PULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8239/96. Por instrumento privado de fecha 2/10/96 reforma art. 4to. fijando el capital en $ 1,00 por cesión 300 cuotas del Sr. Jorge Alberto Gamondes a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne. Por instrumento privado de fecha 2/10/96 reforma art. 4to. fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 100 cuotas de la Sra. Noemí Rosa Prassolo a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne. Por instrumento privado de fecha 3/10/96 reforma art. 4to. fijando el capital en $1,00 por cesión de 800 cuotas del Sr. José Luis Prassolo a favor del Sr. Juan Claudio Chavanne.

Gerentes - Claudio D'Ambrosio y Juan C. Chavanne
Nº 87.149

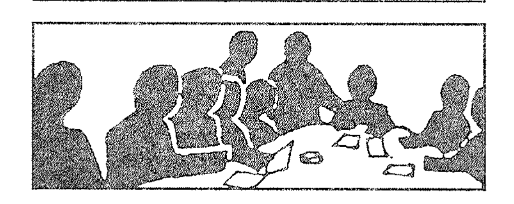
VICENTE PAGNOTTA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 245, 3/10/96, únicos socios María del Carmen Caamaño Ferreira de Pagnotta y Samuel Alberto Tiboli, resuelven por unanimidad: a) Reconducir la sociedad modificándose art. 2º: "Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato por ante la Inspección General de Justicia. b) Aumentar el capital social de $ 0.001 a $ 10.000 por capitalización cuenta "Resultado del Ejercicio al 30-9-95", modificándose art. 4º: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, divididos en mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Suscripción e integración: María del Carmen Caamaño Ferreira de Pagnotta, 650 cuotas total $ 6.500, y Samuel Alberto Tiboli, 350 cuotas total $ 3.500. Designación Gerentes: Ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta. Sede social: Mantenería en Daniel Cerri 1372, Capital Federal.

Autorizada - Paulina Beatriz Braga
Nº 87.203

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO
S.C.A.
I.G.P.J. Nº 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Planta Baja Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del administrador y su continuidad en el mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Comercialización del inmueble sito en Sarmiento 1155 Capital.

Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 28/10 Nº 48.451 v. 1/11/96

APAK
S.A.
Expediente Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en la sede social situada en Avda. de Mayo 676 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 19º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, octubre 18 de 1996.

Vicepresidente - Ramón O. Toledo

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en Primera Convocatoria queda convocada en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por la Ley de Sociedades.

e. 28/10 Nº 86.948 v. 1/11/96

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3º piso "A" de esta Capital: A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico social cuadragésimo segundo finalizado el 31 de julio de 1996.
4º) Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; tres miembros titulares y uno suplente para integrar la Comisión de Fiscalización; todos por el término de dos años.

Presidente - Oscar A. Canton
Prosecretario - Jorge L. Giunti
e. 28/10 Nº 86.913 v. 30/10/96

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 42º, 44º, 48º, 51º, 54º (1) el Consejo Directivo de la ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse los días 30 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas con cuarto intermedio hasta el día 3 de diciembre de 1996 a las 8,0 horas, en el local de la Entidad sito en la calle Mayor Arturo P. Luisoni S/Nº esq. Pte. Ramón S. Castillo Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de tres (3) asociados para que en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el acta respectiva.
3º) Causas realización asamblea fuera de término.
4º) Causa nuevo llamado a Asamblea General Ordinaria.
5º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 91º comprendido entre el 1º de junio de 1995 y el 31 de mayo de 1996.
6º) Propuesta de modificación del Reglamento Interno del Servicio de Sepelio.
7º) Propuesta de concesionar el Servicio de Proveeduría. Vistos los puntos anteriores, se realiza un cuarto intermedio hasta el día 3 de diciembre de 1996 a las 8,00 horas para seguir con el Orden del Día.
8º) Acto Electoral para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 19º del Estatuto Social, corresponde elegir: Consejo Directivo: Un (1) Presidente por tres años, Un (1) Vicepresidente por tres años, Un (1) Secretario por tres años, Un (1) Prosecretario por tres años, Un (1) Tesorero por tres años, Un (1) Protesorero por tres años, Un (1) Secretario de Prensa y Difusión por tres años, Cuatro (4) Vocales Titulares por tres años, Cuatro (4) Vocales Suplentes por tres años. Junta Fiscalizadora: Tres (3) Vocales por tres años, Tres (3) Vocales Suplentes por tres años.

Presidente - José Fagundez Valverde
Secretario - Carlos Bernardo Cané

(1) Art. 44º: "... se pondrá a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, la respectiva convocatoria, orden del día y demás detalle de cualquier asunto a considerarse en la misma...". (1) Art. 48º: " ... el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

e. 28/10 Nº 86.988 v. 28/10/96

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE
I.N.A.M. 1212

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por intermedio de la presente, se comunica a los Sres. Asociados que: esta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/96 a hs. 17 en el salón de la Unión Ferroviaria, sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance, Inventario, Cuentas y Gastos, Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio año 1995/1996, cerrado el día 31 de julio 1996.
3º) Consideración del aumento de la Cuota Social y Ahorro Mutual Obligatorio.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Un secretario por alejamiento del Sr. José Enríquez por renuncia del mismo.
5º) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de nuestra sociedad.

Presidente - José Rubén Zárate
Secretario - Ricardo Páez
e. 28/10 Nº 86.922 v. 28/10/96

"B"

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAGLEY S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrar el 19 de noviembre de 1996 a la hora 10.30 en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reforma de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto social.
3º) Determinación del número de Directores suplentes y elección de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996

Director - Eugenio Zucchi

NOTA: 1) El punto 3º del Orden del Día deberá ser considerado y resuelto con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Ordinarias, y los restantes puntos con los de las Asambleas Extraordinarias. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 13 de noviembre de 1996 a las 16 horas. La atención se efectuará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 28/10 Nº 86.929 v. 1/11/96

BENITO ROGGIO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables simples, Valor Nominal U$S 10.000.000 con vencimiento en 1997, a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en forma simultánea en Primera y Segunda Convocatoria el día trece de noviembre de 1996, a las diez (10) horas y once (11) horas respectivamente, en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de la condición (m) del capítulo (9) Eventos de Incumplimiento que exige no se disminuya la participación accionaria de ROGGIO S. A. en BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. y en cada una de las escisionarias, a menos del cincuenta y uno por ciento, a efectos de permitir que ROGGIO S. A. transfiera el total de su tenencia accionaria en BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. y Caminos Australes S. A. a una nueva sociedad de inversión que constituirá y sobre la que mantendrá el control.
3º) Consideración de las garantías a ser ofrecidas a los tenedores de las Obligaciones Negociables en circulación.
Córdoba, octubre de 1996.

Presidente - Vito Remo Roggio

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de BENITO ROGGIO E HIJOS S. A., sita en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S. A. acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 28/10 Nº 28.593 v. 1/11/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL - CADIBSA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de esta Cámara, Av. Rivadavia 1823, piso 3º, "A", Capital Federal, el día 31 de octubre de 1996, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al XXVII Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por dos años y seis Vocales Suplentes por un año.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Rojas
Secretario - Mariano Montero Zubillaga

NOTA: De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados y, en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera, con el número de socios que concurran.

e. 28/10 Nº 86.954 v. 28/10/96

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 30 de octubre a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas.
3º) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5º) Proclamación de los electos.

Presidente - Alejandro Marolda
Secretaria - Mónica Aspauzo

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51 % del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 28/10 Nº 86.851 v. 28/10/96

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el Salón Brasil del "Hotel Los Dos Chinos", Brasil 780, piso 1º, Capital, el día 28 de noviembre de 1996, a la hora 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTICULO 58º: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría, con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.

ARTICULO 61º: Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

ARTICULO 62º: La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

ARTICULO 63º: Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

ARTICULO 64º: No tendrán derecho a voto en las Asambleas:

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.

b) Los socios que adeuden más de una cuota social vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.

c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia.

d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.

e. 28/10 Nº 86.897 v. 30/10/96

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 18 de noviembre de 1996, a las 16 hs., en Av. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1996.

2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndico.

3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Salerno
e. 28/10 Nº 86.920 v. 1/11/96

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN AIRE LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. Socio: Dando cumplimiento al Artículo 36 de Estatuto de Iniciación, el Consejo de Administración en su reunión del día 15 de Octubre de 1996 resolvió convocar a Asamblea Ordinaria el día 23 de noviembre de 1996 a las 09,00 hs. a realizarse en la sede de la Cooperativa, sita en Av. Lamadrid 1233 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del Ejercicio 1996 (Enero/Agosto) e informes del Síndico y Auditor.

3º) Consideración de la renuncia del Presidente.

4º) Elección de miembros del Consejo de Administración.

5º) Distribución de excedentes.

Presidente - Luis Adrián Roger
Secretario - Jorge Oscar Gines
e. 28/10 Nº 28.481 v. 28/10/96

CRERO
S.C.A.
Insc. en la Inspección de Personas Jurídicas Nº 11.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas el día 21 de noviembre de 1996 en la sede de Rivadavia 789, Piso 13º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

2º) Consideración de los elementos constitutivos del Balance General al 30 de junio de 1996.

3º) Aprobación de la gestión de los Socios Administradores y Síndicos.

4º) Disponer sobre el resultado del Ejercicio.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Socio colectivo - Luis María Rodríguez Abinzano
e. 28/10 Nº 86.853 v. 1/11/96

"E"

"EL MAGISTERIO" ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA
Ejercicio Nº 100

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 30 de noviembre de 1996, a las 9:30 horas, en la Sede Social, Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y destino de las Cuentas de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los Señores Socios en la Secretaría.

4º) Incorporación de un Artículo Transitorio en el Estatuto.

5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) Miembros. Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) Miembros. Junta fiscalizadora: Titulares por 2 (dos) años, 3 (tres) Miembros. Suplente por 2 (dos) años, 2 (dos) Miembros.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidenta - Nélida Roca de Paiva
Secretaria - Edith Lilia Pena

Artículo 46: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los Socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 28/10 Nº 86.890 v. 30/10/96

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado al 30-06-1996.

2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-06-1996.

3º) Elección de siete Directores Titulares y cuatro suplentes por vencimiento de sus mandatos.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La Inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número 78.904.

e. 28/10 Nº 86.868 v. 1/11/96

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Perón 1570 8º A Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la ley 19.550.

3º) Elección de directores.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Miguel Volij
e. 28/10 Nº 48.424 v. 1/11/96

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 Piso 6 Departamento 73, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos al que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 35 cerrado el 30 de junio 1996.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nro. 19.550.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Cambio del domicilio Social.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nro. 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 16 horas del día 12 de noviembre de 1996.

e. 28/10 Nº 86.830 v. 1/11/96

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;

4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;

5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;

7º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 28/10 Nº 86.831 v. 1/11/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones afiliadas a la FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1996, a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Bolívar 358, 3er. piso Depto. "6", de la Capital Federal, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 18 de octubre de 1996, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de Delegados.

2º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración del Artículo 17 del Estatuto que versará: "Cláusula transitoria en torno al Artículo 17 del Estatuto: se autoriza por una sola vez más la reelección del Presidente Mayor Victor Sergio Groupierre. Esta Cláusula transitoria perderá vigencia al vencer el mandato del Presidente electo de 1996".

Presidente - Victor Sergio Groupierre
Secretario - Juan Carlos Bel
e. 28/10 Nº 86.998 v. 28/10/96

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones afiliadas a la FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1996, a las 18:00 horas, en la sede social sita en la calle Bolívar 358, 3er. piso Depto. "6", de la Capital Federal, los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de Delegados.

2º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio comprendido entre el 01 de octubre de 1995 y el 30 de setiembre de 1996.

4º) Elección del Presidente, en reemplazo del Mayor (R) Victor Sergio Groupierre.

5º) Elección de siete Vocales Titulares en reemplazo de los señores Doctor Omar Alejandro Vergara, Arquitecto Daniel Alfredo Sabbdin, Juan Carlos Bel, Diego Lucchetti, Ingeniera Mercedes Rosa Romero, Carlos Alberto Quintero y Guillermo Adolfo Belloc.

6º) Elección de cinco Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Felix Galimi, Vicecomodoro Mario Alfredo Bordon Videla, Nestor Cesar Freije, Roberto Dodds y Carlos Covani.

7º) Elección de dos Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Escribano Enrique Jorge Barales y Capitán de Corbeta Rafael Palomeque.

Presidente - Victor Sergio Groupierre
Secretario - Juan Carlos Bel
e. 28/10 Nº 86.996 v. 28/10/96

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

Visto que la Mesa Ejecutiva de FATUN, en forma permanente ha realizado ingentes esfuerzos para que todos los trabajadores de las UUNN obtengan el instrumento legal que les permita defender sus derechos, de acuerdo a lo normado en el Art. 3 del Estatuto Federativo y lo estipulado en el Art. 89 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Matanza y

Considerando: Que es necesario dar cumplimiento a lo expresado en el mismo, en concordancia con la Ley de Asociaciones Profesionales vigente, por ello:

El Delegado Normalizador de FATUN ante la ATUNLAM resuelve:

Art. 1º. — Convocar a elecciones de Autoridades de la Asociación de Trabajadores de la

Universidad de La Matanza, para el próximo 27 de diciembre del año en curso.

Art. 2°. — Se elegirán, 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario Tesorero y de administración, 1 Secretario de Previsión y Acción Social, 1 Secretario de Actas y Prensa, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales suplentes, Comisión Revisora de cuentas, 3 Titulares y 1 suplente y Congresales Nacionales ante FATUN 3 Titulares y 3 Suplentes.

Art. 3°. — Los miembros electos durarán en sus mandatos por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 4°. — La votación se efectuará, en el ámbito de la Universidad Nacional de La Mtza.

Consejo Directivo FATUN, Delegado Norm.
ATUNLAM - Lorenzo Molina
e. 28/10 N° 87.401 v. 28/10/96

FERDICAM
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en la calle Juncal 643, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria;
2°) Motivos en el atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la mora en la integración del capital suscripto;
4°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 4° ejercicio económico, finalizado el 30 de abril de 1996;
5°) Consideración del resultado del ejercicio;
6°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores;
7°) Consideración del balance de liquidación final;
8°) Aprobación del proyecto de distribución del producido de la liquidación final; y
9°) Designación del depositario de los libros sociales.

Presidente - Rodolfo Fernández Díaz
e. 28/10 N° 86.886 v. 1/11/96

"H"

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "HOTEL LYON S.A.CI.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15 hs., y para el caso de no lograse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 hs., la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de Riobamba 251 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1996, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3°) Destino del resultado.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. N° I.G.P.J.: 258

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Directora - Susana Delia F. de Lemos
e. 28/10 N° 86.991 v. 1/11/96

HOTEL PLAZA FRANCIA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José Antonio López Millan
e. 28/10 N° 28.484 v. 1/11/96

"I"

INMOBILIARIA RITZ
S. A.
N° I.G.J. 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 28/10 N° 86.876 v. 1/11/96

"K"

KOMATORRE
S. A.
Registro N° 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996, a las 17 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 28/10 N° 86.819 v. 1/11/96

"L"

LYPCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYPCON S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996 a las 11 en la sede social de la firma LYPCON S. A., sita en la calle Moctezuma 1041, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social autorizado a $ 60.000 (Pesos sesenta mil). Emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Adrián Lisi
e. 28/10 N° 87.002 v. 1/11/96

"M"

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 19 de Noviembre de 1996, a las 11 horas en el Hotel Los Dos Chinos, Salón Brasil, sito en la calle Brasil N° 780, 1° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el Acta.
2°) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16 de la propuesta de pago.

Gerente - Guillermo Joaquín Lozano
Síndico Titular - Francisco J. Otero Erill

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparecencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

e. 28/10 N° 86.854 v. 1/11/96

"N"

NORFRANCE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1996, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en las oficinas de la calle Cerrito 1136 piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la conveniencia de venta de equipamiento de la sociedad y aplicación del producido a la cancelación de obligaciones.

Síndica titular - Marcela L. Party
e. 28/10 N° 86.900 v. 1/11/96

PITEMOBI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 18.30 y 19.30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Presidente - Miguel S. Gonzalvo
e. 28/10 N° 86.995 v. 1/11/96

"R"

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio legal de Hipólito Yrigoyen 1116 7° piso of. 18 de la Capital Federal el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta por todos los accionistas presentes.
2°) Designación de nuevos directores por renuncia de los actuales.
3°) Emisión de las acciones nominativas.

Presidente - Daniel Enrique Esteras
e. 28/10 N° 86.846 v. 1/11/96

RIBEIRO
S. A. C. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 (Primera Convocatoria), a las 19 hs. en la sede social de la Av. Córdoba 1505 6° piso, of. 11, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio social 25° cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 28/10 N° 86.932 1/11/96

"S"

SASULA
S. A.
I. G.J. Correlativo 1.538.956

CONVOCATORIA

Convócase Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Acctas. día 12/11/96, 20 hs. 1ª Convocat. 21 hs.; 2ª Convocat. en Av. Gaona 2540, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta Asamblea.
2°) Consid. dctos. Art. 234 inc. 1° ley 19.550 corresp. ejercicio 30/6/96.
3°) Fijación N° Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Aprobación venta inmueble Av. Gaona 2536/2540 Capital Federal.
5°) Autorización Directorio fijar y cobrar fondo operativo gastos ordinarios funcionamiento.

Presidente - José Alberto Torri
e. 28/10 N° 28.502 v. 1/11/96

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE PUERTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA MUTRAP

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE PUERTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA MUTRAP convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 20 horas en su local social sito en la calle Hornos N° 11 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, al efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea: un Presidente y un Secretario.
2°) Consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1992/93, 1993/94 y 1994/1995.
3°) Consideración de las memorias de los ejercicios económicos citados en punto dos de esta convocatoria.
4°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Consideración de los motivos por los cuales no se celebró las asambleas correspondientes a los ejercicios citados en punto dos de esta convocatoria.
6°) Tratamiento de deuda de plazo vencido, pendiente de pago con el Instituto Nacional de

Acción Mutual y convocatoria a los asociados fundadores para aportar en diez cuotas el monto de dicha deuda.
7º) Tratamiento de lo actuado hasta la fecha por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de cuota social.
9º) Tratamiento de reforma al artículo séptimo inciso a) del estatuto social: inclusión de los exportuarios en la categoría de socio activo.
10º) Tratamiento de reforma al artículo primero del Estatuto Social: Fijación del domicilio.
11º) Elección de autoridades.
Presidente - Miguel Angel Orlandini
e. 28/10 Nº 86.877 v. 28/10/96

"T"

TECNIMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Paraná Nº 976, piso 1º departamento "A". De acuerdo con el art. 16º de los estatutos se cita simultáneamente en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución parcial de la Sociedad con relación a la totalidad de las acciones Clase B, en los términos del Artículo Decimonoveno de los Estatutos.
2º) Reforma del artículo 5º de los estatutos.
3º) Aprobación de la gestión y remoción total de los Directores titulares y suplentes, como consecuencia de lo decidido en el punto primero del Orden del Día.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Enrique Ricardo Bocardi
e. 28/10 Nº 86.826 v. 1/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. Fed. avisa que: Graciela Burijson, domiciliada en Av. Corrientes Nº 6041, 8º "B", de Cap. Fed., y Ana Boquoi, domiciliada en J. R. de Velazco Nº 398, P.B., Cap. Fed., como Soc. de Hecho, venden a Susana Beatriz González, domiciliada en O'Higgins Nº 2367, Dpto. "A", de Cap. Fed., el negocio de Lavadero de Ropa sito en GURRUCHAGA Nº 518, Cap. Fed., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley de nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 48.492 v. 1/11/96

"M"

Héctor Lorences, Martillero Público con oficinas en Juan B. Alberdi 1079 Cap. comunica que Herminia Araceli Mariezcurrena, domiciliada en Morón 2857, Cap. vende a Eladio Puente Lorences, domiciliado en Zuviría 1010, Cap. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en MORON 2857, Cap. libre de dudas y gravámenes, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 86.847 v. 1/11/96

"R"

Fortunato Saltarelli y Silvia Inés Desiata, domiciliados en Vicente Pérez Rosales 4023, Capital, venden a Ignacio Luis Villafañe, domiciliado en Aranguren 60, Capital, su negocio de Elaboración de helados, Com. Min de productos alimenticios en general, Com. Min. de bebidas envasadas en general, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en ROJAS 90, P.B. Capital. Oposiciones de ley en Aranguren 60, Capital Federal.
e. 28/10 Nº 86.837 v. 1/11/96

"S"

Jorge Ananias Velehorski, domiciliado en Marcos Paz 3280, Capital, vende cede y transfiere a Rosa María González y María de los Dolores Somoza de González, con domicilio en Navarro 2309 de Cap. Fed., el fondo de comercio de Parrilla, Restaurant, Café, ubicado en SARMIENTO 2015 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y de personal, que no tuvo personal bajo relación dependencia. Reclamos de Ley en Navarro 2309 Cap. Fed.
e. 28/10 Nº 86.839 v. 1/11/96

"T"

Héctor Lorences, martillero público, of. J. B. Alberdi 1079, Cap., rectifica edicto del 27/8/96 al 2/9/96, Nº 79.243; siendo los compradores: Cora Hebe Dantil, con domicilio San Martín 1621, 8º "A", Cap. y José Luis Morra, con domicilio en Chascomús 5141, Cap. Reclamos de ley en Terrada 656, Cap. Dom. negocio: TERRADA 656, 1º Piso, Cap.
e. 28/10 Nº 86.848 v. 1/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMANECIENDO
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 26 de Agosto de 1996 el directorio de la Sociedad AMANECIENDO ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Aníbal E. Tanus; Vicepresidente: Jorge Luis Tomio; Director Suplente: Federico J. Salvador; y se ha resuelto el traslado de la sede social en Remedios de Escalada de San Martín 4466, Capital Federal.
Presidente - Aníbal E. Tanus
e. 28/10 Nº 86.957 v. 28/10/96

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA
S.A.

(Nº 8271 Lº 117, Tº A de S.A.). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebradas el 18 de octubre de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nelson F. Rossi; Vicepresidente: Eduardo H. Domenech; Directores Titulares: Edward A. Lapekas, Miguel Menegazzo Cané y Horacio C. Soares. Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.
Autorizado - Andrés Slemenson
e. 28/10 Nº 86.898 v. 28/10/96

ANSTALT FUR SUDAMERIKA INVESTITIONEN

Se hace saber por un día que la sociedad ANSTALT FUR SUDAMERIKA INVESTITIONEN, con sede principal de sus negocios en la ciudad de Triesenberg, Principado de Liechtenstein, ha resuelto por resolución del Comité Directivo del 31-7-96, establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, fijando su sede legal en la Av. Córdoba 315 8º P - Cap. Fed. Se designan representantes en la República Argentina a los Sres. Osvaldo Juan Ventura, Rodolfo Ayne y Lucas Pueyrredón.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 28/10 Nº 86.942 v. 28/10/96

ARGENTIA
S.A.C.I.F.I.
(IGJ Nº 164.009)
y
BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

ARGENTIA S.A.C.I.F.I., con sede social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1646; Folio 282 del Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 8 de agosto de 1962, y BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., con sede social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4407 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 10 de julio de 1990, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 26 de septiembre de 1996 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 4 de octubre de 1996, mediante el cual ARGENTIA S.A.C.I.F.I., como sociedad absorbente, cambiando su denominación por la de "BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A." y con domicilio social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de ARGENTIA S.A.C.I.F.I. se aumentó en la suma de $ 9.184.540, como consecuencia de la incorporación de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. y en la suma de $ 15.455,65 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, por lo cual el capital social de ARGENTIA se aumentó de la suma de $ 4,35 a la suma de $ 9.200.000. La valuación del activo y del pasivo de la sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 1996, es la siguiente: ARGENTIA S.A.C.I.F.I. de $ 34.293.031 y de $ 10.116.346, respectivamente; y BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. de $ 19.185.786 y de $ 28.543.038, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, piso 1º, Capital Federal.
Director - Miguel B. O'Farrell
e. 28/10 Nº 28.539 v. 30/10/96

"B"

BACK GROUND
S.A.

Nº 6521 Libro 113 Tº A de S.A. 21/6/93. Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 15/8/95: Presidente: Alberto Osvaldo Bartolomé. Vice: Oscar Festa. Director Titular: Ricardo Mario Martín. Director Suplente: María Eugenia Maschwitz.
Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 28/10 Nº 48.491 v. 28/10/96

BOLDT
S.A.

BOLDT S. A. hace saber que en la publicación efectuada el día 25/10/1996 bajo recibo de pago Nro. 43-00087155, se consignó erróneamente lo siguiente: En el punto d) donde dice ... "esta emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 20.000.000.-"; debe decir: d) ... "esta emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 20.000.000.-".
Vice-Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 28/10 Nº 87.383 v. 28/10/96

"C"

COLLECTION
S. A.
Expediente: 1.518.408

Hace saber que por A.G.O. Nro. 6 del 1ro/11/93, pasada a folio 39-40-41, Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 1, presentó su renuncia el Sr. Eduardo Honorio Amui. La misma fue aceptada y aprobada su gestión. Buenos Aires, 22-10-96.
Presidente - Olga de Coletto
e. 28/10 Nº 86.966 v. 28/10/96

COPINCO INVEST
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 26-1-96 renuncia Carlos Gabriel Barrio y Luis Brinsindi, designación presidente Raúl Alberto Rolando, vice Carlos Gabriel Barrio, direc. tit. Andrea Rolando, Mabel Amanda Rolando y Luis Brisindi, sup. Ricardo Pareja. Asamblea Ordinaria 20-8-96 art. 3 tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero las siguientes operaciones servicios: mediante la prestación prestaciones de servicios para tercero, de vigilancia, custodia e investigaciones privadas o comerciales. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto así como el de realizar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancias y custodias de bienes y lugares dentro de inmuebles. Desig. dirc. sup. María Teresa Sosa.
Escribana - Mónica C. Rouan
e. 28/10 Nº 86.852 v. 28/10/96

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/10/96, calificó las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Angel Estrada y Cía S.A. La CNV, mediante la Res. Nº 11.464 de fecha 30/09/96, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Títulos Calificados: Euro-Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta u$s 30.000.000. Calificación Otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazo de amortización hasta un año: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación Otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización superiores a un año: "A". Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener ese instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/10 Nº 86.947 v. 28/10/96

"F"

FIDEAR
S. A.
Expte. I.G.J. Nº 1.547.104

Se hace saber por un día: Que por asamblea del 10/4/1996, se resolvió: aumentar el capital de $ 5.300.000 a $ 5.800.000 o sea en $ 500.000 y emitir 500.000 acciones ord. escriturales de v/n $ 1 (192.453 clase "A" 2 votos y 307.547 clase "B" 1 voto).
Escribano - Benjamín Vitaver
e. 28/10 Nº 28.524 v. 28/10/96

FLORENCIO CASTRO
Sociedad Anónima

El Directorio en su sesión del 20-11-95 resolvió trasladar a Somellera 888, Capital la sede social. La Asamblea del 22-8-96 y el Directorio en su sesión del 23-8-96 designaron Presidente a Víctor Hugo Fernández y Directora Suplente a Andrea Viviana Polinori, siempre con unanimidad en quórum y votos, lo que se protocolizó el 17-10-1996 en el Registro 887.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 28/10 Nº 28.499 v. 28/10/96

FRIGORIFICO PENTA
S. A.

18/3/96 Nº 2261 Lº 18 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 4/10/96, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Sergio Ricardo Figueroa, y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; distribuyéndose los cargos así: Presidente: Juan Armando Giordano, Director suplente: José Alberto Felgueras.
Presidente - Juan Armando Giordano
e. 28/10 Nº 86.884 v. 28/10/96

"G"

GIUCAS
S. A. C. I.

RECTIFICACION

Comunica que en el edicto del 9/10/96, recibo 84442, se consignó como fecha de Asamblea 5/11/96, cuando en realidad es 5/9/96.
Escribana - Silvia María Parera
e. 28/10 Nº 86.858 v. 28/10/96

"H"

HILOS KIBUZ
S. A.

Nº 9249 Lº 101, Tº A de S. A. 23/9/85. Por Acta de Asamblea del 19/1/96 fueron electos Presidente: Carlos B. Romero, Dir. Titular: Delia R. Martino y Dir. Suplente: Samuel Korolit. Mandato hasta agosto de 1996. Autoridades salientes: Samuel Korolik, Amalia Kohan, Adria-

na Korolik, Alfredo Silbermann, Daniel Yoffe y Elina Korolik.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/10 Nº 48.392 v. 28/10/96

"I"

ICONOS COMUNICACIONES S. A.

Nº 8841, Libro 106, Tº A de S.A. 5/12/88. Art. 60, ley 19.550. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 7/8/95: Presidente: Ricardo Mario Martin. Vice: Alberto Osvaldo Bartolomé, Director: Oscar Festa.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 28/10 Nº 48.490 v. 28/10/96

INTERGO S. A.
Reg. en la I.G. de J. 1.585.809

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERGO S. A., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 896, 1º piso, Capital Federal, celebrada el 26 de julio de 1996, designó a las siguientes autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 31/3/1999: Directores Claudio Jorge Naveiro, Silvia Concepción Gallego, Jorge Luis Durante, Daniel Guillermo Naveiro, Reynaldo Durante y Luis Naveiro. Comisión Fiscalizadora: Dres: Carlos Berú, Hugo Tomás y Alejandro A. Gelormini. En su primera reunión de Directorio el mismo quedó conformado por: Presidente: Sr. Claudio Jorge Naveiro; Directores titulares: Sres. Jorge Luis Durante y Silvia Gallego; Directores suplentes: Sres. Daniel Guillermo Naveiro, Luis Naveiro y Reynaldo Durante.

Presidente - Claudio Naveiro
e. 28/10 Nº 86.872 v. 28/10/96

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro I.G.J.N. Nº 105.641

Comunica: según lo estipula el artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de octubre de 1996: FK9: 0023036.- 0024096.- 0025061.- 0026078.- 0027078.- 0028042.- 0030050.- 0031064.- 0031078.- 0032090.- 0034042.- 0035027.- 0036082.- 0037050 * FP9: 0014013.- 0014051.- 0014061.- 0015050.- 0016050.- 0017003.- 0018058 * FSI: 0001003 * FTI: 0011108.- 0012100.- 0013027.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 28/10 Nº 86.951 v. 28/10/96

"M"

MULTICANAL S. A.

FUSION POR ABSORCION

MULTICANAL S. A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26/7/91 bajo el Nº 5227, Libro 209, Tº A de S. A.; Televisión Ensenada S. A. con sede en la calle Aristóbulo del Valle 209, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 29.189 de Sociedades Comerciales, Legajo 3/56238 por transformación el 28/6/94; ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A. con sede en la Avenida 7, 374, piso 1º, Dpto. "E", La Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 35319 de Sociedades Comerciales, Legajo 64.318 el 8/7/93; Transvisión S. A. con sede en la calle 10, Nº 3802, Berisso, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 30.678 de Sociedades Comerciales, Legajo 4/57272 por transformación el 5/5/94, Cabtel Argentina S. A. con sede en la calle Sarmiento 811, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 274, Libro 112, Tomo A de S. A. el 12/1/93; Fincable S. A. con sede en la Av. Pavón 2444, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 13.561, Libro 114, Tomo A de S. A. con fecha 30/12/93; Platavisión S. A. con sede en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 28.073 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/54228, el 17/7/90; C.C.T.V. S. A. con domicilio en la calle Juncal 930, piso 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (I.G.J.) bajo el Nº 8954, Libro 108, Tomo A de S. A. el 3/12/90; Video Cable Oeste S. A. con domicilio en la Avenida Belgrano 225, 1º "B" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 2151, Libro 109, Tomo A de S. A. el 26/4/91; Video Cable Sur S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 10º "A", Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 3111, Libro 114, Tomo A de S. A. el 8/4/94; Lomaxcable S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 11.685, Libro 115, Tomo A de S. A. el 11/11/94; Casaro Visión S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 5814, Libro 117, Tomo A de S. A. el 4/7/95, Almirante Brown Cable - ABC- Visión Satelital S. A. con domicilio en la calle Alsina 292, piso 4º "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 5005, Libro 108, Tomo A de S. A. el 30/7/90; Aqua Electrónica S. A. con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 4º Dpto. "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 155, Libro 112, Tomo A de S. A. el 7/1/93, Super Video Cable S. A. por transformación en trámite de inscripción de Super Video Cable S.R.L. sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 32, folio 131, el 2/1/92 con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, Dardo Rocha Cablevisión S. A. con domicilio en la calle Bulnes 736, piso 1 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 1947, Libro 107, Tomo A de S. A. el 10/4/90; Cele Video Color S. A. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 6907, Libro 111, Tomo A de S. A. el 30/7/92, Telecable Lanús S. A. con domicilio en la Avenida San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 2690, Libro 109, Tomo A de S. A. el 10/5/91 y Videomar S. A. con domicilio en la Avenida Independencia 2974, Ciudad de Mar del Plata, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 19.850, de Sociedades Comerciales, Legajo 38.099 el 24/2/86; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 2 de septiembre del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 27 y 30 de setiembre y 1, 2, 3 y 4 de octubre del corriente año, mediante el cual Multicanal S. A. como sociedad absorbente con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, continuará con efecto al 1/7/96, los negocios sociales de las dieciocho sociedades. Como consecuencia de esta fusión Televisión Ensenada S. A., ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A., Transvisión S. A., Cabtel Argentina S. A., Fincable S. A., Platavisión S. A., C.C.T.V. S. A., Video Cable Oeste S. A., Video Cable Sur S. A. Lomaxcable S. A., Casaro Visión S. A., Almirante Brown Cable-ABC Visión Satelital S. A., Aqua Electrónica S. A., Super Video Cable S. A., Dardo Rocha Cablevisión S. A., Cele Video Color S. A, Telecable Lanús S. A. y Videomar S A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Multicanal S. A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades sin aumento del capital social de Multicanal S. A., que se mantiene en el monto actual de $ 249.333.333. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 1996, arroja los siguientes resultados: MULTICANAL S. A. (antes Compañía Inversora MULTICANAL S. A.): activo $ 580.483.950, pasivo $ 340.884.777; Televisión Ensenada S A.: activo $ 808.617,65, pasivo $ 902.685,03; ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A.: activo $ 2.230.368,88, pasivo $/15.000; Transvisión S. A.: activo: $ 735.890,35, pasivo: $ 819.518,81; Cabtel Argentina S. A.: activo $ 2.203.551,22, pasivo: $ 1.321.781,61; Fincable S. A.: activo: $ 51.750.099,29, pasivo: $ 47.470.491,24; Platavisión S. A.: activo $ 4.289.396,14, pasivo: $ 4.998.950,09; C. C. T. V. S. A.: activo: $ 3.346.429,46, pasivo: $ 2.556.226,76; Video Cable Oeste S. A.: activo: $ 3.950.278,01, pasivo: $ 6.644.602,14; Video Cable Sur S. A.: activo $ 16.151.716,89, pasivo $ 8.393.659,27; Lomaxcable S. A.: activo $ 5.953.981,11; pasivo: $ 1.592.902,91; Casaro Visión S. A.: activo $ 213.136,42, pasivo: $ 192.638,86; Almirante Brown Cable -ABC - Vision Satelital S. A.: activo $ 3.087.321,60, pasivo: $ 1.778.360,80; Aqua Electrónica S. A.: activo $ 377.328,11, pasivo: $ 764.873,51; Super Video Cable S. A.: activo 1.691.138,04, pasivo: $ 994.107,46; Dardo Rocha Cablevisión S. A.: activo $ 10.029.669,68, pasivo $ 6.937.588,40; Cele Video Color S. A.: activo $ 1.964.214,99, pasivo: $ 2.102.298,72; Telecable Lanús S. A.: activo $ 6.194.990,68, pasivo $ 985.916,09 y Videomar S. A.: activo $ 2.807.190,82, pasivo: $ 697.155,60. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 28/10 Nº 86.963 v. 30/10/96

"N"

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A.

(Inscripto bajo el Nº 846, Tomo 114, A, de Sociedades Anónimas). Hace saber por un día que por reunión de Asamblea celebrada el 17 de octubre de 1996, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el lic. Raúl Edgardo Magariño (C. I. Nº 3.186.534) al cargo de Director Titular de Nación Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S. A. y designar en su reemplazo al Aizar Antonio Assefh (L.E. 8.600.050) en el mismo carácter.

Apoderado - Mariano A. S. de los Heros
e. 28/10 Nº 86.841 v. 28/10/96

NEPEJO S. A.

Por escritura 125 del 19/7/1996, pasada al Fº 297 del Reg. 63 de L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. ante Esc. M. de los Angeles Fernández, adscripta al mismo, se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 2, 8, 11, que contienen: Renuncia de Directores: José María Debuchy-Nelson Pedro Pascual Arcondo; Roberto Leopoldo Simpático y, Guillermo Aníbal Fortunato, respectivamente, y en la Nº 11, además: Composición del Directorio: Presidente: Miguel Rodolfo Elguer, L. E. 5.069.245, empresario, dom. Colombres 251, 1 B, L. de Zamora, Bs. As., Director Titular: Roberto Horacio Genni, D.N.I. 8.288.370, empresario, dom. O'Higgins 2075, piso 10, Cap. Fed., Directora Suplente: Vilma Beatriz Lo Presti D.N.I. 13.180.111, empresaria, dom. Colombres 251, 1º B, de Lomas de Zamora, Bs. As. Acta Nº 7, del 24/6/1995: Cambio de Sede Social a la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Cap. Federal. Y, Actas de Asambleas Ordinarias Nº 1, 2, 3 que contienen: Elección de Autoridades, Aceptaciones de Renuncias; y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 24/4/1996: Conversión Ley 24.587: acciones ordinarias nominativas no endosables.

Notaria - M. de los Angeles Fernández
e. 28/10 Nº 48.438 v. 28/10/96

"O"

OMGA S. A.

(Nº 851 8/2/93) Por instrumento del 17/9/96 designó Presidente y Vice: Miguel A. Rodríguez y Jorge D. Ascone; Directores Titulares; Gloria Otero y Julio Aintein y Director Suplente: Elena Pierina Bariffo.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 28/10 Nº 48.418 v. 28/10/96

"P"

PROMOCAR S.A.

Mónica Alicia López —DNI 22.273.458— y Blanca Dora Espinola DNI 5.976.069 Ponen en conocimiento que han presentado sus renuncias a los cargos de Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente, las que fueron aceptadas según consta en el Acta de Directorio Nº 5 de fecha 02/12/93 y en Acta de Asamblea Unánime Nº 1 celebrada el 03/12/93.

Vicepresidente - Mónica Alicia López
e. 28/10 Nº 86.982 v. 28/10/96

PROYECTOS AUSTRALES S.A.
I.G.J. Nº 1.579.373

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/01/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Shlack Harnecker; Vicepresidente: Aníbal Ariztía Reyes; Director Titular: Eduardo Serrano Spoerer; Directores Suplentes: Luis José Garreaud Gana y Sergio Balharry Reyes.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 28/10 Nº 86.833 v. 28/10/96

"R"

REIDENS S.A.

Hace saber que por acta del 19/4/96 designó Director Presidente a Rodolfo José Pereyro y Suplente a Florindo Blandi en reemplazo de los renunciantes Oscar Andres Salto y Nélida Beatriz Cuello.

Escribano Nacional - Ruben O. Erviti
e. 28/10 Nº 86.906 v. 28/10/96

REYMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinar. Unánime del 6/9/96, protocolizada por Esc. No. 159, del 18/10/96, Esc. de Bs. As. Inés R. G. de Caillava, fº 523, Reg. 1635, "REYMAN S.A." elevó a Cuatro el número de Directores Titulares. El Directorio quedó integrado por los Directores Titulares: Presidente: Jorge Roberto Denuble. Vicepresidente: Carlos Alfredo Pacheco y Javier Ricardo Varone y Martha Lucía Nepito. No se modifican los Directores Suplentes. Ins. 22/12/95 Nº 12382 Lº 118 Tº A de S.A.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 28/10 Nº 86.933 v. 28/10/96

"S"

S & S S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 1995 se instrumentó: a) Renuncia: el Sr. Eduardo Gargano presenta la renuncia al cargo de Director Técnico, la que fuera aceptada por unanimidad por los socios.

Autorizada - Gabriela P. Alcubilla
e. 28/10 Nº 48.443 v. 28/10/96

S.A. AGUAS DEL SUR

Nº 4058 Lº 109 Tº A, 21/6/91. Por asamblea del 19/9/96, se aceptó la renuncia de la totalidad del directorio, designándose a: Pte: Egidio Cosme Damiano Amati; Vice: Alberto Pedro Gerondi; Dir. tit: Mario Alberto Amati; Dir. sup: Elsa Gerondi de Amati.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/10 Nº 48.421 v. 28/10/96

SADOWA S.A.

30/10/95 Nº 1049 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 29/3/96, quedó aceptada la renuncia del Sr. Alejandro Quiroga a su cargo de Director suplente, designando como reemplazante del mismo al Sr. José Luis Rivas; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 29/3/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cristian Schaefer, Vicepresidente: Jorge Romano, Director titular: Gonzalo Rivas, Director Suplente: José Luis Riva.

Presidente - Cristian Schaefer
e. 28/10 Nº 86.885 v. 28/10/96

S & S S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 14 de Diciembre de 1995 se acordó lo siguiente: a) El Sr. José Antonio Raffo, con DNI: 4.640.570, aceptó desempeñar el cargo de Director Técnico Ejecutivo de la sociedad, a partir del día 1 de enero de 1996 b) Además se estipuló que partir de la misma fecha (1/1/1996), la Gerencia quedará a cargo de la Sra. Norma Beatriz Casal, el Sr. Jesús María Martín y el Sr. José Antonio Raffo.

Autorizada - Gabriela P. Alcubilla
e. 28/10 Nº 48.446 v. 28/10/96

"U"

UPHILL
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta nº 9 de Asamblea General Extraordinaria, obrante en el libro de Actas de Asamblea nº 1, del 15/10/96, se designa: Presidente: Héctor Amadeo Cordomi D.N.I. 4.124.472 y Director Suplente: José Raúl Susarte, D.N.I. 92.368.456.

Presidente - Héctor Amadeo Cordomi
e. 28/10 Nº 48.487 v. 28/10/96

"V"

VANSIL
Sociedad Anónima

Esc. 17/10/96. Reg. 898, Cap. Fed. Constituida y con domicilio en Montevideo, comunica que por Acta de Directorio del 22/3/96 se decidió instalar una sucursal en la República Argentina, con dom. en Av. Corrientes 2565, piso 8° "6", Cap. Fed. Duración: 100 años desde su constitución. Capitales: Casa matriz U$S 50.000, en Argentina U$S 10.000. Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados importación o exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Con la limitación que surge expresamente del Acta que dispone la apertura de sucursal, que es la siguiente: "No ejercerá en la República Argentina —bajo ningún concepto— operaciones de seguro, ni aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Inscripción en la Argentina conforme al Art. 118 y 123 Ley 19.550. Representante y apoderado en la Argentina: José Dente, italiano, casado, C.I.P.F. 5.565.030, nac. 3/8/1946, comerciante, domic. Magallanes 1269, Cap. Fed.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 28/10 Nº 86.856 v. 28/10/96

VIGAFLEX
S.A.
I.G.J. Nº 1.609.386

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 06/05/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati y Director Suplente: Betina Di Croce.

Director Suplente - Betina Di Croce
e. 28/10 Nº 86.834 v. 28/10/96

"W"

WENSUR
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 25/5/96, elevó su capital social de $ 100.000 a $ 280.000 (dentro del quíntuplo) sin reformar sus estatutos.

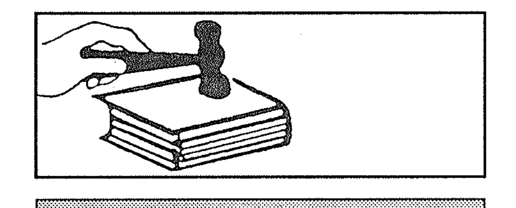
Presidente - Diego J. Lowenstein
e. 28/10 Nº 86.911 v. 28/10/96

"Z"

ZANGON
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 10/10/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Jorge Alberto Zeylicovich. Sede: 25 de Mayo 306 4° "42" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/10 Nº 48.393 v. 28/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1991, dominio E 161.879, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.959 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra, año 1991, dominio D 038.309, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.960 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio X 695.912, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.962 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1988, dominio B 2.182.956, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.964 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Camión Ford F 4000 con Caja, dominio SLF 039 (anterior S 711.609), año 1994, , en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.965 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Escort Ghia SX, año 1994, dominio A 693.348, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.970 v. 30/10/96

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Asia, tipo microbús, modelo Topic 12 C, año 1994, motor marca Kia Nº SS-058386, chasis marca Asia Nº KN2FAD2A1RCO21157, dominio SLX 491, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Cap. Fed. Base: u$s 18.000, Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel G. Parra.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Mario A. Duwavran, martillero público
e. 28/10 Nº 86.983 v. 30/10/96

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.9620 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 13 de noviembre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedan 4 puertas, modelo 1310 TLX, año 1993, motor marca Dacia Nº 010020, chasis marca Dacia Nº UU1R1171 1N2441962, dominio SFK 958 (C-1.774.910), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.183, Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente Sin Base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor G. Alvarez Riggi O Dwer.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Mario A. Duwavran, martillero público
e. 28/10 Nº 86.985 v. 30/10/96

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L.

La Sociedad tiene plazo de duración ilimitado según Estatutos

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.96
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO

A. Disponibilidades	
— Efectivo y Oro	188
— Banco y Corresponsales	52
	240

B. Títulos Públicos (ANEXO A)	
— Con Cotización	256
	256
C. Préstamos (ANEXO B)	
Capitales	
— Adelantos	127
— Documentos a Sola Firma	7.303
— Documentos Descontados y Comprados	392
— Personales	5.984
Menos: Intereses Documentados	(3.239)
	10.567
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	382
	10.949
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(1.457)
	9.492
D. Otros Créditos por Intrermediación Financiera (ANEXO B)	
— Pagos por Cuenta de Terceros	120
— Diversos	
Pases Activos Títulos Públicos con B.C.R.A.	1.744
Diversos	165
	2.029
F. Participación en Otras Sociedades (ANEXO C)	
— Otras	
Otras	1.307
menos: Previsiones **(ANEXO F)**	(40)
	1.267
G. Créditos Diversos	
Capitales:	
— Otros	
Deudores por Venta de Bienes	48
Anticipos al Personal	23
Fondo de Garantía Cabal	24
Otros	7
	102
menos: Previsiones (ANEXO F)	(15)
	87
H. Bienes de Uso (ANEXO D)	577
I. Bienes Diversos (ANEXO D)	85
Total del Activo	14.033

PASIVO

L. Depósitos	
Capitales:	
— Ahorro Común y Especial	1.243
— Plazo Fijo	7.836
— Otros	
Otros	17
	9.096
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	135
	9.231
M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
Capitales:	
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	4
— Diversas	
Cobros no aplicados por operaciones vencidas	51
Diversas	10
	65
N. Obligaciones Diversas	
Capitales:	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	172
— Impuestos a Pagar	56
— Otras	
Otras	40
	268
Total del Pasivo	9.564

PATRIMONIO NETO

P. Capital Social (ANEXO G)	81
R. Ajustes al Patrimonio	3.041
Sub-Total	3.122
S. Reserva de Utilidades	1.483
T. Resultados no Asignados	(136)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.469
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	14.033

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	215
— Garantías Recibidas	12.554
— Otras Garantías Otorgadas	33
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	240

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales de entidades locales radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en moneda extranjera	Total
A. Ingresos Financieros			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	350	2.435	2.785
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	303	125	428
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera		100	100
	653	2.660	3.313
B. Egresos Financieros			
— Ajustes e intereses por Depósitos y otras Obligaciones por intermediación financiera	108	898	1.006
— Aporte al Fondo de Garantía	14	34	48
— Aportes e Impuesto sobre los Ingresos Financieros	104		104
	226	932	1.158
C. Cargo por Incobrabilidad	90	997	1.087
D. Ingresos por Servicios			
— Comisiones	66		66
— Otros			
Tarjetas de Crédito	51	14	65
Otros	1		1
	118	14	132
E. Egresos por Servicios			
— Comisiones	1	1	2
	1	1	2
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	(2)	(14)	(16)
G. Gastos de Administración			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.311		1.311
— Honorarios y Servicios Administrativos contratados	185		185
— Depreciación de Bienes de Uso	48		48
— Impuestos	72		72
— Otros	196		196
	1.812		1.812
H. Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos	1		1
Resultado Neto por Intermediación Financiera	(1.359)	730	(629)
I. Utilidades Diversas			
— Previsiones Desafectadas	71	379	450
— Otras			
Otras	29	22	51
	100	401	501
J. Pérdidas Diversas			
— Depreciación Bienes Diversos	2		2
— Otras			
Iva Pérdidas Diversas	4		4
Otras	2		2
	8		8
Resultado Neto del Período	(1.267)	1.131	(136)

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS		TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades		119
Títulos Públicos		248
Préstamos		9168
Otros Créditos por Intermediación Financiera		2254
Créditos Diversos		36
	TOTAL	11825
PASIVO		
Depósitos		7548
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		51
Obligaciones Diversas		1
	TOTAL	7600
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías Recibidas		12074
	TOTAL	12074

Los Estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. — Base para la presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31.08.95 siguiendo el método de ajuste establecido por el B.C.R.A. a través de las Comunicaciones A 19 (CONAU 1-3), A 551 (CONAU 1-38) y complementarias habiendo suspendido la consideración del efecto del ajuste por inflación a partir del 01.09.95, en virtud de las disposiciones de la Comunicación A 2365 del B.C.R.A.

En forma resumida, se detalla la metodología aplicada para reconocer el efecto de la inflación devengada al 31.08.95:

1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al 31.08.95 fueron anticuadas por periodos mensuales utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el Indice de Precios al por Mayor Nivel General elaborado por el INDEC hasta dicha fecha.

1.2. Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.3. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por su valores originales.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4.1. El Rubro Capital Social se expone por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

1.4.2. El Rubro Resultados no Asignados es expuesto a su valor reexpresado al 31.08.95 más los movimientos generados con posterioridad a esa fecha expuestos a su moneda histórica.

1.5. El Estado de Resultados se expone por su valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1., reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos".

1.6. Criterios en Particular:

1.6.1. Valuación de Disponibilidades en Oro y Moneda Extrajera.

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor, Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 1996.

Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del Ejercicio en su totalidad.

1.6.2. Títulos Públicos

Con Cotización: BONEX 89.

Han sido valuados a su cotización del último día hábil del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, menos los gastos estimados de venta.

Además incluyen $ 1 correspondientes a títulos provenientes del canje dispuesto por el decreto Nº 36/90 respecto de los cuales no se han deducido los gastos estimados de venta.

1.6.3. Préstamos en Moneda Extranjera.

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.4. Participaciones en Otras Sociedades - Otras.

1.6.4.1. Con Cotización:

Han sido valuados a su cotización del último día hábil del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, menos los gastos estimados de venta.

1.6.4.2. Sin Cotización:

Cuotas Sociales de Cabal Cooperativa de provisión de servicios limitada, que han sido valuadas a su costo histórico.

1.6.5. Bienes de Uso y Diversos.

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en Diciembre de 1981 según RF 1489, el cual refleja el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizados por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General a esa fecha, según lo indicado en 1.1.

La depreciación de los bienes es calculada mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.6. Depósitos en Moneda Extranjera.

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.7. Saldos Inmovilizados en Moneda Extrajera.

Corresponden a los Bonos Externos serie 1989 canjeados por el Decreto Nº 36/90 y se valúan según lo indicado en 1.6.2.

2. — Bienes de Disponibilidad Restringida.

Al 30.06.96 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

—Ahorro Obligatorio: por un monto de $ 3.

— Bono Solidario por un monto de $ 3.

— Depósito Indisponible Comunicación A 2298 por un monto de $ 165.

3. — Garantía de los Depósitos.

La Entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos según Comunicación A 2337.

4. — Evolución del Ajuste del Capital.

Por instrucciones emanadas de la Comunicación A 551, la evolución de la cuenta "Ajuste de Capital" es la siguiente

Año	Ajuste del Capital	Absorción de Pérdidas	Total
1991/1992	2991	252	2739
1992/1993	2794		2794
1993/1994	2798		2798
1994/1995	3029		3029
1995/1996	3041		3041

5. — Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su indentificación con mi informe de fecha 05.08.96 BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº II Fº 21 EDUARDO DANIEL BECHER (socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XXXVIII Fº 105. — JULIO SCHUFER, Síndico. — EMILIO FRISZMAN, Presidente. — RICARDO MOGUELEVSKY, Contador. — EVELINA DE PEKERS, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

Señores Asociados de
C.C. LA CAPITAL C.L.

1. ESTADOS AUDITADOS.

En nuestro carácter de Auditores Externos de C.C. La Capital C.L. con domicilio legal en José E. Uriburu 222, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de Junio de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 4 y Anexos A, B, C, D, F, G y H que los complementan.

2. ALCANCE.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes, e incluyendo los procedimientos de Auditoría necesarios a fin de cumplimentar lo dispuesto en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Anuales establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

— De acuerdo a Normas Contables vigentes, es de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de Diciembre de 1990 la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., que regula acerca de criterios uniformes en cuanto a exposición del Patrimonio y Resultados.

En los presentes Estados Contables no se ha respetado lo establecido en la mencionada Resolución.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión los Estados Contables expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de Junio de 1996 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. COMENTARIO.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1996 las deudas con el Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

	$
— Importes devengados y no exigibles	$ 28.065,1
— Importes devengados y exigibles	

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996. — BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. -Tº II-Fº 21. — Dr. EDUARDO DANIEL BECHER (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F.- Tº 38-Fº 105.

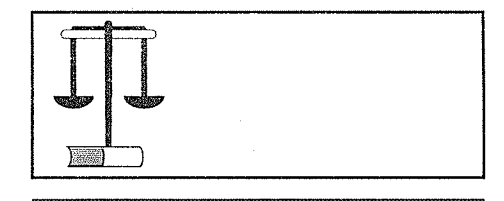
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 09/08/96 01 O T. 41 Legalización Nº 615051

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BECHER EDUARDO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0038 Fº 105 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 85.637

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO JACINTO CIPRIANI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 48.268 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA ANDREA JUAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 48.288 v. 30/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Adriana Carminati, hace saber que la Sra. TERESA MAGDALENA GONZALEZ ha comparecido en los autos caratulados "GONZALEZ, TERESA MAGDALENA; QUIROGA, GERMAN MAXIMILIANO Y OTRO s/Información Sumaria" solicitando la adición del apellido materno respecto de sus hijos Germán Maximiliano Quiroga y Emma María Teresa Quiroga. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 28/10 Nº 83.008 v. 28/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, en autos caratulados: FORRESTER RICARDO HAROLDO c. DESACI S.A. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (expte. Nº 32.941/96), cita y emplaza a ANGEL MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a manifestar si es o no locatario del actor y en caso afirmativo, acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 C.P.), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.873 v. 29/10/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAZULIE, EDUARDO. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/10 Nº 48.322 v. 30/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatty, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/GIANNICO, JUAN REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 54.875), cita al demandado JUAN REINALDO GIANNICO (L.E. Nº 4.855.797), a fin de que dentro del quinto día desde esta publicación haga valer sus derechos, transcurridos los cuales quedará firme la sentencia dictada en autos, la cual se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 25 de abril de 1995. Vistos y Considerando: Que intimado de pago el ejecutado en debida forma no ha opuesto excepciones legítimas en el plazo de ley por lo que corresponde llevar adelante esta ejecución por el capital nominal reclamado de U$S 110.000 con más los intereses pactados en el mutuo hipotecario los cuales deberán computarse desde la mora hasta la fecha del efectivo pago. En virtud de lo expuesto y lo normado por los arts. 520, 551, 558, 597 y cc. del C.P.C.C., Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución contra JUAN REINALDO GIANNICO hasta hacerse íntegro pago al BANCO SHAW S.A. del capital reclamado de U$S 110.000 (dólares estadounidenses ciento diez mil) con más los intereses pactados de conformidad con lo establecido en los considerandos y más las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios hasta el agotamiento de las etapas previstas por el art .40 de la ley de Arancel. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo.: Roberto A. Beatty. Juez". Queda Ud. legalmente notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/10 Nº 48.448 v. 29/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprín, cita a AMERICO JORGE MARCHETTI, a estar a derecho por el término de sesenta días en autos caratulados "MARCHETTI, AMERICO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 28/10 Nº 5766 v. 30/10/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, en autos "FARRIS, ANTONIO JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por el término de sesenta días al Sr. ANTONIO JULIO FARRIS en los términos de los arts. 5º y 6º de la ley 24.321 bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 28/10 Nº 5767 v. 30/10/96

Nº 73

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a don PALAVECINO JUAN CARLOS, en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7/3 al 11/3/96.
e. 28/10 Nº 31.739 v. 30/10/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita a don NESTOR RUBEN URANGA para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención que corresponde en los autos caratulados: "DEPIETRI NICOLAS y Otro c/FRESCO, HECTOR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/10 Nº 48.484 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita a doña SILVIA SUSANA MARANGIELLO DE URANGA para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención que corresponde en los autos caratulados: "DEPIETRI NICOLAS y Otro c/FRESCO, HECTOR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/10 Nº 48.485 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita a don HECTOR ALBERTO FRESCO para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención que corresponde en los autos caratulados: "DEPIETRI NICOLAS y Otro c/FRESCO, HECTOR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/10 Nº 48.486 v. 28/10/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUIPERS ERICH OSCAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/8 al 29/8/96.
e. 28/10 Nº 43.244 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6 de esta Ciudad, cita y emplaza por cinco días a los herederos y/o representante legal del Sr. DONATO JOSE RAMUNDO (CI. 3.738.858 PF.), a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía respecto del nombrado (arts. 434 y 53 inc. 5 Cpr.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.958 v. 28/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados "NEWFOOD S.A. c/EL PRADO S.A. s/Sumario", notifica a la demandada EL PRADO S.A. que en los autos citados se ha dictado sentencia condenatoria en su contra haciendo lugar a la demanda y condenando a dicha sociedad a abonar dentro de diez días de notificada la presente sentencia la suma de $ 7.856,37, con costas a la vencida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 86.912 v. 29/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), cita a BESIMAR S.A. para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados BANCO BANSUD S.A. c/BESIMAR S.A. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/10 Nº 86.949 v. 29/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a GLORIA ANDREA CARICATO, D.N.I. 22.503.862, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/CARICATO, GLORIA s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de finalizada la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/0 Nº 48.408 v. 29/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YUDACHKIN MARCELO s/Pedido de Quiebra por CASA LAZARO COSTA S.A.", cita y emplaza al Sr. MARCELO YUDACHKIN, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/10 Nº 48.483 v. 29/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en los Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.950 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la Ley 13.944— cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO CELEDONI, argentino, de 35 años de edad, nacido en la Capital Federal, hijo de Hugo Celedoni y de Elida Elisa Lettieri, casado, titular de la C.I.P.F.A. 9.050.847, con último domicilio real registrado en Uriarte 890, 2º piso, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 1996. ... emplácese al imputado FABIAN ALEJANDRO CELEDONI por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario". Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

e. 28/10 Nº 5768 v. 1/11/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal en la causa Nº 46.779 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a HECTOR NICOLAS MARQUEZ, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Islandia 5499 de Capital Federal cita y emplaza al imputado HECTOR NICOLAS MARQUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 20 del principal y a fs. 12 del incidente que corre por cuerda, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado HECTOR NICOLAS MARQUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario." Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

e. 28/10 Nº 5790 v. 1/11/96

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.440 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN DIESER, argentino, de 70 años de edad, nacido en Santa Anita, Dpto. Genacito, provincia de Entre Ríos, el 30 de octubre de 1925, hijo de Juan y de Ana Margarita Regner, soltero, titular de la C.I.P.F.A. 4.507.870, con último domicilio real registrado en Scalabrini Ortiz 1472, portería de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.-... emplácese al imputado JUAN DIESER por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 28/10 Nº 5769 v. 1/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL HECTOR LEGNANI, para que comparezca a estar a derecho para extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenar su captura y dar comunicación de ello a Interpol en forma internacional. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Rafael Caputo, secretario.

e. 28/10 Nº 5792 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a mi cargo, Secretaría Nº 3 interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. NORBERTO OMAR POGGIO, el siguiente decreto: ///nos Aires, 18 de octubre de 1996. En virtud de lo informado por el oficial notificador a fs. precedentes, y careciendo el Tribunal de todo dato respecto al domicilio del imputado Norberto Omar Poggio, notifíqueselo mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria en orden al delito de defraudación prendaria previsto y reprimido en el art. 173 inc. 9º del C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su detención... Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 28/10 Nº 5770 v. 1/11/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LIU QUING, "...nos Aires, 17 de octubre de 1996.-... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de 5 días, citando a LIU QUING, ante los estrados de este Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, en el plazo de 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 17 de octubre de 1996.

e. 28/10 Nº 5771 v. 1/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 4º, Capital Federal, cita al demandado señor ERNESTO AURELIANO BLACK por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BLACK, ERNESTO AURELIANO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 5761 v. 29/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita al demandado COMOLLI, JORGE HORACIO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COMOLLI, JORGE HORACIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.

e. 28/10 Nº 5762 v. 29/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita al demandado, STEIMBORCHEL, JULIO, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STEIMBORCHEL, JULIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 28/10 Nº 5763 v. 29/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini nº 685, piso 4º, Capital Federal, cita a la demandada MARIA ISABEL CARREIRA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CARREIRA, MARIA ISABEL s/Ejecución de Multa", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 28/10 Nº 5764 v. 29/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Mahía, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, cita a la demandada SEIDALE, MARTA E. B. de (D.N.I. Nº 10.809.670) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SEIDALE, MARTA E. B. de s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147, 343 y 531, inc. 2º in fine del C.P.C y C. N.). El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.

e. 28/10 Nº 5765 v. 28/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORREA NANCY MABEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 339.198/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CORREA NANCY M. M. I. 3.061.810, clase 1931 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana CORREA NANCY M. M. I. 3.061.810, clase 1931. Fiscalía, 1 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4856 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAMPOBELLO HECTOR RODOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 171.418/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAMPOBELLO HECTOR, M.I. 4.428.040, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de CAMPOBELLO, HECTOR RODOLFO, M. I. 4.428.040...Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo. Daniel Saint Jean, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4859 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CZERNIK OFELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 160.104/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CZERNIK OFELIA M. I. 3.590.288, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de OFELIA CZERNIK, M. I. 3.590.288, clase 1935. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4862 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 189.865/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDEZ ANA MARIA, M. I. 3.750.474, clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERNANDEZ ANA MARIA, M. I. 3.750.474, clase 1938. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4865 v. 28/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOCTORS SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 205.989/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DOCTORS SAMUEL, M. I. 6.731.635, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta... lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo DOCTORS SAMUEL, M. I. 6.731.635, clase 1927. Fiscalía, 30 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4868 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FARRELL MIGUEL JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346

(vigente por ley 23.059) Expte. 171.400/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FARRELL MIGUEL JUAN, M.I. 4.797.065, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... FARRELL MIGUEL JUAN, M.I. 4.797.065. Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4871 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONTINI RAFAELA AMERICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 216.026/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CONTINI RAFAELA AMERICA, M. I. 266.473, clase 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Atento lo... que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CONTINI RAFAELA AMERICA, M. I. 266.473, clase 1921. Fiscalía, 25 de septiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4874 v. 28/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CINTO COURTAX LUIS ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 171.425/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CINTO COURTAX LUIS ALBERTO M. I. 4.526.561, clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...CINTO COURTAX LUIS ALBERTO M. I. 4.526.561... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 28/10 Nº 4877 v. 28/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.507, doña SILVIA JANET COLMAN CARRASCO, nacida el día 1º octubre 1972 en Montevideo, Uruguay, hija de Julio César Colman y de Dolys Magdalena Carrasco, domiciliada en Formosa 3331, Merlo, prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/10 Nº 86.014 v. 28/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.915, don HSIEN SHENG LIANG, nacido el día 19 de agosto de 1972 en Tao Yuan, Taiwan, China, hijo de Shiu Chi Liang y de Yu Yin Yang Liang, domiciliado en Debenedetti Nº 2507, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 20 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/10 Nº 86.865 v. 28/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.918, doña LUNG HUA YUAN HAN, femenino, nacido el día 17 de noviembre de 1959, en Taipei, China, hijo de Izyy Huan Yuan y de Hsiu Yu Han, domiciliado en Gabino Ezeiza Nº 10.350, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 20 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/10/96.

e. 28/10 Nº 85.776 v. 28/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días más cinco (5) días ampliado en razón de la distancia, a la señora MARIA SUSANA RECUPERO, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 30 de septiembre de 1996.
Susana L. Conde, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.875 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/10/96	RICARDO ESTEBAN GARAT	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	Pablo García De La Torre	17/10/96	GAP SOON PARK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	Marcela Laura García	02/10/96	JORGE NICOLAS FELIX	3	DELITO DE ROBO
11	133	Marcela Laura García	04/10/96	GUILLERMO EDUARDO LEGGIERO	3	Nº 40.374/96 - HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	04/10/96	LUIS ISAAC IBARRA FARIAS	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	04/10/96	JUAN CARLOS VIGO SILVA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	07/10/96	ANA MARIA VIGNILI	5	Nº 31.938 - ESTAFAS
22	148	Julián Descalzo	16/10/96	DANIEL ADOLFO CORIA	3	DELITO DE ROBO
22	148	Julián Descalzo	17/10/96	ANALIA SOLEDAD CASAFU	3	Nº 72.161
22	148	Julián Descalzo	22/10/96	SIXTO LEONIDAS MULLER	3	VIOLACION DE SECRETOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	14/10/96	LUIS EILIO IGLESIAS	5	ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/10/96	ROBERTO ALCIDES PATO (D. N. I. 10.892.339) —CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 4765 PISO 2º "9" DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 48.494 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	106	Juan Pablo Vigliero	16/10/96	SERGIO FRANCISCO FERNANDEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	Juan Pablo Vigliero	18/10/96	ROBERTO CUEVAS (C. I. P. F. 1.910.646, ARGENTINO, NACIDO EL 6 DE ABRIL DE 1913 EN MERCEDES, PROV. DE BUENOS AIRES).	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
29	152	Daniel Mauro	15/10/96	ALBERTO RAVIOLO	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	17/10/96	ISAAC HOCHBAUM	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	21/10/96	JORGE ALBERTO GUIGLIERI	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/10/96	MARCELO ALEJANDRO ALBERTINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/10/96	JUAN CARLOS DUSO Y AGUSTIN ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	17/10/96	MIGUEL ANGEL UFOR	3	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/10/96	ANTONIO RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
37	129	L. Cristina Bandin	08/10/96	OSCAR FERNANDEZ	30	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	5	Nº 65.444/95
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	HECTOR YANKELEVICH	5	Nº 44.006/95
38	132	Pamela Bisserier	21/10/96	HUGO RAUL PENSA	3	Nº 45.453/95
38	132	Pamela Bisserier	22/10/96	MARIA ELENA GALEANO	5	FALSO TESTIMONIO
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	IRMA GABRIELA ROYO	3	Nº 59.050/96

e. 28/10 Nº 157 v. 1/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	14/10/96	ALFREDO CORONADO	3	Nº 36.253/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	16/10/96	ANIBAL ENRIQUE POUZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	15/10/96	REYNALDO ANTONIO DEPIERRO	3	Nº 799/96 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	16/10/96	RICARDO RANDOLFO VILA	3	Nº 70.347/96 - DELITO DE DEFRAUDACION

e. 28/10 Nº 155 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	21/10/96	ALBERTO LUIS DALLA RIZZA D. N. I. Nº 4.493.509	3	INFRAC. AL ART. 302 DEL C. P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/96	GLADYS ELOINA SOTELO, titular del D. N. I. Nº 11.164.858	3	Nº 10.526 s/INFRACCION ART. 302 DEL C. P.
6	12	Rafael Caputo	07/10/96	JOSE LUIS DEL AMA	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/10/96	WILMA PABON RODRIGUEZ DE GOYECHEA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/10/96	JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS	3	CONTRABANDO

e. 28/10 Nº 156 v. 1/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DELGADO ANGELICA, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/10 Nº 5772 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROTOCALCO SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5to D Cap. Fed., hasta el día 11 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Martha B. Bellusci de Panina, secretaria.
e. 28/10 Nº 5773 v. 1/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de PERONCINI JUAN CARLOS, con domicilio en Independencia 2123/27 piso 4to. "B" Capital Federal, en autos caratulados: "PERONCINI JUAN CARLOS s/Quiebra" expte. 66193 siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 11 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 26 de diciembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 12 de febrero de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 24 de febrero de 1997 y 11 de marzo de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y demás datos para conocer su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/10 Nº 5774 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EPSZTEIN, MAXIMO s/Quiebra", (exp. Nº 64.116), hace saber por cinco días que en fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MAXIMO EPSZTEIN. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 25 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 8 de abril de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5775 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TUNDIS, OSVALDO N. s/Quiebra", (exp. Nº 64.671), hace saber por cinco días que en fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NORBERTO TUNDIS. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 28 de marzo de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5776 v. 1/11/96

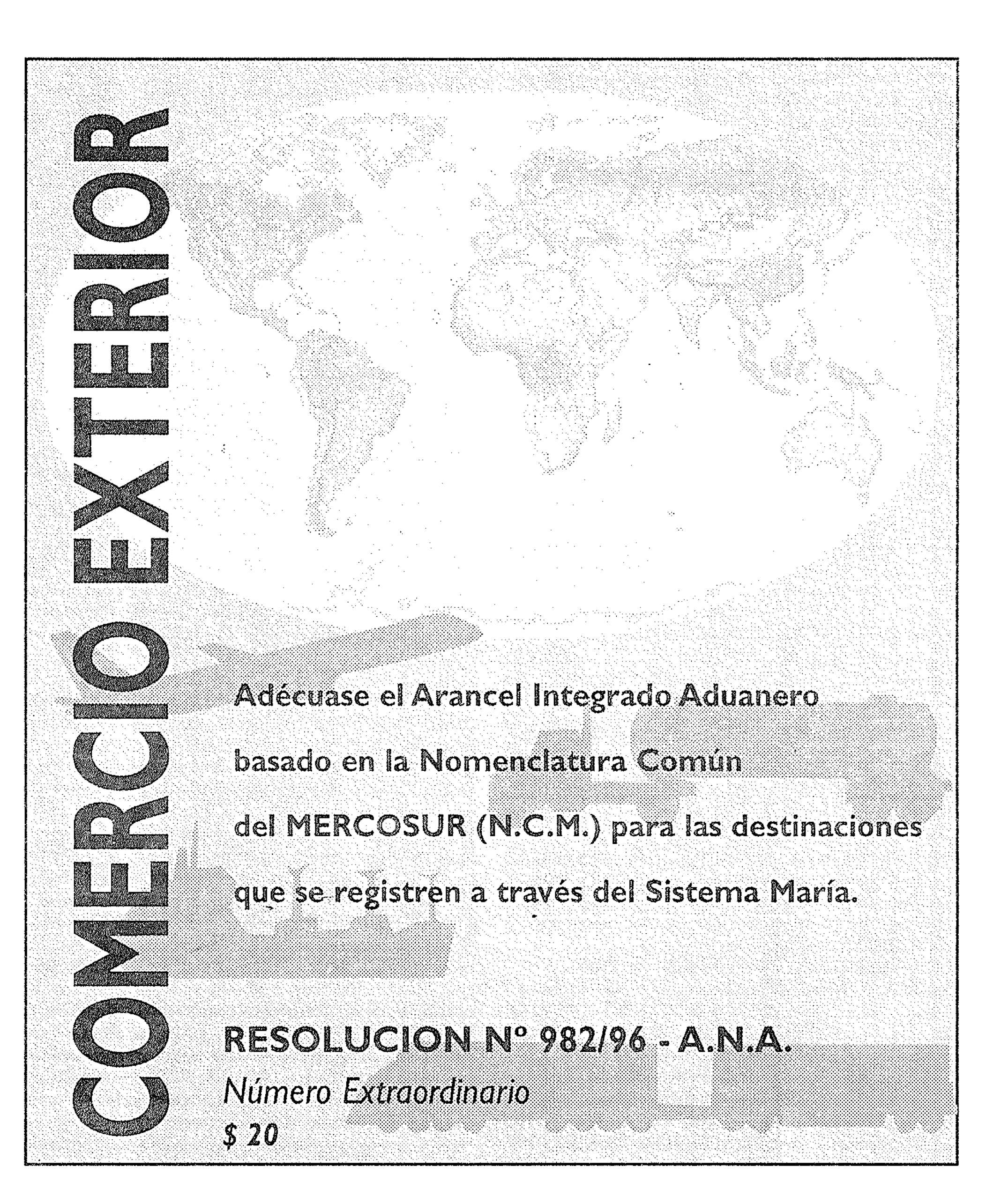
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TORRES CASTAÑEDA de T., SANDRA s/Quiebra", (exp. Nº 64.672), hace saber por cinco días que en fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TORRES CASTAÑEDA DE TUNDIS, SANDRA JEANNETH. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 28 de marzo de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5777 v. 1/11/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 2do. Cap. Fed.) hace saber con fecha 3/10/96 que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ERNESTO EDGARDO GOMEZ, en el que se ha designado síndico al CPN Cristina Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1ro. de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, fijándose el día 25 de febrero de 1997 y el 11 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 18 de junio de 1997 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.999 v. 1/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/09/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de TAXIS METROPOLITANOS S.R.L.. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los



títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/10 Nº 5778 v. 1/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CUENCA CRISTAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.850, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de CUENCA CRISTAL S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 1997 y el 21 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero "1", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 5779 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "XIBIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.886, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 14 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de XIBIT S.R.L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C.. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º piso, of. 3. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 5780 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "COLPA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 4 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de COLPA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 1997 y el 26 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 5781 v. 1/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "CARD S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. nº 54.343), se ha declarado finalizado el concurso preventivo de CARD S.A. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Federico A Güerri, secretario.

e. 28/10 Nº 48.422 v. 28/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "ROCK BAR PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCK BAR PRODUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Marzo de 1997 y el 22 de Abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Stgo. Cabral 827 Piso 4º Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 5782 v. 1/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados MARROQUINERIA ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra. Se ha proveído lo siguiente: Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995. Atento lo solicitado, lo expuesto por el síndico a fs. 108 y el consentimiento tácito prestado por el ANSES-único acreedor verificado en autos-con el pago efectuado a fs. 105, corresponde declarar concluido la presente quiebra en los términos del art. 225... Fdo.: Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.849 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "PEYRONEL, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.932, con fecha 4/10/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 11 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de Febrero de 1997 y 31 de Marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, octubre 15 de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/10 Nº 5783 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TEXTIL KANTUTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.931, con fecha 04/10/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina "40", Capital, hasta el día 11 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de Febrero de 1997 y 31 de Marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 04 de Octubre de 1996 Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, octubre 15 de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/10 Nº 5784 v. 1/11/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OSVALDO P. WOLFENSON" con fecha 7 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Díaz con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 3 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/10 Nº 5785 v. 1/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-11-96 se ha decretado la quiebra de PREDIGER NORBERTO NESTOR intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1997 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en la calle Larrea 716, 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PREDIGER NORBERTO NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/10 Nº 5786 v. 1/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de ITAVOLA S. R. L., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4390 de la Capital Federal, siendo el Síndico designado Stanislavsky, Jorge Osvaldo, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 2265, 6º "K", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 22 de noviembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 6 de febrero de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) 20 de marzo de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 5787 v. 1/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de AMAT S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 03.12.96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.02.97 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 28.03.97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y sus administradores para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Sres. Celestino Jaime Chinchilla Amat, María Dolores Amat de Chinchilla, Carmen Morrall Bosch de Amat, María Amparo Amat Puig, Eduardo Antonio Giana y Teresa Amat para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 5788 v. 1/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-10-96 se decretó la quiebra de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S. A., cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-96. El art. 35 LC. vence en fecha 25-02-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata. secretario.

e. 28/10 Nº 5789 v. 1/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

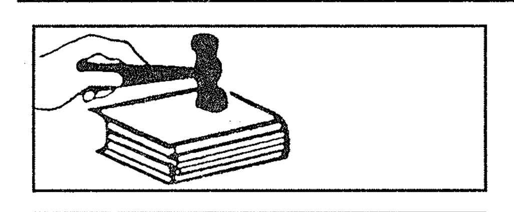
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/96 - Vence: 30/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/10/96	JOSE SALVADOR PAESE y JUANA NELIDA GARCIA	48.309
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/08/96	ADALBERTO GUILLERMO BUGANZA	48.312
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10/10/96	HYE SOOK KIM	48.278
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16/10/96	MARIA GRACIELA SCHILLIZZI	48.370
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/10/96	HAYDEE PALADINO de DEMARCO y OSCAR DANTE DEMARCO	48.350
17	33	Raquel Elena Rizzo	07/10/96	EDUARDO VALIN	86.719
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/96	ANTONIO RAIMUNDO LEON	48.369
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	POLITANO IRMA JUANA	48.375
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/10/96	JUAN FELIX RIVAS	48.277
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/10/96	ELVIRA TOCCI	48.321
27	53	Roberto Parrilli	17/10/96	MARIA JUANA BROUSSE	48.360
27		Pablo M. Aguirre	18/10/96	MARIA CRISTINA GILBERTA ROVIRALTA	48.323
28		Mónica C. Fernández	15/10/96	PINEAU ESPARTACO HONORIO	48.274
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	LUIS JORGE ACCAME	48.352
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	CLARA BADGEN	48.279
34	UNICA	José María Pérez	14/10/96	HAYDEE ANGELICA BUSCA	48.364
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	NORBERTO ARNOLDO TREJO	48.356
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/10/96	JORGE OSVALDO SANCHEZ	48.383
40		Carlos E. Antonelli	14/10/96	MARIA ANTONIA FREGA y PABLO PISTARCHI	48.318
42		María Elena Ucar	17/10/96	ANTONIO LUIS VULCANO	86.666
42		María Elena Ucar	17/10/96	OMAR AMBROSI	48.342
42	UNICA	María Elena Ucar	17/10/96	LUIS JOSE CANOSA	48.319
42	UNICA	María Elena Ucar	17/10/96	ELENA ARMONIA MARTINEZ	48.303
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/10/96	EDITH MOSER de GHERSI	48.344
45		Marisa S. Sorini	15/10/96	MARIA TERESA ANELLO	48.313
49		Virginia Simari de Landó	15/10/96	LUCIA NELIDA PARISI y ALBERTO LUIS ADOLFO ZATTI	48.363
54	UNICA	Javier Fernández	01/10/96	EULOGIA ORBEGOZO	48.272
55	UNICA	Olga María Schelotto	04/10/96	GERVASIO MUSQUI	48.273
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/10/96	BUSTOS PEDRO JOSE ALEJANDRO	48.359
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/10/96	ALBERTO GUILLERMO KLAERICH	48.365
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/10/96	EMILIO CAPELLI y ALMA CAPELLI	48.287
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/10/96	LUIS ANTONIO FERRER y JULIA DORA BLANC	86.808
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/10/96	CARLOS JUAN POGGIONE	48.324
61		Eduardo José Gorris	07/10/96	LAURA ADELINA BERGARA y FEDERICO DECRISTO	48.300
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/10/96	SERGIO DANIEL OSAN	48.343
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/10/96	CANALE ADOLFO ROSOLINO	48.285
63	UNICA	Jorge E. Beade	16/10/96	OCHOA ANTIGONA ARIADNA	48.327
63	93	Jorge E. Beade	17/10/96	MARINA GARCIA BOADO	48.346
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/10/96	PEDRO GABRIEL CASSELLA	48.311
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/96	RENDAL DE GOMEZ DOLORES	48.335
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/10/96	PAULINA MALAMUT	48.302
66		Juan José Caprín	02/10/96	JOSE ANOTNIO BRESANTE	28.445
66		Juan José Caprín	21/10/96	CARLOS ALBERTO VITULLI y VICENTE FELIPE VITULLI	86.813
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/10/96	ESTHER RODIL	48.298
70		Julio Alfredo Auliel	17/09/96	LUISA SOFIA AGOSTINI	48.297
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/10/96	AGUSTIN TERROBA	48.345
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/10/96	VICENTE PALOPOLI	86.780
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/96	ADELINA IGNACIA SANTIESTEVEN	48.294
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	PABLO ENRIQUE LOMAZZI	86.692
75		María Inés Lezama	17/10/96	FANNY ELISCOVICH y ANA ELISCOVICH	48.372
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/10/96	EDUARDO NIETO	48.267
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/10/96	JUANA GIMENEZ	48.266
79		José Luis López Castiñeira	14/10/96	ADELA MARIA DECHECCHI	48.310
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/08/96	ELSA GARRIDO	48.320
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/10/96	LEOPOLDO MAXIMO FALICOV	48.333
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	MARIO DANTE MICHELIS	48.291
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04/10/96	CARLOS RAFAEL CUNDERE	48.374
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/10/96	JOSE de BRITO	48.295
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	DAMIANA RODRIGUEZ	48.388
95		Fernando P. Christello	17/10/96	MARIA ANA GALLUCCI y PROMETEO CONRADO PICCOLO	48.330
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/10/96	FANNY JASIN	48.284
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16/10/96	JORGE MANUEL ARGUELLO	48.347
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/10/96	CLEMENTINO ETCHEVERRY	86.664
107		Pablo M. Aguirre	10/09/96	BOTTARO ANDRES OSVALDO	48.293
107		Pablo M. Aguirre	23/09/96	FLOREANO ALBA GARCIA	86.665
109	58	María C. Bourgués Capurro	05/09/96	RAVIOLO JUAN CARLOS	48.292
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	MARIA ESTHER MENDEZ	48.331
110	UNICA	María Clara Lagache	08/10/96	ALBERTO GALIZIA	48.317

e. 28/10 Nº 197 v. 30/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "ANDREOLI DANTE JUAN y Otros c/DELISIO HECTOR COSME y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.295, que el martillero César L. Galli (811-9432), rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 9,00 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gavilán 1945/47/49 entre A. Magariños y Camarones, Capital Federal. Matrícula 15-34645. Nom. Cat. fs. 72. Circ. 15; Sec. 67; Manz. 124; Parc. 19; Terreno de 8,66 x 53,40 mts. Tiene edificado con entrada por el Nº 1945, local de 5 mts. de frente y 21 mts. de fondo con baño y fuerza motriz con entrada Nº 1947, por pasillo se accede a un dpto. de living comedor, hall, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y toilette. Lo ocupaba el Sr. Delisio y Sra. en calidad de propietarios. Sobre éste hay otro departamento de: living comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza y lo ocupa un hijo del propietario. Al fondo hay un depósito de 8,66 x 5 metros. Con entrada por el Nº 1949 se accede a un departamento planta alta al frente de: hall, living comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, cuarto y baño de servicio. Ocupado por otro hijo del señor Delisio con señora e hijos. Todo lo edificado tiene falta de pintura. Deudas: M.C.B.A. fs. 79/80/81 al 7/8/96 $ 367,11. O.S.N. fs. 83/84/85 al 9/8/96 $ 139,46. Aguas Argentinas fs. 86/87/88 al 9/8/96 $ 269,32. Condiciones de venta ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 131.575. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 10.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/10 Nº 86.973 v. 29/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRA MARIO c/LOVARI ANTONIO s/Sumario", Expte. 52.596/91, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 1 de noviembre de 1996 a las 9 hs., en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Suárez Nº 62, ex calle Nueva, entre Convención y Ladines, Barrio Industrial Oeste, Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C: III, S: P, Mz.: 45, P: 12. Matrícula 47982. Superficie del terreno: 211,80 m2. Se trata de una casa que consta de: sala de recepción, comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, garage, galpón (pequeño), y terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Antonio E. C. Lovari y su esposa. Exhibición: 29 y 30/10/96 en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: Municipalidad La Matanza (fs. 94) $ 15,72 al 14/4/94; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 90) $ 357,48 al 26/4/94; OSN (fs. 96) $ 59,22 al 30/8/94; Aguas Argentina (fs. 97) $ 32,08 al 31/8/94. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 37.440. Seña: 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.958 v. 29/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESCOBAR JOSE HUGO c/JACOBSON REGINA y Otro s/Cobro de sumas de dinero" (Exp. 53.197/91), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 7 de noviembre de 1996 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del piso 2º del edificio Montiel 1327/29 de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superficie 48,75 m2. Porcentual 11,20 %. Ocupado por la co-demandada y flia. Adeuda expensas $ 148,70 al 10-7-95; Municipalidad al 15-9-94 $ 954,99 y OSN al 28-9-94 $ 96,58. Base $ 29.333. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 4 y 5 de noviembre de 1996 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.969 v. 29/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BOTTINO ORESTE y Otro c/BAIGORRIA DE BARROS STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.061/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, localidad de Paso del Rey, paraje denominado "Villa Zapiola", con frente a la calle José Ingenieros esquina Barnello. Según constatación efectuada por el martillero s/informe fs. 106, se trata de un chalet denominado Caminito, compuesto de jardín al frente con entrada para vehículos, porch, comedor, tres habitaciones, amplia cocina, baño, espacio libre y sobre el contrafrente quincho con baño y parrilla, en regular estado de conservación. Está ocupada por sus propietarios. Edificado según título en el Lote 7, de la Manz. III, que mide: 17 mts. de frente al S.E., sobre la calle Varvello; 4m24 en su ochava al S.; 27 mts. en su otro frente al S.O., 20 mts. en el lado N.O. y 30 mts. en el lado N.E. Sup. total 595,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. B, Quinta 22, Manz. 22-e, Parcela 7. Partida 44.540. Matrícula Nº 21.761. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 81/87 al 18/8/95 $ 4.730,69 e Imp. Municipales fs. 59 al 4/10/95 $ 6.304,11 y según fs. 54/56 al 14/8/95 $ 7.672,13. Se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero, en calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, Of. "G", Capital Federal, Tel. 322-1277/5585. S/informe de fs. 114 el inmueble se encuentra fuera del radio servido por OSBA (agua y cloacas).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.863 v. 29/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "GOMEZ, EDUARDO c/BONADIES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3636/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble de la calle Araujo Nº 2864 entre las calles Crisóstomo Alvarez y Santander de esta ciudad, matrícula F. R. 1-36341. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 67, Parc. 15, que según informe de fs. 73 se trata de un inmueble al que se accede por una puerta de cuatro hojas con vidrios y rejas con entrada peatonal y de automotores. Sobre la izquierda y hasta el fondo del lote, donde hay un amplio espacio, hay un paso abierto donde se guarde un automotor y sobre la derecha se encuentra la edificación, que consta de galería, hall cuatro ambientes, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge e hijas. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M.C.B.A.: $ 40,70 al 12/4/96; O.S.N.: $ 18,27 al 12/4/96; Aguas Arg.: sin deuda al 12/4/96. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los tributos propter rem que eventualmente existieran al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador. El inmueble se visita los días 29 y 30 de octubre en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/10 Nº 86.943 v. 28/10/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli con asiento en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARANTIA S. A. c/LA CRUZ FRANCISCA ACEVEDO y Otros s/Ejecución de alquileres", Expediente 36.533/94, que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 1 de noviembre de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de venta de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7 identificada con la letra "A", ubicada en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3058 entre las calles Ecuador y Jean Jaures de la Capital Federal. El inmueble a subastar posee: dos puertas de entrada, por la principal se accede al living-comedor y por la complementaria directamente a la cocina. El departamento da a la calle c/balcón y consta de tres dormitorios, dos baños, cocina instalada y dependencia de servicio, estando ocupada por la demandada señora La Cruz Francisca Acevedo, en regular estado de conservación y posee una línea telefónica que responde al 866-0999 funcionando con una superficie total: de 93 m2. 66 dm2. Porcentual: 6 con 70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9. Sección: 13. Manzana 79. Parcela: 7. Matrícula: 9-3307-7. Adeuda por expensas comunes al 23-9-96 según constancia de la administradora Ana María Rotundo a fs. 191 $ 5.948, adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias de fs. 148 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 19/4/96 $ 3.203,27 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 24/4/96 según constancia a fs. 135 $ 317,98 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancias de fs. 144 al 16/4/96 $ 145,41 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 41.250 (cuarenta y un mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses). Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal debiéndose identificarse con documentos de identidad idóneos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC).

e. 28/10 Nº 48.474 v. 29/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, comunica por tres días en autos "DIAZ, ESTER c/SEVO, OLINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 51595/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de noviembre de 1996 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 2, Dpto. "B", piso 1º y la 1/11 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, P.B. y sótano de Echeverría 2046/48/50/52, Cap. Fed. Superficies: 136,14 m2 la U.F. y 293,72 la U.C. Porcentuales: 4,74 % y 8,87 % respectivamente. Matrícula: 16-8478/2. N.C.: 16-25-23-3. Según constancia obrantes en autos se encuentra desocupado. Deudas sujetas a reajuste: Municipales al 20/6/95 $ 5.691,55; OSN: al 16/6/95 $ 1.221,22; Ag. Arg. S. A. al 11/7/95 $ 80,19. Expensas al 30/4/96 $ 18.561,75. Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CPC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Visitar: 1, 2 y 3 de noviembre de 1996 de 15,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/10 Nº 87.174 v. 30/10/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. de Pinto con asiento en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SORIANO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria (Expte.: 40.753/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores y Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien; que será exhibido los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 16,00 horas a saber: Un inmueble ubicado en la "Colonia Agrícola Nahuel Huapi", Paraje denominado Villa San Pedro de la Localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, cuyos datos identificatorios son: Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 19, Circunscripción 1a; Sección C; Manzana 58; Parcela 05. Certificado Catastral: Nº 22.195 de fecha 4 de diciembre de 1992; expedido según lo establecido por los Artículos 14, 50 Inc. "D" y 53 de la Ley 662, incluido en área de frontera, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1182/87. Matrícula: 19-2240. Parte del Lote Agrícola Nº 12, y se designa con el 13 por su frente N.E., tiene 43,00 mts. lindando el medio con parte del Lote 12; por su costado Este-Sud-Este mide 37,79 mts. lindando con el Lote 9. Por su otro costado al Oeste-Nord.-Oeste, mide 58,71 mts., lindando con el Lote 14; y su contrafrente al Sud-Sud-Oeste, corre la línea sinuosa sobre la costa del Lago Nacional Nahuel Huapi, que se hubo trazado como recta, y mide 62 mts. 21 cm. desde el ángulo que mide 68 grados, y en dirección Sud Sud-Oeste corre una línea hasta la costa del citado Lago de 9,00 mts.; y desde el ángulo que mide 89 grados, 20 minutos, 10 segundos, parte otra línea en dirección al Sud, que mide 16,00 mts., y también hasta la costa del lago, teniendo una superficie total de 2949,00 m2., 6,015 cm2. El bien se encuentra ocupado por el cuidador, según surge del acta de constatación efectuada por el oficial de justicia quien dijo llamarse Samuel Enrique Muñoz Cifuentes (según acta labrada con fecha 12/3/1996) identificado en ese acto, quién manifestó aparte de ser cuidador que la vivienda para caseros la ocupa con su esposa Sra. Jimena Patricia Olivares Cocio y sus tres hijas menores de edad. Existe una vivienda principal confeccionada en mampostería y madera que consta de Planta Baja, living alfombrado en desnivel, comedor y cocina en piso cerámico completamente equipado y amoblado; un baño y en planta alta tres dormitorios alfombrados con placard, un baño completo y otro toilette, todo en cerámico. Está equipada con calefacción central y losa radiante. Posee energía eléctrica; agua por bombeo. El gas se provee en cilindros. Está cercado con alambre tejido a excepción de lo que da al Lago Nahuel Huapi, Brazo Campanario. La casa del cuidador, consta de cocina, un dormitorio y baño con iguales servicios. En la superficie del terreno existen varios árboles de pino y otros. Existe una caldera y un tanque exterior para 5000 litros de gas-oil. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Bariloche al 30/5/1995 $ 3.221,00. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el importe del precio que corresponde en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a cuenta de autos y a nombre del suscripto. También deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.918 v. 29/10/96

Nº 68

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARIO BRAVO 270 Y 270 A. c/GUTIERREZ NORMA B. s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.112/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 14 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la Asoc. de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: La Unidad Funcional Nº 7 del piso 3º, depart. "A" del frente del edificio en propiedad horizontal sito en Mario Bravo 270, entre Av. Díaz Vélez y Presid. Perón de Cap. Fed. Corresponde a la Matrícula 9-1670/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 3, Parc. 42 y tiene una superficie de 73,74 m2. con un porcentual de 4,82 por ciento. Se trata de un departamento de tres dormitorios, living, cocina, baño, lavadero, balcón corrido al frente y doble circulación, que según constatación del Martillero se encuentra en buen estado de conservación. La vivienda está ocupada por el Sr. Alberto José Muñoz y su grupo familiar directo, quien no acreditó en autos títulos justificativos de tal ocupación. Deudas: Imp. Municipales $ 2.167,23 al 29/11/94 (fs. 64), O.S.N. $ 748,87 al 26/4/95 (fs. 75), Aguas Arg. $ 202,10 al 22/11/94 (fs. 58) y expensas $ 11.170,72 a agosto de 1996 (fs. 115) que motiva este juicio. Expensas del mes de agosto de 1996 $ 330,64. Exhibición: días 11 y 12/11/96 de 15 a 17 hs. Condiciones: La venta se realiza "ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 15.092, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
José María Oliveri Marín, secretario.

e. 28/10 Nº 48.390 v. 29/10/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAUCO, MARCELLO c/ALVARADO, HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 39.664), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará "ad-corpus", el día 8 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los siguientes inmuebles: 1º) Unidad Funcional I - destinada a galpón industrial o comercial, ubicada en la Planta Baja de la calle Fray Mamerto Esquiú Nº 4422/26 entre Lisandro de la Torre y Brandsen, Paraje denominado Villa Luchetti, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie: 211,81 mts.2. Inscripto en el Legajo Especial 26.012-1, Polígono 00-01. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 43, Parcela 11b. Sub parcela 1. (Fs. 1101). La propiedad consta de un amplio salón; con una oficina en la entrada, sobre su lateral derecho, con techo de madera y entrepiso: un baño en la mitad del salón, y dos ambientes con pérdidas de agua en el fondo del mismo. Techos y pisos de cemento. Se encuentra desocupado, y en buen estado de conservación y pintura. Para esta Unidad Funcional I, (fs. 1004 vta.), se establecen servidumbres de paso para conservación de: a) bombeador de agua de la Unidad Funcional Uno a favor de la Unidad Funcional Dos; Tres y Cuatro. Unidad Funcional Uno a favor de la Unidad Funcional Dos; Tres y Cuatro. b) Pozos negros de la Unidad Funcional Uno a favor de las Unidades Funcionales: Dos; Tres y Cuatro. c) Tanques de reserva de agua de la Unidad Complementaria "A", a través de la Unidad Funcional a la que se adjudique a favor de las Unidades Funcionales; Uno; Tres y Cuatro. Deudas: Rentas: $ 5.376,35 al 28/2/96 (Fs. 1098). O.S.N. $ 4.211,29 al 6/2/96 (Fs. 1092). Aguas Argentinas: $ 649,39 al 6/2/96 (Fs. 1091). Municipales: $ 6.641,89 al 6/2/96 (Fs. 1090 vta.). Base: $ 27.268 (2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 1081). 2º) El inmueble de la calle Lisandro de la Torre (antes Villarino) Nº 1833 entre Dolores y Fray Mamerto Esquiú, Localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires, edificado en el Lote 21 de la Manzana 3, Inscripto su dominio en la Matrícula 34504, el cual consta de: a) Planta Baja: Portón de chapa para ingreso de camiones, y puerta de acceso individual desde la calle. Sobre el lateral derecho y hacia el fondo, hay una oficina con entrepiso. A continuación; una cocina con parrilla; un dormitorio precario; un ambiente-depósito, y un baño en muy mal estado. El local en general, está en regular estado de pintura y conservación, y hay sectores de paredes con revoque caído. b) Planta Alta: Amplia terraza, y dos ambientes precarios en mal estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Leonardo Fernández Acosta, en carácter de cuidador; su mujer y el Sr. Sergio Fernández Acosta. Superficie: 225,42 mts./2 (Fs. 1052). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 43, Parcela 11d. Deudas: Rentas: $ 6.764,18 al 28/2/96 (Fs. 1099). O.S.N. $ 914,25 al 6/2/96 (Fs. 1096). Aguas Argentinas: $ 800,58 al 6/2/96 (Fs. 1095). Municipales: $ 5.110,32 al 6/2/96 (Fs. 1094 vta.). Base: $ 34.506 (2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 1083). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de el proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, no procede la compra en comisión. Se deja expresamente aclarado, que los bienes muebles que se encuentran dentro de las propiedades, no están incluidos en la venta de los inmuebles. Días de exhibición: 4 y 5 de noviembre de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas, ambos inmuebles.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.955 v. 29/10/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/CHILLE, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.639/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de noviembre a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la calle Caracas 4678/80/82 entre las de Av. Gral. Mosconi y Gabriela Mistral, unidad 2, planta baja y alta. Matrícula 16-2880/2", que según informe del escribano de fs. 108, consta de dos dormitorios (uno de ellos con signos de humedad en el cielorraso), un baño grande, un lavadero, patio interno pequeño, living, todo ello en la planta alta. Se accede a la terraza por escalera caracol, donde hay un quincho con parrilla y una terraza. En la planta baja por el Nº 4680, se accede al garage. En regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 91.359. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M.C.B.A.: $ 82,70 al 19/7/96 (fs. 99); O.S.N. —sin deuda— al 17/7/96 (fs. 101); Aguas Arg.: —sin deuda— al 30/8/96 (fs. 119); Expensas —no tiene — (fs. 117). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 29 y 30 de octubre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/10 Nº 87.195 v. 30/10/96

Nº 101

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr Eduardo A. Caruso con domicilio en Maipú Nº 92 Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ALI MARGARITA ROSA SUSANA c/LANVAZ CONSTRUCTORA S.A. s/Cobro Hipotecario" Exp. Nº 83.273/84 que el martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 10.30 Hs. en Humberto Primo Nº 2042 de Cap. Fed. un Inmueble (Triplex) ubicado en calle Catamarca Nº 3880 entre Farías y Obligado de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., Nom Cat.: C-IV, S-SS, Mza. 32, P. 1b, Subp. 4, Matrícula Nº 22.758/4. Exhibición: el 9/11/96 de 14 a 15 Hs. Base $ 26.964,60. Al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte, y un inmueble ubicado en calle Juan Balbín y Del Pretal Villa Udaondo Parque Leloir, Nom. Cat.: C-IV, S-F, Fracción III, P. 18. inscripto bajo el Nº 17.626 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Exhibición: El 8/11/96 de 13 a 14 Hs. Base $ 26.964,60. Al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte, el cual posee una deuda por expensas de $ 4.795, ambos inmuebles desocupados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos. Capital Federal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/10 Nº 86.923 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Lezana Mario Hugo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 4º Piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ FAUSTINA c/SZUSTERMAN EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.129/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863:0273/374-3930); Rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1, 4 y 5 de noviembre de 14 a 16 hs. ubicado sobre la calle Planes 981/85 Unidad 4 piso 1º Departamento "B" Superficie Total s/Títulos: 84,18 m2. Porcentual: 5 con 30 centésimos y U.C 1 de Planta Baja y Sótano Sup. Total s/títulos: 241,33 m2. Porcentual: 11 con 86 centésimos con respecto a 1/7 Ava. Pte. Indivisa; entre las calles Añasco y Gral. Martín de Gainza de esta Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Eduardo José Szuterman D.N.I. 12.668.391 (demandado en autos) su esposa y tres hijos menores. Consta: living comedor, cocina comedor, lavadero; el living con balcón corrido, dos dormitorios, cocina instalada y dos baños más uno auxiliar, todo en buen estado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 5; Secc.: 57; Mza.: 122; Parcela: 22. Matrícula: 5-9346/4. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 43.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos Art. 598 Inc. 7º del C.P.C.C., reformado por la Ley 24.441. Adeuda: M.C.B.A.U.F. 4 s/fs. 77 $ 365,78 al 21/3/96; U.C. 1 s/fs. 76 $ 1.494,62 al 12/4/96 A. A. S. A.: UF 4 s/Fs. 65 $ 65,18; UC 1 s/Fs. 66 $ 44,92 ambas al 19/3/96 O.S.N.: s/fs. 62 y 63 al 22/3/96 ambas partidas sin deuda por aplicación de pago. Expensas: s/ fs. 72 no registra deudas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/10 Nº 86.953 v. 29/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/POLI-PLASTIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 4.434/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 7 de noviembre de 1996, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en Villa Zagala, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 98, (ex 7), Nº 1139/43, entre calle 23, (4 de Febrero), y 25, (Gral. Güemes), a seis cuadras de Av. de los Constituyentes, designado según título con el Nº 12 de la manzana 34a. Superficie total 395 m2, 25 dm2, NC Circ. II, Sec. L, Manzana 34a, Parcela 12. Acceso por puerta y por persiana amplia para carga y descarga, estructura de hormigón, dos plantas, (altura aproximada 7 a 8 m), techo parabólico; en planta baja producción, vestuario y baño personal en planta alta, baño completo para administración y depósito; por escalera entre piso con oficinas (3 despachos). Desocupada. Adeuda Rentas al 6/9/95 $ 3.790,60. O.S.N. al 7/8/95 $ 4.155,53. Aguas Argentinas al 7/8/95 $ 3.222,05. Municipalidad al 2/8/95 $ 23.432,18. "Ad corpus". Sin Base. Al contado y mejor postor Seña 25 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 4 y 5 de noviembre de 1996, de 15 a 17 hs., y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.987 v. 29/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAVANAGH, TOMAS EDUARDO y Otro c/CATALDO ALBERTO, FRANCISO y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nº 61.180 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 1 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Congreso 5787, Capital Federal, Matrícula Fr 16-42.925. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 35, Parcela 16. Este bien, conforme acta de constatación efectuada por el martillero, posee dos placas municipales de identificación que corresponden al mismo lote. En el número 5787 se observa un taller con entrada de autos y persiana de metal tipo ciega con un motor para levantar y bajar la misma, siendo el mismo de forma rectangular con entrada para vehículos de aproximadamente unos 250 m2. Posee oficinas, baños, y vestuarios en su parte delantera en planta baja y en primer piso, todo instalado, con techo de chapas acanaladas, combinados de metal y plástico, con cabriada de metal, paredes de mampostería y piso de cemento, todo en perfecto estado de uso, en forma de galpón, que se explota en estos momentos como venta de respuestos de autos. Ocupan el bien tres personas como inquilinos, con contrato de locación que vence el 31/10/98. Posee el mismo una línea telefónica, y además luz eléctrica, gas y cloacas. En el número 5785 de Av. Congreso se observa un entrada hacia una vivienda, y una entrada hacia el local del Nº 5787 en común. La vivienda se encuentra ocupada por tres personas en carácter de inquilinos, sin acreditar tal extremo, manifestando que poseen un contrato vigente de locación celebrado en Febrero de 1996, y suponiendo que tiene dos años de duración. Está la misma construida en forma de duplex en planta baja y un primer piso todo con pisos cerámicos y paredes de mampostería, consta de en su planta superior de dormitorio, baño y lavadero; y en planta baja cocina y comedor, todo en perfecto estado de conservación y uso, todo instalado, con gas, luz y cloacas; con una línea telefónica propiedad de la inquilina. Subastándose en el estado en que se encuentre en exhibición, pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de setiembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 74) por $ 32,54 al 25/4/95 por alumbrado, barrido y limpieza; y en OSN (fs. 69) por $ 245,67 al 2/5/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.967 v. 29/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DE LUCA, RICARDO R. y Otros s/Ejecutivo Nº 59.015", que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 6 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., cuatro lotes de terreno denominados con los números uno, dos, veintisiete y veintiocho ubicados en el partido de General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circ. V. Sec. T. Parc. 1, 1, 27

y 28. Matrículas: Parcela 1 47.394; Parcela 2 47.395; Parcela 27 47.396; Parcela 28 47.397. Superficie: Lote 1. 247,50 mts.2. Lote 2. 288 mts.2. Lote 27 396 mts.2. Lote 28 252 mts.2. Las fincas embargadas están situadas sobre calle de mejorado asfáltico próximo al acceso Oeste, en el barrio denominado Solares del Oeste, en un barrio de construcciones humildes. Se trata de cuatro lotes de terreno baldíos y sin mejoras. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: Lote Nº 1 $ 3092. Lote Nº 2 $ 2392. Lote Nº 27 $ 3617. Lote Nº 28 $ 2567. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Lote 1 al 29/2/96 $ 1.395,02 Fs. 191/93. Lote 2 al 29/2/96 $ 1.444,63 Fs. 196/201 Lote 27 al 29/2/96 $ 1.248.39 Fs. 202/206. Lote 28 al 29/2/96 $ 1.418,48 Fs. 207/212. Municipalidad de General Rodríguez. Lote 1 al 7/2/96 $ 950, 28 Fs. 186. Lote 2 al 7/2/96 $ 931,59 Fs. 188. Lote 27 al 7/2/96 $ 875,50 Fs. 184. Lote 28 al 7/2/96 $ 875,50 Fs. 182. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los inmuebles serán exhibidos los días 4 y 5 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.952 v. 29/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "DORICO, S.A.M.I. y C. s/Quiebra, s/Inc. de Subasta" Expediente Nº 53.596 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264- fax 343-5716) subastará el 14 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, el inmueble situado en Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, Ad-Corpus, calle Alberto Grande 801 y 863, entre Sardi y Bruzzone; lote 18, mzna. 3 d; superf. 3.726 m2 (54 m. por 69 m.), Ptda. Inmob. Nº 23.808; dominio: matrícula 18.995 del Ptdo. E. Echeverría (30); nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. C, Qta. 3, Mzna. 3 d, Pcla. 18 a; compuesto de: edificio estilo colonial de 2 habitaciones, pasillo y baño, en la planta baja; y en la planta alta de 2 oficinas y hacia el fondo galpón techado de 25 m. por 60 m. aproximadamente, todo con entrada por el 863, ocupado por comodataria hasta el 30/9/96, según manifestación expresada en la constatación; portón de 2 hojas sin número municipal que accede a la parte baldía del inmueble; y por el 801, finca compuesta de 2 dormitorios, living, baño y cocina y guardacoche sin número municipal, ocupada también por comodatario y señora. Título a fs. 8 y 12. Base: $ 110.000. Seña: 30 % Sellado Boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 8 y 9 de noviembre de 1996, de 10,30 a 12,30. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El inmueble se subastará en el estado en que se encuentre y habiendo sido exhibido, no se admitirán reclamaciones posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 5791 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/RIZZO LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo" (Exp. 32.050) Reservado que el martillero Carlos María Manson rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el Salón Cayetano sito en Humberto 1º 2042 un inmueble ubicado en la calle Souvignes 1070 de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de dos plantas en el primer piso: dos dormitorios, un baño instalado, terraza y un patio estilo español; en Planta Baja; amplio garage, living comedor grande con bar, chimenea, cocina-comedor diario, salón estar, cuatro dormitorios, dos baños completos, según informe del acta de constatación de fs. 237, el mismo ésta ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Está edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup: 212 m/c50. Total edificado 400 mts. aproximadamente. Circ.; III; Sec. B; Manz. 19; Parcela 22a. Deudas: Municipal a fs. 150/54 $ 1.380,23 Rentas a fs. 167/73 $ 3.486,30; Aguas Arg. a Fs. 147 s/deudas y OSN a fs. 156 informa s/servicio. Título a fs. 124/37. Se vende el 50 %. Base $ 133.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo pagadero en el acto de la subasta. Se visita los días 1 y 2 de noviembre en el horario de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/10 Nº 48.468 v. 29/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que el martillero J. M. Loiacono; rematará: día 1/11/96; 13 hs. en J. D. Perón 1233 C. Fed. 1 Máq. de tejer rectilínea, tricotosa, marca Mod. Universal MC 611 Nº 65.080 c/ 1 motor de 1 HP convencional. Nº 1 Sin base. Venta y comisión. Contado. Efectivo. Exhibición: Libre. e/ Av. Colón 4739 Mar del Plata, B. A. Entrega: Depositario. Acarreo e IVA: cargo comprador. Ofertas bajo sobre c/2 días e/ duplicado e/ Sec. Juz. Venta. Ord. autos: "ASISTEX LATINA S.A. c/MOSCOVICH, G.A. s/ Ejec. Prend.". Buenos Aires, 18 de octubre de 1996. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/10 Nº 48.476 v. 29/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "RICARDO PASILIO S.A. c/INSAURRALDE, JOSE OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.814), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1987, motor marca Renault Nº 2767135, chasis marca Renault Nº T 310-001441, Dominio B-2.186.547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Washington Nº 10, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.037,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.224,40 al 25/6/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 7 de noviembre a las 12 hs. los que se abrirán el 8 de noviembre a las 12 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 86.980 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio C. González, hace saber por tres días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTE MENGO S.R.L. y Ot. s/Ejec. Prend." que tramita ante la Secretaría Nº 15 del suscripto, en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º Capital que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893 piso 3º G TE. 322-1277), rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión marca Mercedes Benz, origen brasilero, chasis con cabina, modelo L 1620 año 1993, con motor Nº 376.955-10-177876, chassis Nº 9BM386011PB968723 ambos igual marca, dominio X 645.781 en el estado que se encuentra. Al contado, al mejor postor con la Base de $ 27.911,57. El comprador constituirá domicilio en la Capital, y pagará la Señas 30 %, y la Comisión 10 %, en el acto, en efectivo. Pagará el saldo del 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Ofertas bajo sobre hasta el día hábil anterior 9 hs. en Secretaría. Exhibición: los 5 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Juan B. Justo 5075 de la ciudad de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/10 Nº 86.866 v. 30/10/96

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos caratulados "DOTTI DE NICORA, AYDEE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle San Nicolás 3128/30 UF "1" Expte. Nº 72.751, que el día 6 de noviembre de 1996, a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Juan Saráchaga y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a Fs. 24/26, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer, rematarán la Unidad Funcional 1, planta baja y azotea, del inmueble sito en San Nicolás 3128/30 (entre Simbron y Tinogasta) de Capital Federal, que cuenta con jardín y cochera al frente, hall, 2 dormitorios, estar-comedor, 2 baños, cocina, patio y otra habitación, escalera a la azotea con parrilla y 2 cuartos de distinto tamaño. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 89; Parc. 4 Matrícula: 15/69913/01 Superficie 253,27 m2. Base: $ 33.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del Cód. de Proctos y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán ser presentadas hasta 48 horas antes de la subasta en el horario de atención al público del Tribunal (7,30 a 13,30 hs.). Se prohibe la compra en comisión de cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Al 28-8-96 OSN $ 137,61 (Fs. 34); A.B.L. al 14-8-96 $ 1532,73 (Fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/10 Nº 5792 v. 29/10/96

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 con asiento en Callao 635, piso 2 de Capital Federal. Hace saber por 1 día en autos: "EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A. c/WANSCHELBAUM GERARDO s/Ejecutivo" que Pedro Leranth, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 16,30 horas en Pavón 2651, Capital Federal, sin Base, al Contado al mejor postor, en el estado en que se encuentra: una mesa de madera lustrada roble claro aproximadamente 1,60 de largo de 4 patas, 6 sillas y 2 silloncitos haciendo juego tapizadas en brobacto rosa y gris, 1 horno micro-ondas marca Philips-Whirpool modelo Jet 1000WM 914, un televisor color Grundig 20' super color s/control remoto; un video grabador marca Panasonic modelo Omnivision s/control remoto, un televisor modelo super color de 14' y un juego de living compuesto por 2 sofás de 2 cuerpos c/u tapizados en brocato gris y rosa. Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, pagar el precio y el 10 % de comisión, en el acto y en efectivo. Se exhibe los 3 días hábiles anteriores, de 14 a 18 horas, en Pavón 2651; con documentos de identidad en exhibición y subasta. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, con apertura el día anterior a las 12 horas. No se admite compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 86.867 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capita Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOZAM S.A. c/TAPIA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.633), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo 164 Super 6VUSA83 I.E, motor marca Alfa Romeo Nº AR06412019909, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR16400006202820, Dominio C-1.545.923, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 hs. en Figueroa Alcorta Nº 7576, Capital Federal. Base: $ 13.440.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.515,80 al 17/4/96 que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes a la fecha de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día hábil anterior al del remate. Los informes sobre el procedimiento para hacer ofertas bajo sobre podrán ser requeridos en Secretaría en el horario de 7,30 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 86.979 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados ENGEL SERGIO SIMON c/COSENTINO LILIANA EMMA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria, expte. 43.805-95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Balcarce 3292/96, esquina Osorio, Barrio Obrero, casa 56 de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. F, Manzana 121, parcela 2, dominio inscripto en el Folio 2356, año 1978, con una superficie de 241,20 mts2. Se encuentra ocupado por el demandado y Flia. Adeuda: Municipalidad $ 2424,62 al 21-5-96, Fs. 72, OSN $ 5,06 al 30-09-96 (fs. 88), Aguas Argentinas no registra deuda pendiente al 28-05-96 (fs. 74), Rentas provincial $ 364,08 al 30-05-96, fs. 69. Base: $ 20.024,67.- Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día antes de la subasta en el Tribunal, en los términos del decreto de fs. 76. El bien se exhibe los días 1 y 4 de noviembre de 1996 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Lavalle 1459 PB. of. "15" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 86.976 v. 29/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados "AGOSTI MIGUEL ANGEL c/PORTA ROBERTO JUAN" s/Ejecutivo (Expte.: 57.630/95) que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el Local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital los siguientes bienes que serán exhibidos los días 5, 6 y 7 de noviembre en el Horario de 10,00 a 16,00 Horas en el lugar de la Ruta 42 Estación La Verde, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires: Sin base: Un "Tractor" de marca "Massey-Ferguson" Ind. Argentina, Mod. 1989, Serie 059.652, Chasis Mod. MF 1360 S-4 c/Motor Perkins de 160 C.V. Nº P.A. 6900966 de Combustión a Gas Oil. Los siguientes bienes saldrán con la Base que se enuncia, y en el supuesto de no existir oferta a la 1/2 Hora subsiguiente saldrán con el 50 % de la base contando que si persistiera el desinterés a la 1/2 horas subsiguiente saldrán Sin Base; a saber: 1 Cincel Apache Ind. Arg. Model. 1990-13 puas $ 2000.- Un Vibrocultivador Freyser Ind. Arg. Modelo 1985 $ 2500.-; Un Pulverizador "Releico" Ind. Arg. Mod. 1988 $ 2000.-; Un Escardillo "Crucianelli" Ind. Arg. Mod. 1984, 7 Surcos $ 800.-; Una Casilla "Gentile" Ind. Arg. Mod. 1980 de 4/Cuchetas $ 1300.-; Una Rastra/Dientes "A-Z" Ind. Arg. 1984, 7 Cuerpos $ 1000.-; Disco "Colombo" Ind. Arg. 1986, 40 Platos $ 2000.- Cincal "Internacional" Ind. Arg. 1983 de 11 Puas $ 1500.-; Un Arado "Apache" Ind. Arg. 1990 de 5 Rejas $ 1200.-; Una Rastra/Disco "Apache", Ind. Arg.,

1990 de 39 Discos; Una Sembradora "Apache" Ind. Arg. 1990 de 28 surcos $ 4500.-; Un Arado "apache", Ind. Arg. 1986, de 6 Surcos $ 1500.- Los siguientes bienes saldrán Sin Base. 1) Arado marca "Apache" de 6 rejas sin numeración visible el que tiene Dos Timones torcidos, eje delantero y rejas torcidas y cuchillas muy deteriorados; 2) Un Arado Marca "Apache" de 5 Rejas Nº 2410-03-6A-76-1 escrito con pintura: Tiene Dos Timones torcidos, rejas gastadas y muy deterioradas, eje delantero de la rueda roto y rueda rota, faltan las mangueras hidráulicas por haberse reventado; 3) Una rastra de Discos marca "Apache" de 39 Platos, sin numeración visible, roto el chassis en Dos partes y torcido, bolillero delantero roto y las cajas de los portabolilleros rotas, los platos deteriorados. 4) Un Tractor marca "Massey-Ferguson", Modelo 1360-S.4 número de Serie: 059.652, del cual no funciona la bomba inyectora y el turbo, el reductor roto de la rueda delantera de la doble tracción, la que no funciona; 5) Un Vibrocultivador de Marca Freysec número pintado 2410-03 C.A. 76-3, chassis roto, ala rota y soldada; gomas gastadas. 6) Un Escardillo "Crucianelli" sin número visible, gomas gastadas; 2 Timones torcidos y rotas las rejas y rueda niveladora rota. 7) Un Fumigador "Releico" número pintado 2410-03 C.A. 76-4, bomba de presión y ala rota y soldadas, gomas gastadas. 8) Un Cincel "Internacional" Nº pintado 2410-03-76-7, gomas deterioradas y puas rotas muy deterioradas. 9) Una Casilla Rodante "Gentile" sin numeración techo roto y chapas laterales picadas y despintadas, cieloraso roto y muy deteriorada. 10) Un Cincel "Apache" gomas, chassis roto, puas rotas y gastadas muy deteriorado. 11) Una Sembradora "apache", portadisco roto, caja de mando y velocidad rota, chasis quebrado en dos partes falta cajón afalfero (sta roto) 12) Una Rastra de Discos de 40 Platos "Colombo" sin numeración platos gastados, cajas de portabolilleros rotos muy deteriorados; falta una goma, otra rota, chassis quebrado al medio. 13) Una Rastra de Dientes "AZ" número pintado 2410-03-C.A.76-5 con cuatro cubiertas en regular estado. Sin Base, a excepción de aquellos Lotes determinados y en la forma expuesta. Al Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA sobre la misma. Se recibirán Ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art.. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 Horas del día anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12.30 del mismo día en presencia del martillero y de los interesados. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 86.924 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 15.30 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Rioja 1949, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7,66 x 40 aprox. La primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones; de la primera puerta se accede a un departamento, tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario; primer piso: Gran living y comedor 9 x 4, dos dormitorios 4 x 4 c/u. c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8 x 3, lavadero y azotea, 90 mts. aprox. cubiertos. Por la segunda puerta se accede a una oficina en P.B. de 8 x 3 x 4 aprox. La segunda construcción: a terminar y presenta en P. B. una recepción 5 x 4 y 2 oficinas de 3 x 3,50 c/u., un departamento en primer piso, de dormitorio 3 x 3, cocina amplia, baño y lavadero, 45 mts. aprox. Patio en P. B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios entrepiso; 1er. piso vestuarios c/duchas. Oficina de 5 x 3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP, Puente grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según títulos a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor; Base: $ 106.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224 al 10/5/96 $ 1.636,68; Municipal a fs. 225 al 10/5/96 $ 610,92. Impuesto Inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por Impuestos y/o Tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 87.146 v. 29/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "IMPORT - TURBO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nro. 28.784, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Capitán Gral. Ramón Freire 2691/93 entre Dr. Pedro I. Rivera y Av. del Tejar, Unidad Funcional Nro. 11 Piso 3ero. (Letra "B"). Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 41, Manz. 73, Parc. 13. Matrícula F.R. 16 18643/11. Superficie total 27mts2. con 65 dm2. Porcentual 2 con 20 centésimos. La vivienda consta de un ambiente con baño y cocina completa, todo ello en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por la señora Silvia Serrati D.N.I. 0.130.511, manifestando ocupar el mismo en calidad de préstamo, sin abonar alquiler ni poseer contrato de locación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 24-4-96 $ 16,42 (Fs. 30). O.S.N. al 6-5-96. No registra deuda (Fs. 39). M.C.B.A. (A.B.L.) al 17-4-96 $ 26,24 (Fs. 22). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el último norma. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 5793 v. 1/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 2do. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "TARIFA, JOSE ALBERTO c/PEREIRA, EDUARDO HECTOR s/Despido" que el martillero Raquel A. Bence, rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una heladera Gafa en funcionamiento, otra igual, Unidades Nro. 13.205 y Nro. 13.204 respectivamente, Un frizer Gafa Frimetal S.A. Nro. 15.4373 F 400. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se hace saber que el retiro de los bienes está a cargo de los compradores, autorizándose el mismo una vez aprobada la subasta. Los bienes serán exhibidos los días 6 y 7 de noviembre de 13 a 15 hs. en Bolívar 1500 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 28/10 Nº 5794 v. 28/10/96

SALA VI - ECMA. CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA

"Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba. Autos "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/SUC. DE CALIXTO LUCIO CACERES- IND. CPO. DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR. HENRY F. MISCHIS" se notifica a RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. la siguiente resolución: Córdoba 19 de setiembre de 1996. Desígnase nueva fecha de subasta para el 20/11/96, a las 15 Hs. en los mismos términos y condiciones del Decreto de fecha 12/08/96 (que ya fueran publicadas por este diario desde el 05/09/96 hasta el 11/09/96). Fdo.: Dra. Susana G. de Abate, Secretaria.

e. 28/10 Nº 86.874 v. 1/11/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución 830/96

Bs. As., 1/4/96

VISTO, la actuación Nº 9502/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre posible corte en el suministro eléctrico al aeropuerto internacional de Ezeiza por parte de la empresa EDESUR S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, atento la nota periodística aparecida en el diario "La Nación", del día 30 de marzo de 1996, página 1 (Suplemento Economía), titulada "Ezeiza - El martes le cortan la luz", donde se informa a la opinión pública acerca del posible corte del suministro de electricidad al Aeropuerto Internacional ubicado en la localidad bonaerense de Ezeiza a raíz de deudas mantenidas entre la Fuerza Aérea Argentina y la empresa prestadora del servicio eléctrico EDESUR S.A., el Defensor del Pueblo de la Nación decidió la promoción de una actuación de oficio.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 86 de la Constitución Nacional así como los artículos 14 y 16 de la ley Nº 24.284 la presente se halla en el ámbito de competencia del Defensor del Pueblo de la Nación.

Que, el corte para el próximo martes 2 de abril fue programado para diferentes horarios, esto es, desde el martes citado al jueves 4 de abril; mientras para el próximo viernes 5 la supresión del suministro de energía será absoluta y total hasta la normalización de los pagos.

Que, conforme la nota periodística analizada, el corte de energía a la aeroestación Ministro Pascual Pistarini responde a la falta de pago de sus facturas de energía eléctrica, las cuales se encontrarían impagas por parte de la Fuerza Aérea Argentina desde noviembre de 1995.

Que cuadra señalar que lo atinente al suministro de electricidad de una aeroestación se relaciona con aspectos vinculados a la vida y patrimonio de las personas que se ven necesitadas de utilizar dicho servicio y, por qué no decirlo también, la seguridad nacional.

Que, lo expuesto precedentemente resulta del contenido de la noticia que da origen a la presente en tanto se hace saber que el instrumental de aproximación de las aeronaves requiere de energía eléctrica para funcionar.

Que, en este sentido, las 34 compañías de transporte que brindan en el aeropuerto de Ezeiza sus servicios internacionales se verán ante la disyuntiva de tener que desviar sus vuelos hacia otros aeropuertos de alternativa o bien modificar sus horarios.

Que, fácil resulta deducir que la utilización de otros aeropuertos de alternativa, puede no resultar posible por diferentes factores.

Que, entre otros cabe puntualizar el porte de las aeronaves o factores climáticos, a lo que cabe añadir factores atinentes a la seguridad nacional que se verían debilitados por no poder contar con un aeropuerto el cual puede ser utilizado con fines defensivos.

Que, sin perjuicio de investigar las razones por las que la Fuerza Aérea Argentina habría dejado de abonar la energía eléctrica facturada por EDESUR., resulta menester atender urgentemente la problemática expuesta.

Que, se anuncia un corte en el suministro eléctrico para el día martes, de 9 a 11 horas, el que, de verificarse, pondría en riesgo la seguridad de vidas y bienes de los usuarios del Aeropuerto Pascual Pistarini.

Que, de operarse la interrupción aludida, las compañías aéreas que operan dicha aeroestación se verán gravemente afectadas por la maximización de los riesgos que la supresión —aun parcial– produciría.

Que frente a la mera posibilidad o amenaza de corte en la prestación de un servicio público esencial, en este caso la energía eléctrica que abastece un aeropuerto internacional corresponde la intervención del Sr. Defensor del Pueblo de la Nación en orden a evitarlo.

Que la intervención de esta Institución posibilita realizar un control oportunamente corrector de las deficiencias que se advierten en la actuación administrativa, toda vez que el Defensor del Pueblo se inserta en la administración como un magistrado de persuasión, actuando preventivamente para evitar que se efectivicen los comportamientos abusivos en desmedro de los ciudadanos, desentrañando las causas que los originan y proporcionando los consejos tendientes a evitar la futura consecución de conductas similares.

Que, por lo demás, cabe reiterar que el corte proyectado constituiría un potencial peligro para la vida y seguridad de la población, generándose así una clara violación a los Derechos Humanos y demás derechos y garantías tutelados por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, incorporados a la Carta Magna, conforme lo dispuesto en el artículo 75 inciso 22.

Que, en relación a esos Tratados, los artículos 5.1 y 7.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establecen, respectivamente, que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral y a la seguridad personal.

Que, idénticamente, la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 3º y 25.1 dispone que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona y a un nivel de vida adecuado que le asegure, los servicios sociales necesarios.

Que los hechos expuestos en la nota periodística ameritan la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación en los términos del artículo 86 de la Constitución Nacional y los artículos 14 y 17 de la ley Nº 24.284.

Que, consecuentemente, y sin perjuicio de investigar las razones por las cuales no se habría abonado lo facturado por EDESUR S.A. en concepto de energía eléctrica suministrada a la aeroestación de Ezeiza proponiéndose, en su caso, las medidas que permitan atender de inmediato el pago pertinente, resulta necesario que se recomiende a la empresa EDESUR S.A. a fin que se abstenga de cortar el suministro de energía eléctrica destinado a la aeroestación MINISTRO PASCUAL PISTARINI.

Que, se emite la presente recomendación como primera medida no descartándose, si fuera necesario, la promoción de acciones judiciales a los efectos de preservar la prestación del servicio.

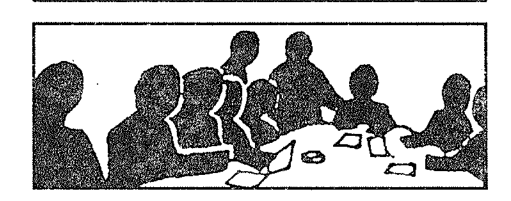
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar a la EMPRESA EDESUR S.A. a abstenerse de cortar el suministro de energía eléctrica destinado al aeropuerto MINISTRO PASCUAL PISTARINI, sito en Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en día de la fecha y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente

e. 22/10 Nº 86.123 v. 28/10/96

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto I 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 22/10 Nº 86.118 v. 28/10/96

AEROPISTAS ESCOBAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AEROPISTAS ESCOBAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social, sita en Viamonte 1167, Piso 5, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Dominio inscripto en la matrícula 21.337 del Reg. del Ptdo. de Escobar. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Omar Svagelj

e. 23/10 Nº 48.069 v. 29/10/96

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas en caso de fracasar la 1era. en Maipú 942, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550 para considerar los balances cerrados con fecha 31-12-94 y 31-12-95.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas.
4º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-95. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios al Liquidador y al Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
8º) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos sociales a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
9º) Información a los accionistas sobre la resolución de la Cámara en el juicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Santos Oscar Sarnari

e. 23/10 Nº 28.390 v. 29/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vicepresidente I; Vicepresidente II; Prosecretario; Protesorero; 4 vocales titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/96 al 7/10/96.

e. 23/10 Nº 46.251 v. 29/10/96

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 18.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de loa artículos, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo y Decimonoveno del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de la gestión.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Otorgamiento de facultades.

Presidente - Félix Roberto Tosiani

e. 24/10 Nº 86.586 v. 30/10/96

AGUAS BUENAS
S. A. A. G. y F.
Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 apartado 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de un Director Titular para completar el período de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/10 Nº 86.495 v. 30/10/96

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1996, en segunda convocatoria a las 10 hs. en la sede social sita en la calle 25 de mayo 277 5º Piso Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación Patrimonial, Inventario, Estado de resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que la complantan al 30/4/95 y 30/4/96;
2º) Elección del Directorio;
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro Gorali

e. 24/10 Nº 86.656 v. 28/10/96

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Tucumán 1585, P.B. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso I Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados
4º) Remuneración Señores Directores en Exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 24/10 Nº 86.600 v. 30/10/96

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley se sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 24/10 Nº 86.553 v. 30/10/96

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Determinación de la política comercial con respecto a Volkswagen y Ford.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.

Presidente - Rubén E. Noto

e. 24/10 Nº 86.583 v. 30/10/96

ARTEZA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. y en 2º convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º "A" Cap. Fed. para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio 1996;
2º) Fijación honorarios Directorio;
3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 86.597 v. 30/10/96

ADCEA ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre del corriente año a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1463, p. 4º "G" de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Dictámenes del Auditor y destino del resultado, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1994 y al 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Jorge Farba
Tesorero - Ezequiel Lavalle
e. 25/10 Nº 86.766 v. 31/10/96

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º, de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables (art. 188 párrafo 1º de la L.S.).

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias.

e. 25/10 Nº 86.802 v. 31/10/96

"B"

BARBAVERDE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº 1.111, Lg. 70, Flio. 470 T A Estatutos Nacionales. Fecha 6-4-70. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARBAVERDE SACIF e I en primera convocatoria para el día 14/11/96 a las 18 hs. en Sarmiento 645, Capital Federal, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunir el Quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transferencia de la marca Clark's.
2º) Continuidad comercial de la empresa.
3º) Situación Financiera y Patrimonial de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel González Moreno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 22/10 Nº 28.326 v. 28/10/96

BEACON
S.A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 13 horas, en Bolivar 332, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por dos años.
4º) Retribución del contador Certificante por el ejercicio Nº 55 y designación del Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio Nº 56.

Presidente - Jose I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolivar 332, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 86.094 v. 28/10/96

BI
S.A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 Nº 28.401 v. 29/10/96

BAR AMERICANO LA BOLSA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la reunión de socios para el días 15 de noviembre de 1996, a las 20.00 hs., en la sede social sita en Sarmiento Nº 301 de, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
3º Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante los ejercicios puestos a consideración en el punto precedente utilidades líquidas en cada período.
5º) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 utilidades líquidas del período.
7º) Tratamiento y aprobación de la actuación de los gerentes.
8º) Situación locativa de la sociedad en el inmueble sito en Sarmiento Nº 301 de la Capital Federal.
9º) Responsabilidad de los socios gerentes de conformidad a su actuación personal, en todos los ejercicios puestos a consideración.
10º) Acceso a los libros y documentación social a la totalidad de los socios.
11º) Demás temas de interés social.

Socio Gerente - Omar Néstor Molinari
e. 24/10 Nº 86.618 v. 30/10/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 24/10 Nº 86.835 v. 30/10/96

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - García, Sanchez Antonio
e. 24/10 Nº 48.194 v. 30/10/96

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
S. A.

CONVOCATORIA

A) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Florida 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 5, 6 y 19 del Estatuto Social.
3º) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, y emisión de acciones ordinarias y preferidas.
4º) Reemplazo de un Director Suplente.
5º) Reintegro de gastos judiciales y legales a Directores y Síndicos.

B) Publicar los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de ley, haciendo constar en ellos que, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades, para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán notificar al Banco su Asistencia por uno de los siguientes medios: (i) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; (ii). Por notificación fehaciente enviada a la misma sede antes indicada, notificación que deberá llegar a la citada sede del Banco con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que posean acciones en condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea".

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 25/10 Nº 86.793 v. 31/10/96

"C"

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.272 v. 28/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.273 v. 28/10/96

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Oscar José Falleroni
e. 22/10 N° 86.274 . 28/10/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440, Piso 1° A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Elección del Directorio por el término de dos años;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;
6°) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 22/10 N° 86.264 v. 28/10/96

CRESPO Y RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizar en su sede de Av. Rivadavia 789, 13°, Capital Federal, a las 17 horas del día 15 de noviembre de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esa Asamblea.
2°) Tratamiento de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550; destino resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5°) Situación de las acreencias en cuentas particulares de miembros del Directorio y accionistas.
6°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Crespo
e. 22/10 N° 86.107 v. 28/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro N° 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y N° 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96 y del 14/10 al 18/10/96.
e. 22/10 N° 84.101 v. 28/10/96

CASTETBON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1996.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio C. Castetbon
e. 23/10 N° 86.389 v. 29/10/96

CONCESIONARIA VERMEN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CONCESIONARIA VERMEN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 18.00 (dieciocho) horas en Pedro Lozano N° 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de junio de 1996 y distribución de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5°) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Presidente - Juan Bautista Forciniti
e. 23/10 N° 86.403 v. 29/10/96

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3°) Destino del resultado del periodo.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Sías Rodríguez
e. 24/10 N° 48.197 v. 30/10/96

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 N° 86.535 v. 30/10/96

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 N° 86.534 v. 30/10/96

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652- 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del periodo.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Director Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 24/10 N° 48.196 v. 30/10/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
N° de Registro en la I.G.J.: 907.116/113.106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/11/96, a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Continuación de la sociedad debido al retiro del régimen de oferta pública.
3°) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5° Piso "A", Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 24/10 N° 86.651 v. 30/10/96

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 1266, piso 7° - oficina N° 29 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso I) m, decreto ley 19.550/72 al 30/06/96.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550./72.
3°) Elección del directorio, síndico y 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - A. Ernesto Kachanoski
e. 24/10 N° 86.643 v. 30/10/96

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Adela M. Ayerza de Gutiérrez
e. 24/10 N° 86.617 v. 30/10/96

COFININ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 19 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente, Inventario y Notas. Informes del

Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección.

Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes de acuerdo a lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.

e. 25/10 Nº 86.704 v. 31/10/96

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados. Inventario y Notas y Anexos. Informes del Síndico del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Aplicación del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.

e. 25/10 Nº 86.703 v. 31/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PROMOCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 17.30 hs., en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas FENA-COOP Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso previo de Fusión, celebrado el 30/9/96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC. Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC Nº 12.194 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30/6/96, informe del síndico, e informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo 238.779,47; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la Asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Angel Omar Borda

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 Nº 28.474 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PATAGONICA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENA-COOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC Nº 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º Piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Eugenio Abel González

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 Nº 28.475 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores delegados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENA-COOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC Nº 15.451; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC Nº 12.194; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º Piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Carlos Juan Sánchez

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados.

e. 25/10 Nº 28.476 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO NEXO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 21 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENA-COOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda, Matrícula INAC Nº 12.194 y Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC Nº 15.451, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º Piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Roberto Carlos Borso

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 Nº 28.477 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PUERTO NUEVO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 20 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENA-COOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC Nº 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda, Matrícula INAC Nº 12.194; y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º Piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagonica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Walter Germán Llusa

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 Nº 28.478 v. 29/10/96

"D"

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937. Inscripción: CNV Nº 9416. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del aumento de capital resuelto por la asamblea del nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3º) Aumento del capital social en pesos veintidós millones, mediante la emisión de veintidós millones de acciones ordinarias clase B, escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal y un (1) voto por acción, cada una con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúa la emisión, a ofrecer en suscripción pública en una o más veces; delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la asamblea, b) determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer al mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificatorias o cualquier otro plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables; autorización

al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. Asimismo, el directorio manifiesta que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar constancia de titularidad de las acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis a las 18 horas. Esta convocatoria será publicada por cinco días a en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley 19.550). El Directorio

Director - Washington Mario Vergara Martínez

e. 24/10 Nº 86.596 v. 30/10/96

"E"

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de noviembre a las 10 hs. en la calle Uriarte 2283, piso 1°, oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Denuncia penal Felder y resolución de Lotería Prov. de Bs. As. de fecha, recurso jerárquico presentado, defensa en juicio penal.
3°) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribucionales devengados en período del Directorio anterior.
4°) Aporte de los accionistas para cubrir el pozo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5°) Tratamiento de la cesación de pagos.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini

e. 22/10 Nº 86.271 v. 28/10/96

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5°) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 23/10 Nº 86.311 v. 29/10/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a la hora 17, en primera convocatoria, o en su caso, a la hora 18 en segunda convocatoria, en Lavalle 941, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2°) Objeciones para la legal constitución de la Asamblea.
3°) Lectura de las Actas de Asamblea realizada los días 24/6/96, 4/7/96 y 11/7/96, según transcripción del Escribano actuante.
4°) Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad, deudas contraídas, consideración de alternativas para sanearla y afrontar los compromisos existentes: evolución del negocio desde la fecha de la última Asamblea y políticas encaradas por la Gerencia.
5°) Consideración de la situación planteada por el juicio de desalojo iniciado por la locadora del inmueble.

Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernáez

e. 23/10 Nº 28.394 v. 29/10/96

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA (ETAPSA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Vicepresidente - Lorenzo De Melo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L.22.903.

e. 25/10 Nº 86.818 v. 31/10/96

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A" 19-7-1968. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 14 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Alvar Núñez 460, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Sr. Presidente del Directorio acerca de la situación económica y financiera de la empresa al día de la asamblea. Cuestión atinente a lo dispuesto por el art. 94, inc. 5) de la LSC 19.550. Razones de la demora en convocar a asamblea general ordinaria para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30-6-1996. Su aprobación o rechazo.
3°) Situación económico-financiera de la empresa al día de la asamblea.
4°) Aprobación y/o desaprobación de la gestión del directorio.
5°) Remoción y designación de nuevo directorio.
6°) Acciones de responsabilidad de acuerdo a la Ley de Sociedades 19.550.
7°) Aumento de Capital por la suma de $ 381.500 hasta llegar al quíntuplo permitido por el art. 188 de la LSC. 19.550, es decir $ 585.500, a los efectos de neutralizar la situación prevista en el art. 94 inc. 5) ley citada. Condiciones de integración y emisión. Derecho de preferencia, modo de ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Del Olio

e. 22/10 Nº 86.224 v. 28/10/96

FRANOVA S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3°) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Aumento de Capital Social.
6°) Elección de autoridades: 4 Directores Titulares y 2 Suplentes.
7°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
8°) Tratamientos de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca

e. 22/10 Nº 86.194 v. 28/10/96

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 12.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/96.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 24/10 Nº 86.529 v. 30/10/96

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/11/96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico nº 3 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico nº 3 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Mario L. Castelli

e. 25/10 Nº 86.702 v. 31/10/96

"G"

GASTAB S. A.
Registro Nº 1.529.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 15 de noviembre de 1996 hora 10 en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso limites, artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Fijación número Directores y su elección;
4°) Elección Síndicos;
5°) Designación dos accionistas firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Manoja

e. 23/10 Nº 86.428 v. 29/10/96

GOMERIAS RUBIO S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de julio de 1996;
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez

e. 23/10 Nº 48.142 v. 29/10/96

GESEIS S.A.C.I.
Reg. I.G.J. Nº 24.702

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GESEIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en San Pedrito 2752 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
2°) Honorarios al Directorio y Síndico.
3°) Designación de Directores y Síndico titular, suplente y aprobación de lo actuado en su gestión.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Omar Moreno

e. 25/10 Nº 86.752 v. 31/10/96

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.

e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

HEXACOM
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Florida 716, piso 3°, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual N° 6 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio y cargadas a gastos del ejercicio, en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
5°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un (1) ejercicio.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).
e. 25/10 N° 86.714 v. 31/10/96

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Tucumán 983, 1° "D", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, con relación a la consideración de los Estados Contables referidos al 30 de junio de 1995.
5°) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, en lo que respecta al término de los mandatos por el cual resultó electo el Director Suplente.
6°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 25/10 N° 86.776 v. 31/10/96

HOTAL CENTER
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 14 de noviembre de 1996, a las 17 y 18 horas respectivamente, en Avenida Alvear N° 1891, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y de su resultado.
2°) Consideración del proyecto de distribución confeccionado por los liquidadores.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y del Síndico Titular.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - David Sutton Dabbah
e. 25/10 N° 86.811 v. 31/10/96

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-96.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 22/10 N° 86.201 v. 28/10/96

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/11/96 a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos establecidos en artículos 234 inc. 1 y, 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96; Distribución de utilidades; propuestas de la Memoria: dividendos en efectivo y acciones, en este último caso aumento del capital social conforme art. 188 Ley Soc., emisión de acciones.
3°) Gestión Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación, si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 22/10 N° 86.126 v. 28/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje Del Carmen 716, 3° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 1996;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García Del Río
e. 23/10 N° 86.415 v. 29/10/96

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Subsanación de errores formales incurridos en las asambleas de accionistas de fechas: 11/11/94, 12/12/94 elevada a escritura pública, 06/04/95, 04/08/95 elevada a escritura pública, 17/10/95 elevada a escritura pública y 01/04/96. Elevación del acta a escritura pública rectificativa de las escrituras antes referidas.
Presidente - Luis Graziani
e. 24/10N° 86.584 v. 30/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18.30 horas en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo primero de los Estatutos;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río
e. 24/10 N° 86.598 v. 30/10/96

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ N° 934, L° 70 F° 447, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:30 horas en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios en tratamiento;
4°) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 25/10 N° 48.307 v. 31/10/96

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen N° 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio N° 41, cerrado el 30 de junio de 1996, y consideración del resultado del mismo.
3°) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Designación de Directores Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Presidente - Manuel Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 25/10 N° 86.785 v. 31/10/96

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
Presidente - Alberto Rodero

Se ponen a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 23 de octubre de 1996.
e. 23/10 N° 86.357 v. 29/10/96

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el próximo día 20 de noviembre de 1996 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director - Gerardo Jorge Mazieres

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días

de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/10 Nº 48.373 v. 31/10/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial
IGJ Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Registro Nº 2368 TA S.A. 11/10/1965. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-96.
2º) Elección del directorio-titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 22/10 Nº 86.154 v. 28/10/96

"L"

LABORATORIOS ARRAYANES
S. A.C.I.A.
Registro I.G.J.: Nº 03441

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 22.901. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Varela 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus Modificaciones, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de Utilidades, y retribución de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Bustinduy
e. 24/10 Nº 86.649 v. 30/10/96

LIMAYO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 horas a los Sres. accionistas de "LIMAYO" S.A. en el domicilio legal de Avda. de Mayo 1101/05, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, y
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/10 Nº 48.182 v. 30/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA
SEGUROS DE RETIRO
S.A.

FE DE ERRATAS

En los avisos publicados los días 14-15-16-17 y 18 de octubre ppd., según recibo nº 85.061 de fecha 8-10-96 se ha deslizado el siguiente error en el ORDEN DEL DIA, Punto 2º) **Donde dice** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.06.95** ... **Debe decir** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.6.96...**
Director - Carlos O. Levi
e. 25/10 Nº 86.715 v. 31/10/96

LIDACA
S.A.C.I.F.
I.G.J. 24.496

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10mo. ofcs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos s/art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 25/10 Nº 48.355 v. 31/10/96

LOKASA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia 1537 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. accionistas de LOKASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Lavalle 1206 1º "A" Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.96, y documentos societarios al 31-10-96.
3º) Análisis de la situación que afecta la sociedad, y sus repercusiones económicas, jurídicas y sociales.
4º) Integración actual del paquete accionario, su composición y fundamentos de la misma; cesión de cuotas sociales y legitimación de los socios integrantes en los términos de los arts. 34, 35 y conc. ley 19.550.
5º) Elección del directorio.
Vicepresidente - Belki Clem Scattolini Sunier
e. 25/10 Nº 86.720 v. 31/10/96

"M"

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S. A.

CONVOCATORIA

Aclaración de Edicto: El MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S.A. aclara que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se publican entre los días 17 a 23 de octubre de 1996, Recibo Nº 85.554, la misma es para el día 4 de noviembre de 1996, en los mismos días, hora y lugar indicados en aquella publicación.
Director - Oscar Víctor Espino
e. 22/10 Nº 86.203 v. 28/10/96

MAULO
Sociedad Anónima
Nº IGJ: 13548/225620

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 22.11.96 a la hora 18 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.96. Destino del resultado del Ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.950).
Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni
e. 22/10 Nº 47.926 v. 28/10/96

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 20 y 21 horas en primera y segunda Convocatoria en Lima 115, 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y destino del resultado.
2º) Designación Director Titular en reemplazo del renunciante Juan Antonio Vital Suárez.
3º) Determinación número de Directores Suplentes y Designación de los mismos (art. 8º).
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. Nº I.G.P.J.: 93.406.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 22/10 Nº 86.226 v. 28/10/96

MARIVA INVESTMENTS
S. A.
I. G. J. Nº 3721, Lº 111, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y la Sindicatura por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 23/10 Nº 48.074 v. 29/10/96

MICROOMNIBUS Nº 246
S.A.C. e I.
IGJ Nº 15.429

CONVOCATORIA

MICROOMNIBUS Nº 246 SACI convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1996 a las 18:30 horas en Terrada 40 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Documentación del art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de vigilancia.
Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en igual domicilio a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores y de la Voluntad de continuar con dicho trámite.
Presidente - Fernando C. Orlandi

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósitos para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 23/10 Nº 86.413 v. 29/10/96

MACRO CIAFFONE
S. A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimoquinta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.
6º) Fijación del número de DirectoresTitulares y su elecciöin por tres años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por tres años.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 24/10 Nº 86.500 v. 30/10/96

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Prosecretario, 1 Vocal Titular y Gerente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Ramos
e. 25/10 Nº 86.754 v. 31/10/96

"N"

NOGAL HOTEL
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviem-

bre de 1996 en Rivadavia 3208 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31/08/1996.
3°) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
Presidente - José Martínez
e. 24/10 N° 86.508 v. 30/10/96

"O"

OXINUEVE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Pago de honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550, última parte. Distribución de Utilidades.
3°) Fijar número de Directores y su elección. Nombrar Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villa
23/10 N° 86.338 v. 29/10/96

"P"

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Convalidación de las Asambleas anteriores por defecto en su convocatoria.
4°) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6°) Destino del Resultado Ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 22/10 N° 86.163 v. 28/10/96

PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA
Registro N° 15.854

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Artículo N° 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del Número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de 1 año.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
6°) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
Presidente - Hortensio M. Ibarguren
e. 24/10 N° 86.514 v. 30/10/96

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de Resultados.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 8 de noviembre de 1996, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 24/10 N° 28.425 v. 30/10/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.
N° Registro I.G.J. 236.862/2.794

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 25/10 N° 48.275 v. 31/10/96

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al sexto Ejercicio Económico Social finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 25/10 N° 86.775 v. 31/10/96

PUSAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 14 y 15 de octubre de 1996, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353 Piso 1 Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires) el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Sr. Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
2°) Iniciación contra el Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.
3°) Remoción del Sr. Vice-Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
4°) Iniciación contra el Vice-Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.
Presidente - Mario Redini
e. 25/10 N° 86.682 v. 31/10/96

"Q"

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° piso Of. 51 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria, Balance, Estados de Resultados cuadros, anexos y demás documentación contable prescrita por el Art. 234 de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
3°) Tratamiento de las cuentas de resultados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum necesario se convoca para segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 en el mismo inmueble a las 15.30 hs. Las Acciones deberán depositarse con 72 hs. de anticipación en el domicilio de la reunión. Publíquese por 5 días.
Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.504 v. 30/10/96

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° Piso Of. 51 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del punto 4 del Anexo II al Contrato Social.
3°) Aumento del Capital Social en $ 400.000.-
4°) Modificación del objeto social. Para el caso de que fracasare la primera convocatoria y conforme a prescripciones estatutarias se llama en segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 17:30 hs. en el inmueble de la calle Tucumán 834 5 Piso of. 51 de esta ciudad. El Directorio. Las acciones deberán ser depositadas con 72 hs. de anticipación en el mismo domicilio de la asamblea. Publíquese por cinco días.
Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.505 v. 30/10/96

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

(IGJ: N° 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 6 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Reducción de capital.
Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova
e. 24/10 N° 86.717 v. 28/10/96

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración sobre dividendo aprobado y no distribuido.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 N° 86.205 v. 28/10/96

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la posibilidad de la venta del Fondo de Comercio denominado "ALCATRAZ" y autorización al Directorio a sus efectos.
Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 23/10 N° 86.380 v. 29/10/96

RESPLACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.

5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Martín Bienvenido
e. 24/10 Nº 48.195 v. 30/10/96

RIVIERE E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 39 cerrado el 30-6-96.
3°) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósitos de acciones.
e. 25/10 Nº 86.770 v. 31/10/96

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 3917

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 17,30 horas en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadros "I" e Informes del Síndico, correspondientes al 56° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3°) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3°) y 4°).
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7°) Reforma de los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
Presidente - Julián Andrés Roux
e. 25/10 Nº 86.817 v. 31/10/96

"S"

SALVADOR DE MAIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 22/10 Nº 86.140 v. 28/10/96

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la Sede Social, calle San Martín 536, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiere;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Antonio R. Garcés
e. 22/10 Nº 86.277 v. 28/10/96

SANABRIA
S.A.
I.G.J. Nº 32.154

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 16/11/96, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria plazo vencido.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
4°) Destino Resultados.
5°) Fijar número Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - José María Alvarez
e. 23/10 Nº 86.293 v. 29/10/96

SAIA NITRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Jorge Pablo Otouzbirian
e. 24/10 Nº 48.198 v. 30/10/96

SOFRES IBOPE
S.A.
I.G.J. Nº 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del objeto social.
4°) Modificación de la denominación social.
5°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
Presidente - Enrique Zuleta Puceiro
e. 23/10 Nº 48.471 v. 29/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2°) Fijar criterio de votación en todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE- TELECOM S.A.
3°) Designar un Director Titular y un Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
4°) Tratamiento de la rendición de cuentas del Comité Ejecutivo por el período 18-05-96 al 30-09-96.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité Ejecutivo.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 24/10 Nº 86.510 v. 30/10/96

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3°, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Hugo A. E. De Rosa

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 25/10 Nº 86.757 v. 31/10/96

SERVENTE CONSTRUCTORA
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1996, a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Córdoba 1351 - piso 5° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 35 iniciado el 1° de julio de 1995 y finalizado el 30 de Junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y su nombramiento por tres años. Nombramiento Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5°) Remuneración al Directorio y Síndico;
6°) Distribución de resultados;
7°) Autorización a los Señores Directores para retiros en cuenta para ser considerados en la próxima Asamblea.
Presidente - Roberto Santiago José Servente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 20 de Noviembre de 1996.
e. 25/10 Nº 86.768 v. 31/10/96

"T"

TAUNTON TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio legal de la sociedad Gascón 1090 P- 6 of. 34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y aprobación de su gestión.
2°) Designación de nuevo Directorio.
Gustavo Fernández
e. 22/10 Nº 86.202 v. 28/10/96

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Libertad 1020, 1° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Lino Enjamio
e. 22/10 Nº 86.164 v. 28/10/96

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en al Sede Social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3°) Elección de los Miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.
e. 23/10 Nº 86.384 v. 29/10/96

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
3°) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnico-ejecutivas.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7°) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro A. Bofill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tengan a bien cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550.

e. 25/10 N° 86.755 v. 31/10/96

T.C.P.
S.A.
N° Inscripción I.G.J.: 1.568.638

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 716, 3° piso, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados correspondientes al Ejercicio Anual N° 4 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.

Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).

e. 25/10 N° 86.716 v. 31/10/96

"U"

U.S.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios, para el día 14/11/96 a las 15:00 horas en la Avenida Belgrano 510, 2°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Vencimiento del Contrato Social y del mandato de las autoridades sociales en el mes de diciembre de 1996; y
3°) Demás asuntos a tratar a propuesta de los socios.

Administrador - Julián Bermejo
e. 23/10 N° 86.334 v. 29/10/96

"V"

VENTURA HERMANOS
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1996 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 24/10 N° 86.587 v. 30/10/96

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente N° 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 12 horas y a las 12:30 horas respectivamente en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta,
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de Junio de 1996,
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y sus incidencias,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, para el ejercicio trigésimo octavo en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550,
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos,
7°) Elección de Síndicos titular y suplente,
8°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 25/10 N° 86.812 v. 31/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Juan Eduardo Rustein domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital, transfiere el Establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA DIRECTORIO 2845, Capital, a Geriátrico Purim S.R. L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital. Reclamos de ley en Avenida Directorio 2845, Capital.

e. 22/10 N° 86.169 v. 28/10/96

Dr. Pablo Fernando Chillemi, abogado, con domic. en Dr. Angel Roffo 7053, 2°, G, Cap. avisa que Adriana Marcela López, domic. Cullen 5690, 4°, H, Cap., vende a Alberto Victor Morelli domic. Av. Monroe 5674, 13, H, Cap., fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado a la venta de comidas, rotisería, comercio minorista, venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. MONROE 5183, P.B., Cap., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley, Dr. Angel Roffo, 2°, G, Cap.

e. 22/10 N° 48.009 v. 28/10/96

Se comunica que la Sra. Esther Rosa Faifermacher con domicilio en Av. Rivadavia 4704 6° "C", Capital Federal, transfiere el negocio de galletitería sito en AV. GRAL. MOSCONI 2884 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen al Sr. Héctor Di Renzo con domicilio en Alvarez Jonte 1647 7° "A", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio mencionado en el local.

e. 24/10 N° 86.470 v. 30/10/96

Eduardo Fernández, corredor público, con oficinas en la calle: Lavalle 2306 Piso 2 Of. "205", Cap. Fed. avisa que el Sr. Carlos Cajigal García con domicilio en Av. Corrientes 3199, vende al Sr. Antonio González, (en comisión), con domicilio en Artigas 710, Capital, su negocio de: Bar, Cafe, minutas "Monaco" sito en AV. CORRIENTES 3199 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/10 N° 48.306 v. 31/10/96

"C"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto n° 62.395, de fecha 26/3/96 al 1/4/96, con referencia a la compraventa del negocio de garage sito en CARLOS CALVO N° 1152, Cap. debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro n° 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10 N° 86.521 v. 30/10/96

Alicia Foglia, Contadora Pública, avisa que Fernando Vázquez y Manuel Vázquez, domiciliados en Chile 2141, Cap., venden a Amador Monteserín y Elda Marta Maradey, domiciliados en Chile 2141, Cap., "el Negocio de Panadería y Vta. de Helados", sito en calle CHILE 2141/45, Cap. Reclamos de Ley, mismo negocio. El domicilio de la Contadora Alicia Foglia es Lavalle N° 1984 - Pso. 6° - Of. "C" de Capital Federal.

e. 25/10 N° 48.329 v. 31/10/96

"J"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Salvador Cacciato, domicilio: R. de Velazco 589, Capital, vende a Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, domicilio: G. nacional 203, Capital, su negocio de Elaboración de productos de Panadería con vta. directa al público. Com. Minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO N° 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 N° 86.407 v. 29/10/96

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7°, Cap. avisa que queda nula la publicación N° 82.791 del 25/9 al 1/10/96 de LOPE DE VEGA 303/9 y BACACAY 5199.

e. 22/10 N° 86.125 v. 28/10/96

"M"

Couto y Cía. Repres. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 de Cap. avisa: que Eurodelicias S. R. L. c/domic. en Miró N° 88 de Cap. vende a las sras. Silvia Cristina Castello y Rafaela Masello, ambas c/domic. en EE. UU. 719 de Cap. el negocio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas y papas fritas, sito en esta Capital calle MIRO N° 88 libre de deudas y personal. Reclamos de ley, mi oficina.

e. 24/10 N° 86.502 v. 30/10/96

"P"

Se avisa al Comercio en General que José L. Ricciardelli con domicilio en Inclan 2094 San Justo, Pcia. de Buenos Aires transfiere el local Taller Mecánico y Actividad complementaria chapa y pintura sito en PASAJE LAURELES ARGENTINOS N° 5018, Capital Federal, Expediente N° 180.370/69 original y Expediente transferido a mi nombre N° 6638/78, Capital Federal, al señor Miguel Emilio Díaz con domicilio en Pasaje Laureles Argentinos 5018 Capital Federal, reclamos de ley en Pasaje Laureles Argentinos N° 5018, Capital Federal.

e. 25/10 N° 48.381 v. 31/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASA PIANO VIAJES Y TURISMO

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22 de julio de 1996, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 3.200.000 a la de $ 300.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la citada ley; y en consecuencia reformó su Estatuto social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue el 15/6/94, bajo el número 579.7, del L° 115, Tomo "A" de S.A. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10 a 12 hs en la calle San Martín 345, Piso 5, Capital Federal.

Apoderado - Daniel A. Alves
e. 25/10 N° 86.672 v. 29/10/96

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S.A.I.C. y F.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, punto 4°), de la ley N° 19.550, CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16 de septiembre de 1996, ha resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F., con sede social en la calle Arias 1851, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1931, bajo el N° 174, Folio 523, del Libro 43, de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad escisionaria: Ciba Especialidades Químicas S.A., con sede social en la calle Tronador 4890, 1° piso, Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. existentes al 30 de junio de 1996: Activo $ 185.458.449,24; Pasivo: $ 104.783.812,75; y Patrimonio Neto: $ 80.674.636,49. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a Ciba Especialidades Químicas S.A.: Activo: $29.701.389,07; Pasivo: $ 16.956.099,92; y Patrimonio Neto: $ 12.745.289,15; 4. Oposiciones: podrán formularse en Arias 1851, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Presidente - Eduardo H. Urien
Director Titular - Salvador Guida
e. 25/10 N° 86.816 v. 29/10/96

"S"

S.A. INTERAGRI

27/12/81 N° 6326 L° 96 T° A S.A. Se comunica por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 de fecha 12/1/96, los accionistas de "S.A. INTERAGRI" resolvieron aumentar el capital de $ 500.000 a $ 633.000 y emitir 133.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1.

Presidente - María Gabriela Tomasini
e. 24/10 N° 86.544 v. 28/10/96

SIDERAR
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial
(14.510)

N° de Registro en I.G.J.: 240.196/14.510.
Fecha de inscripción en I.G.J.: 7/3/1962

Nº 509 Fº29 Lº 56 Tomo "A" de S.A. Con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 23º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1962 bajo el Nº 509 al Fº 29 del Libro 56 de Tomo A de Sociedades Anónimas, y su actual denominación inscripta con fecha 6 de mayo de 1994 bajo el Nº 4273 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 1996 resolvió en forma unánime reducir el capital social, con efecto al 30 de junio de 1996, en la suma de $ 9.000.000 mediante el rescate de 9.000.000 de acciones propias en cartera, ordinarias, clase "B" de $1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 356.468.771 a la suma de $ 347.468.771. La mencionada reducción nominal del capital fue receptada en la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. Habida cuenta que la reducción operada es consecuencia de la cancelación de 9.000.000 de acciones Clase "B" mantenidas en cartera de la Sociedad, el Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996, aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de Octubre de 1996, no refleja variaciones en la valuación del activo y del pasivo respecto del Balance General al 30 de junio de 1996 aprobado en la misma Asamblea. En consecuencia, se informa que la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 30 de junio de 1996, de $ 1.143.590.815 y de $ 605.979.957 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer los derechos prescritos por los artículos 83 y 204 de la ley 19.550 en legal forma. Publíquese por tres días. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

e. 24/10 Nº 86.603 v. 28/10/96

SOL PETROLEO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 800.903/1647

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 7.800.000

Se comunica a los señores accionistas del SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista celebrada el 1º de julio de 1996 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio por delegación de dicha Asamblea en su reunión de fecha 1º de agosto de 1996 y las decisiones adoptadas en ejercicio de las facultades subdelegadas por el directorio en la referida reunión, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 7.800.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas del Banco Roberts. S.A. (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín de la BCBA.

El directorio de la Sociedad fijará, con al menos cinco días de antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente, el precio de suscripción de la Nuevas Acciones, el que también será informado a través del aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA.

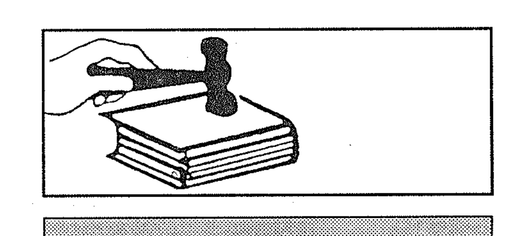
Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente podrán ser integradas (i) totalmente en efectivo, o (ii) mediante la integración parcial, al momento de la suscripción, del 25 % en efectivo del monto suscripto, siempre que el pago del saldo pendiente de integración sea realizado en cinco cuotas equivalentes al 15 % cada uno del monto suscripto con vencimiento el 15 de enero de 1997, 17 de febrero de 1997, el 17 de marzo de 1997, 15 de abril de 1997, respectivamente (las "Condiciones de integración Parcial").

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar la cantidad máxima de la Nuevas Acciones que compromete acrecer. Las Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas en ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA el día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, y serán distribuidas a pro rata, es decir, en proporción a las acciones que cada accionista haya suscripto durante la suscripción preferente, entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse total o parcialmente, de conformidad con las Condiciones de Integración Parcial establecidas, dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado precedentemente.

En la sede de la Sociedad, ubicada en la calle Maipú 942, piso 4º, Buenos Aires, se encuentran disponibles, para consulta de los interesados, copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluyen una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión.

Gerente Administrativo y Financiero, Apoderado - Jorge S. Sokol

e. 24/10 Nº 86.609 v. 28/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 20 Custom, año 1993, motor Nº 3JD066ES15, chassis Nº 9BG244NHPPC010740, Dominio B-2.532.500, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 9.800.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Víctor H. Gómez Aquino.

Buenos Aires 16 de octubre de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 24/10 Nº 86.641 v. 28/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo Uno 60 S, año 1993, motor marca Fiat 156 046 4614789, chasis marca Fiat ZFA14600004765137, dominio C 1.708.810, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipolito Irigoyen 3454, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos martillero.

e. 25/10 Nº 86.799 v. 29/10/96

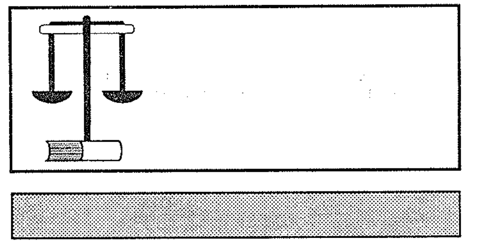
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo OH 1420/60, año 1994, motor marca Mercedes Benz 372958-10-144990, chasis marca Mercedes Benz 390015-11-100977, dominio C 1.756.802, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 60.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 octubre de 1996.

Guillermo E. Campos martillero.

e. 25/10 Nº 86.800 v. 29/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la que fuera notificada al causante en fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y seis por encontrarse rebelde; en la causa caratulada: "DIAZ, JULIO s/ Falsificación Documento Público" respecto a Julio Díaz, argentino, D.N.I. 5.708.225, nacido el 11 de abril de 1945 en Garruchos (Provincia de Corrientes), hijo de José Gabriel y de Ana Zebek, casado con Sofía Overchucz, con instrucción secundaria incompleta, desocupado, con domicilio en Santiago del Estero 2219 —4º piso, depto "D"— Edificio Larraburu II de la ciudad de Posadas (Prov. de Misiones); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "//so de los Libres, Setiembre 30 de 1994. — Autos y Vistos ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a Julio Díaz ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a Julio Díaz por igual tiempo al de la condena en forma especial para el ejercicio del comercio y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e y h del C.A.) 3º) Disponiendo respecto de Julio Díaz la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva —Juez Federal—"Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 24/10 Nº 5699 v. 28/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la que fuera notificada a la causante en fecha veintiocho de diciembre de mil novescientos noventa y cinco por encontrarse rebelde; , en la causa caratulada: HERRADOR, MARIA DEL VALLE s/ Contrabando e Infracción Ley 20.771)" respecto a María del Valle Herrador, argentina, nacida el 28 de octubre de 1949 en Córdoba, hija de Elsa Bernarda, casada y separada con instrucción terciaria completa, de profesión Psicóloga, D.N.I. 12.810.663, con domicilio en calle Antonio Regio Dos Santos, Edificio Golfiño, Depto. 402, 4º piso de Itapuá, Barrio Espiritu Santos (Brasil); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: ... Fallo: 1º) Condenando a María del Valle Herrador ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a María del Valle Herrador, por igual tiempo al de la condena, en forma especial para el ejercicio del comercio; y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero). 3º Disponiendo respecto de María del Valle Herrador la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva —Juez Federal—"

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 24/10 Nº 5700 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMUALDO COLOMBO. Publíquese por tres días.

Bueno Aires, 2 de octubre de 1996.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.

e. 24/10 Nº 84.657 v. 28/10/96

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENITA ESLAVA. Publíquese por tres días. El presente edicto debe ser publicado en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, octubre 1º de 1996.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.

e. 24/10 Nº 46.992 v. 28/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE KROHN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/10 Nº 48.121 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BITAR. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 25/10 Nº 48.246 v. 29/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ANUNCIO JARA TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "JARA TORRES ANUNCIO s/Ausencia Por Desaparicion Forzada". Publíque por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme art. 5º ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/10 Nº 5732 v. 29/10/96

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, cita por diez días a FEDERICO EDUARDO ZANDER, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada pro Irma B. Tremonti de Peñaloza, caratulado: "TREMONTI DE PEÑALOZA, IRMA B. c/ZANDER, FEDERICO E. s/Cobro de suma de dinero sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 25/10 Nº 48.301 v. 28/10/96

Nº 43

Juzgado Nacional Civil Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL MARIA ANTONIA LIGUORI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/10 al 18/10/96.
e. 24/10 Nº 47.387 v. 28/10/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA MARIA GRACIA CASTRO y ATILIO CALIXTO BENJAMIN CIALLI. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 10 de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/10 Nº 48.101 v. 28/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES, ALBERTO PEDRO - PIAGGIO DE FUENTES, ADELINA ROMANA y FUENTES, OSVALDO NORBERTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 30 de setiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 24/10 Nº 46.976 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, que en el término de 10 días, comparezcan en los autos "MALVESTITI JUAN CARLOS c/Herederos y Sucesores de FONTENLA CARLOS ALBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPN). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.325 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, CARLOS ALBERTO FONTENLA y HORACIO EDUARDO FONTENLA, para que en el término de 10 días, comparezcan en los autos "MONGES ANTONIO c/Herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA s/Prescripción Adquisitiva", a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPN). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.326 v. 28/10/96

Nº 68

"Buenos Aires, septiembre 25 de 1996. -... concédese a la parte actora el beneficio de litigar sin gastos (art. 78 del Código Procesal), con el alcance establecido por el art. 84 del mismo código. Notifíquese.- Fdo.: Beatriz Alicia Veron, juez" y "Buenos Aires, agosto 29 de 1996. - Atento lo solicitado y manifestaciones vertidas bajo juramento, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial a fin de que codemandado Renée Fernández Azaeda se notifique de la resolución de fs. 96 vta. (conf. art. 145 del Código Procesal). Los proveídos que anteceden han sido dictados en los autos "MARY DE ARANDA MARTA c/ESTADO NACIONAL y O. s/Beneficio de Litigar sin Gastos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, piso 4, de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/10 Nº 5731 v. 28/10/96

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CARMEN VIOLET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10 al 22/10/96.
e. 24/10 Nº 47.672 v. 28/10/96

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN TOZZOLA y de MARIA TERESA DEMARTINI. El presente edicto deberá publicarse por tres días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.
e. 24/10 Nº 47.209 v. 28/10/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a EUGENIO MANUEL ALBERT, en autos "RIOBEL S. A. c/ALBERT EUGENIO MANUEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.337 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BLACHOWICZ ROBERTO DANIEL s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del Código Procesal, al demandado ROBERTO DANIEL BLACHOWICZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.386 v. 28/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FERNANDEZ JUAN JOSE s/Ejecutivo", cita a FERNANDEZ JUAN JOSE para que en el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley (CP 146).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/10 Nº 48.387 v. 28/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO SAHORES, para que comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 ley 19.551) en autos: "SAHORES, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por LA PAMPA S.A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.276 v. 28/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a RICARDO PEDRO PANICHELLI y ANA MARIA BLANDO, en autos caratulados: "BANCO QUILMES S.A. c/PANICHELLI, RICARDO P. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/10 Nº 48.353 v. 28/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ASSENNATTO, JOSEFA y Otra s/Ejecutivo", a Doña JOSEFA ASSENNATO y Doña VIVIANA SILVIA ANDRES, a fin de que comparezcan a juicio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/10 Nº 48.348 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3986 "MARIN OMAR ALBERTO s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de agosto de 1985, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 4469, por el cual se condena a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación por retención indebida en perjuicio de la Administración Pública... Fdo.: Amelia Lydia Berraz de Vidal, juez federal. Ante mi
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Carlos Bridsa, secretario.
e. 25/10 Nº 5735 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3931 "ARAM KORUK s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 349, por el cual se condena a ARAM KORUK a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos... Fdo.: Dres. Ricardo Manuel Rojas, Gustavo Valle, Juan Carlos Urso, jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7. Ante mi: Julián Falcucchi, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 25/10 Nº 5736 v. 31/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 27 de agosto de 1996, cítese por edictos a HORACIO JOSE SUAREZ CALGATO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.062 caratulada "CLAUDIO DOMINGO SCAGLIUSI y Otro por lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/10 Nº 5655 v. 29/10/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JORGE JULIAN HERTOGS para que comparezca a estar derecho en la causa

Nº 38.416 que se le sigue por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/10 Nº 5701 v. 30/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a LUIS MONTOYA JAUREGUI, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 4004, caratulada LUIS MONTOYA JAUREGUI por tentativa de hurto, que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "//Nos Aires, 23 de setiembre de 1996. — ... No habiendo concurrido el imputado a prestar declaración indagatoria, publíquense edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacerle saber a LUIS MONTOYA JAUREGUI, que deberá comparecer ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo. Raúl García, juez. Ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 22/10 Nº 5644 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Edicto en causa Nº 45.527. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº3, del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita a prestar declaración indagatoria a ERNESTO SALVADOR CANAVES, GODOFREDO FEDERICO LOCANO y EUSEBIO ADRIAN BELOQUI, quienes deberán presentar ante este Tribunal en el término de tres días de publicado el presente (Art. 150 C.P.P.)".
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 23/10 Nº 5726 v. 29/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAGALLANES JUAN JOSE, con domicilio en Monoblock 3, acceso 16, PB dpto. "B", Ciudadela Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, disponiendo su inmediata captura, y de revocarle el beneficio oportunamente concedido. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5656 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Suscripto, cita y emplaza a JAVIER WALTER GALVALISI, con último domicilio conocido en la calle Laguna 427 de esta Ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 7182, caratulada "GALAVALISI, JAVIER WALTER s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 16 de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/10 Nº 5702 v. 30/10/96

Cítase a DANIEL VERON, de quien sólo se sabe que su último domicilio conocido habría sido Av. Independencia 3927, piso 9º, depto. "B", para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.172/96 que se le sigue por presunta infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 24/10 Nº 5703 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDGARDO GABRIEL FONTELA, D.N.I. 14.038.261 y EUSTASIO ARIAS ALVAREZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 1 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en la causa Nº 829, sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, en razón de no encuadrar en hecho investigado en figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaron. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 22/10 Nº 5626 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GASTON ELADIO MILAN SOUZA, ciudadano uruguayo, nacido el 12/1/52, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 22/10 Nº 5627 v. 28/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza SUSANA GOSZEZYNSKI, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 1036, caratulados "LAKATOS, RODOLFO MOISES s/Dcia. Falsificación Art. 293 del C.P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5657 v. 29/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a ALEJANDRO GOYHECHE, indocumentado, domiciliado en la calle Fray Cayetano 841 Dto. 6º, de esta Capital para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2619, caratulada: "GOYHECHE ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/10 Nº 5733 v. 31/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA ALEJANDRA LEMCKE a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 3604/96, caratulados: "DONAIRE VALENZUELA, CRISTIAN DANILO; LEMCKE, MARTA ALEJANDRA s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Claudio Bonadío., juez federal.
e. 24/10 Nº 5704 v. 30/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica a LUIS ALBERTO LANDAIDA, D.N.I. Nº 14.606.723, que en la causa Nº 4015/96 caratulada "LANDAIDA, LUIS ALBERTO s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de octubre de 1996. ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia..." Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Roberto Oscar Giachino, secretario. Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
e. 22/10 Nº 5628 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASA ARAZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Nº 35511/95", emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "... nos Aires, 8 de febrero de 1996.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso...". Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Cristina Mónica Lareo, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 48.290 v. 31/10/96

JUZGADO DE DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Quinta Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/RUBEN MUCCILLI s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 1715/95), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 200.000 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al de la mitad indivisa del inmueble inscripto bajo Matrícula 6-10.620 de Capital Federal.
Rosario, 30 de septiembre de 1996.
María Victoria Casiello, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.136 v. 28/10/96

DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Octava Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/NAPCO ARGENTINA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 783/96), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 192.097 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo Matrícula 15-16343 y 15-16342 de Capital Federal.
Rosario, 30 de septiembre de 1996.
Gonzalo Hernández, secretario.
e. 22/10 Nº 86.137 v. 28/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ANGLES LUIS ALBERTO, de nacionalidad peruana, tramita ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ANGLES LUIS ALBERTO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 2 ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 9 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/10 Nº 48.289 v. 28/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 4 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: Altieri Miguel y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la siguiente resolución: "La Plata, agosto 13 de 1996. Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación" a fin de dar traslado de la documentación correspondiente publicando edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.
La Plata, octubre 15 de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/10 Nº 48.357 31/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 6 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: ALTIERI MIGUEL y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la

siguiente resolución: "La Plata, septiembre 10 de 1996. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación" (art. 129 y concordantes del C.P.C. de la Nación) a fin de dar traslado de la documentación correspondiente. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.

La Plata, octubre 10 de 1996.
Rita María Ailan, secretaria federal.

e. 25/10 Nº 48.358 v. 31/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DIMINICH BRUNO FAUSTO, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/10 Nº 5634 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DI STEFANO SALVADOR s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 7º piso 71 de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 5707 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo del Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra de JOSE SIMON FARAH con DNI Nro. 15.259.591, con domicilio en la Avda. Raul Scalabrini Ortiz Nro. 557, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nro. 769, Piso 4to., Of. "36", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 5 de Febrero de 1997 y 19 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/10 Nº 5738 v. 31/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GALIMBERTI PEDRO FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 23 de septiembre de 1996. Síndico designado: Contador Enrique Battelini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de diciembre de 1996 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 38 de la ley citada los días 24 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 22/10 Nº 5635 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados: PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ESTHER PINCHUSOWICZ y que hasta el día 28 de octubre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11/11/96 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 25/11/96. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/96 y 6/3/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 23/10 Nº 5660 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DUNOR S.R.L., con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 1º Capital Federal, en autos caratulados: "DUNOR S.R.L. s/Quiebra" expte. 60.697, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 20 de diciembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 11 de febrero de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 14 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/10 Nº 5739 v. 31/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRUCHAS PATAGONICAS S.A., con domicilio en Av. de Mayo 981 piso 5 oficina 511 de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 3 de octubre de 1996. Se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Sra. Myriam I. Blankleder, con domicilio en Av. Corrientes 676 piso 13 "A" Capital Federal hasta el día 27 de noviembre de 1996, quienes contarán hasta el 11 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones que se hubieran formulado, las que podrán ser contestadas, también ante la sindicatura, hasta el 25 de diciembre de 1996. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos deben ser presentados los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. El período de exclusividad se clausurará el 30 de junio de 1997 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de junio de 1997 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/10 Nº 48.340 v. 31/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 79.382), con fecha 27 de Septiembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 581, Piso 6º de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Marzo de 1997 y 23 de Abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) de sus administradores; c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 25/10 Nº 5740 v. 31/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTERRUBIO, RUBEN DARIO s/Quiebra", expte. Nº 53.386, con fecha 2/10/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 5661 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN, ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54542, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 5662 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle R. S. Peña 1211 p. 1, hace saber en los

autos caratulados TAUMATURGO, LIDIA RAMONA s/Concurso Preventivo", E. 64936, que decretó la apertura del Concurso preventivo de TAUMATURGO, LIDIA RAMONA, dejando sin efecto el decreto de quiebra de fojas 93/5 habiendo designado Síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537 p. 15. Fijar plazo hasta el 13/11/96 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Fernando M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 48.127 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BANCO DE RECURSOS LABORALES S.R.L. designándose como síndico al contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 12º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/10 Nº 5636 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja) Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "ABAKY S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Jorge Carlos Risso con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc, 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/10 Nº 5663 v. 29/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TAPIA RAMON habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370, piso 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 5637 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SUPERMARKET S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de agosto de 1996, SUPERMARKET S. A., con domicilio en Montevideo 665 PB, oficina 8 se presentó en concurso preventivo, y con fecha 8 de octubre de 1996 dicho concurso se declaró abierto. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Luis Edgardo Pees Labory, ubicado en Montevideo 595, piso 7º B, de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se han fijado los días 11 de febrero de 1997 y 25 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón Biblioteca del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. L. N. Alem 1051, piso 1º de Capital Federal, se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 86.204 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.477 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.478 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.480 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.481 v. 30/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUPERWAJS SANTIAGO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, of. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5638 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABBANI EDUARDO ADOLFO. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, piso 14, "B", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5639 v. 28/10/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días, que se invita a mejorar el precio de: 1) $ 400.000 ofrecido en estos autos principales por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: a) la totalidad de los muebles y útiles, bienes de cambio, matrices y maquinarias que resultan del inventario obrante a fs. 1602/1628 de los autos principales, y el rodado Fiat Brio dominio B-2241104 (excluidos los bienes muebles-maquinarias prendados por el BANADE que se detallan "infra" pto. 2, y aquellos objeto del ilícito denunciado a fs. 1793) y b) los derechos derivados del boleto de compraventa obrante a fs. 1876 sobre el inmueble sito en Av. Militar 4202, Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D racc. LXVII, Pla. 3-G) y 2) $ 550.000 ofrecido en los autos caratulados "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por el BANADE", por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: una impresora serigráfica marca Moss, modelo MS1010/1000; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Eckert y Zieger, modelo Duomat; una inyectora de material termoplástico, marca BMB, tipo 600/5500; dos máquinas inyectoras de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 270, una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 1000/9000; una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 150, un sistema de control central de operaciones de las cinco inyectoras, marca BMB; dos enfriadores de agua, marca Frigomeccanica Industriale, modelo MK, tipo 50W; dos enfriadores de agua de la misma marca y modelo, tipo 110W; seis alimentadores de inyectoras termoplásticas, marca Frigomeccanica Industriale; cinco dosificadores de colorante, marca Frigomeccanica Industriale, modelo DP., tipo 25/4; un secador de gránulo de materia prima, marca Frigomeccanica Industriale, modelo A, tipo 900; un robot marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un manipulador extractor marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un molino granulador a cuchillas, marca Frigomeccanica Industriale, modelo GM. tipo 550; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Krauss Maffei, modelo 420-2500 A; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-60; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-150 Plus; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec modelo HF-60 Plus, una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-100 Plus. Los bienes serán exhibidos del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. en el establecimiento donde se encuentran sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 1385 y Avda. Militar 4202, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente principal como así también del citado concurso especial, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptadas en cada uno de ellos. Las ofertas deberán presentarse al Tribunal, consignando la carátula de las actuaciones a la cual pertenezca la mejora (es decir, los autos principales o el incidente de concurso especial), hasta las 9.30 del 11/11/96 (y serán recibidas por el Secretario y el Prosecretario), en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por el responsable de las mismas, acreditándose por instrumento público en su caso, la representación. Deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar el domicilio real. Los oferentes deberán presentar garantía por aval bancario o depósito judicial en la cuenta de autos, equivalente al 10 % del precio ofrecido, en concepto de reserva y garantía del mantenimiento de oferta, con vigencia hasta la finalización del presente proceso de llamado a mejora y adjudicación, haciéndoseles saber que en caso de desistimiento de la oferta antes de comenzarse la audiencia donde se procederá la puja, perderán el importe de la garantía en beneficio de la quiebra. Quien resulte adjudicatario, deberá abonar el precio ofrecido dentro del quinto día de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación; declarándoselo postor remiso en caso de incumplimiento, con pérdida en favor de la quiebra del importe de la garantía. El 11/11/96 (a las 10 hs. respecto de aquellos incluidos en la oferta del Pto. 1 y a las 11 hs. por aquellos del Pto. 2) se procederá en acto público, en presencia del juez y de todo interesado, a la apertura de sobres que se hubiesen presentado, ofertas que una vez abiertas serán firmadas por la Actuaria y se labrará la pertinente Acta. Posteriormente, el Tribunal llamará, a una audiencia con concurrencia de todos los oferentes que hubieren reunido las condiciones antes descriptas, a efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta, sin reconocer a ningún oferente derechos de preferencia, y disponer posteriormente la adjudicación del bien.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.167 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE MARIA s/Quiebra. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456 Piso 19 Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros

del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 5708 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados: "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", expediente Nº 57.813, con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio social y administración en la calle Santander Nº 5567/71 de la ciudad de Buenos Aires, registrada originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1750, folio 251, del libro 54A, de fecha 14 de agosto de 1961, empresa dedicada a la fabricación de cocinas. Síndico Dr. Enrique Stock, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 4258, piso 14º, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Intímase a los señores acreedores para que presenten la solicitud de verificación y títulos justificativos al síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el día 22 de noviembre de 1996. Se ha establecido el 7 de febrero de 1997 para la presentación de los informes individuales y el 21 de marzo de 1997 para la presentación del informe general. La audiencia informativa se ha fijado el 28 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursada se extenderá hasta el día 4 de junio de 1997.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.467 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUSTIA ALICIA SUSANA. El Síndico designado es Felisa Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5741 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DI PASQUA LUIS ALEJANDRO. El Síndico designado es Noemí Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5742 v. 31/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/9/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de FABRIL TERNA S.R.L. El síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L.C. 95, inc. 3º)
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/10 Nº 5664 v. 29/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARROQUINERIA KA-HACHE decretada el 5 de julio de 1996. El Síndico designado es el Cr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 29 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que: a) la fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico es el 13 de febrero de 1997; b) la fecha para la presentación del síndico del informe del art. 39 es el 25 de marzo de 1997; c) la fecha para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC es el día 27 de febrero de 1997; d) el plazo para que el síndico promueva la constitución del Comité de acreedores vence el día 13 de marzo de 1997; e) asimismo se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que se cita a los administradores de la fallida para el día 6 de diciembre de 1996 a las 11 hs. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/10 Nº 5665 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "ESSES, VICTOR", decretada el día 10 de septiembre de 1996. Síndico: María del Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido ESSES, VICTOR (DNI 4.145.203) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de noviembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo 1997 respectivamente, con cumplimiento de este último art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 13 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/10 Nº 5666 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRINBLAT JORGE O. s/Quiebra", que con fecha 18 de junio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., a la que concurrirá el síndico.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/10 Nº 5640 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días en los autos: "TAWIL AARON ENRIQUE s/ Concurso Preventivo", que con fecha 20 de Septiembre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º, Oficina "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 30 de Diciembre de 1996 y 14 de Marzo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 22 de Mayo de 1997 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.362 v. 31/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "C y P y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de C Y P y CIA. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1997 y el 19 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando, los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 Nº 5642 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "CAMBIO ITALIA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 1º de octubre de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19, 192 de Capital Federal. La presentación del informe individual será el día 27 de febrero de 1997 y el informe general deberá presentarse el día 3 de abril de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/10 Nº 5643 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOSINNO, ROBERTO FABIAN s/Quiebra", expte. Nº 62.835, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO FABIAN LOSINNO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 1997 y el 20 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5668 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BASILE, JORGE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 62.806, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS BASILE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su

remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de diciembre de 1996 y el 11 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3° "F", 2° Cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/10 N° 5669 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMONA DONNA S.R.L., siendo síndico designado contador González Armando José, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1996 y 29 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 N° 5670 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FIGUEREDO SILVIA GRACIELA siendo síndico designado contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 N° 5671 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SANTOME ROBERTO, siendo síndico designado contador Aguilar Pinedo, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 N° 5672 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "NEER, ELIAS s/Quiebra", Expte. N° 62.805, en trámite por ante este Juzgado y secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELIAS NEER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 1996 y el 12 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). El síndico designado es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5° piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L. C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/10 N° 5709 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALCLA S.R.L., s/Quiebra", Expte. N° 62.851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ALCLA S. R. L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de febrero de 1997 y el 24 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4° piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 N° 5743 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "TEXTIL HELUENI S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 62.849, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL HELUENI S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8° piso. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 N° 5744 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "HERRERA, OSVALDO LORENZO s/ Quiebra", Expte. N° 61.963, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que se resolvió decretar la quiebra de OSVALDO LORENZO HERRERA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el Dr. José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso, of. "E". Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 N° 5745 v. 31/10/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados "KEHOE, WILMA CONCEPCION s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KEHOE, WILMA CONCEPCION, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel A. Delmonte, con domicilio en calle Sarmiento 1562, 5° piso, "E", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/10 N° 5673 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "PINTALAV S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PINTALAV S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/10 N° 5674 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "VEZZOSI, MARIO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VEZZOSI, MARIO CESAR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1° piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 N° 5710 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal,

comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "PIU BELLA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIE BELLA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400, 1°, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 N° 5711 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA MARTHA PACENZA, D. N. I. N° 16.975.993, con domicilio en Ambrosetti 256, piso 6°, "A", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los días 9 de diciembre de 1996, 6 de febrero y 20 de marzo de 1997, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 N° 5712 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2° piso que con fecha 7 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de SUCARI, JOSE CARLOS-SUCARI, HECTOR DANIEL (S.H.), haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 6° of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/10 N° 5746 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2° piso que con fecha 27 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARIASIS ISRAEL, L.E. 4.813.014, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° "140" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/10 N° 5747 v. 31/10/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "SOL SERVICE S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de febrero de 1997 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5/3/97 y 16/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7° piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/10 N° 5675 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "I. C. CONSTRUCCIONES S.A./s Quiebra" ser resolvió decretar la quiebra de I.C. CONSTRUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430, piso 1°, "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/10 N° 5676 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La Síndica designada es la contadora Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642, piso 1° Of. "11", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/10 N° 5677 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "SRUR MOISES DAVID s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SRUR MOISES DAVID haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7° Dto. "23" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 N° 5713 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "LESCANO ALEJANDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LESCANO ALEJANDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 Piso 4° Of. "404" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 N° 5714 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "RATOWIECKI ERNESTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RATOWIECKI ERNESTO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La síndica designada es la contadora Cristina T. Cmntero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5° "B" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a

verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5715 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Av. Callao 635, piso 2°, hace saber por dos días, en los autos caratulados "TELEVEL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos", la presentación del informe previsto por el art. 218 de la L.C. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 Nº 5748 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASA ALEGAR S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA ALEGAR S.A. designándose como síndico, al Dr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en la Av. Corrientes 1312, piso 4to., Oficina 404, de Capital Federal, debiendo los acreedores concurrir a verificar sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se hace saber, que la audiencia informativa, tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 30 de mayo de 1997 a las 10.00 hs Fijándose los días 10 de febrero y 24 de marzo de 1997, para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 Nº 48.283 v. 31/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "BAZAN NORMA NORA", decretada con fecha 3 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan A. Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 16 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/10 Nº 5749 v. 31/10/96

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.105 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/96 se ha decretado la quiebra de LUIS MARIA GODOY (L.E. 4.544.452), ALICIA LEYRO DE GODOY (L.C. 5.626.566) SOCIEDAD DE HECHO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3° piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUIS MARIA GODOY Y ALICIA LEYRO DE GODOY SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5678 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de PALERMO CONSTRUCCIONES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten a la síndico Lidia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1° cuerpo 8° piso of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DAVID MASRI (L.E. 5.981.159), JORGE ALBERTO GIGANTE (L.E. 5.304.796) y ELVIRA LISBONA DE MASRI (C.I. 7.930.350) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALERMO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5679 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de FACTORY CARD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1996 presenten al síndico José Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7° piso, "H, I, J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RAFAEL OSCAR FABRI (DNI 13.431.818), JORGE MODESTO RIVALDO (DNI 10.598.227). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FACTORY CARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5680 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/96 se ha decretado la quiebra de AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3° piso, of. B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores SET AMADEO QUIROGA (C.I. 2.891.164), CARLOS ANGEL QUIROGA (C.I. 6.110.896), FELIPE GUILLERMO QUIROGA (L.E. 12.164.416) y AMADEO QUIROGA (h.) (DNI 14.523.576). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5681 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/9/96 se ha decretado la quiebra de BASSANO ALBERTO HORACIO (DNI 8.503.087), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1996 presenten al síndico Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2° piso "D", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BASSANO ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5682 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09/10/96 se ha decretado la quiebra de VENTES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1996 presenten al síndico Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° Piso, Of. 140, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/inc. de extensión de quiebra contra VENTES S. A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5683 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1°/10/96 se ha decretado la quiebra de REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de diciembre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8° Piso "17", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Tito Alberto Guaymas (DNI 13.193.948), René Guaymas (DNI 17.337.633) y Raúl Guaymas (DNI 12.832.135). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5684 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo en autos MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. el 9 de octubre de 1996. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el Sr. Síndico Dr. Jorge A. Origone con domicilio en la Av. Santa Fe 1385, piso 6, de esta ciudad. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de febrero y 15 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/10 Nº 48.117 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 30/9/96 se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, extendiéndolos hasta el 22/11/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2° piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 28/5/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/10 Nº 86.115 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. con domicilio en Pujol 850 Capital Federal, en los autos caratulados SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. sobre quiebra, Expe. Nº 26.385, siendo el síndico designado la contadora Duschatzky Leonor con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5° piso de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmedia-

ta y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/10 Nº 5750 v. 31/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PAK HYON JU s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAK HYON JU. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 5716 v. 30/10/96

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, calle Talcahuano 550, Piso 7º, en autos "LO FRANCO, MARIO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 30.338/96 comunica procedió con fecha 24/9/96 apertura concurso preventivo de MARIO SALVADOR LO FRANCO, DNI. 93.425.513. Síndico: ARMANDO STOLKINER, domicilio Avda. Córdoba 1367 Piso 9º Of. 40. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 20/11/96 ante Síndico en domicilio antes citado. Días 4/2/97 y 18/3/97 para que síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Días 10/6/97, 10,30 audiencia informativa sala Juzgado 21 Talcahuano 550 piso 7. Día 18/6/97 período exclusividad a favor concursada, art. 43 ley cit. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 48.254 v. 30/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARLOS GIBAUT S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso Preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 Piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 Piso 4º Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 6/12/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 86.614 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, "sito en Talcahuano 550 7º", comunica por cinco días la quiebra de ALIMSUR SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 27 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 2 de abril de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de diciembre de 1996 y supletoriamente la del día 29 de diciembre de 1997, ambas a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 5751 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ACOSTA AREVALO IDA s/Quiebra (expte. 26.234)", comunica por cinco días la quiebra decretada a IDA ACOSTA AREVALO con fecha 20 de septiembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Sáenz Peña 1035 de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 31 de marzo de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 5752 v. 31/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEURS S. A.", el 03 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772, 10º, of. 101 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 5685 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.", el 14 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 5718 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARANA NELLY HELENA", el 4 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 entre 4 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 5753 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUSTO LEONARDO MAZA, con domicilio en Avda. General Paz número 9746, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el C.P.N. Cajide, Celia Noemí, con domicilio en la Avenida Corrientes número 1463, 6to. piso, oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28/11/96. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/97 y 28/3/97 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/6/97 a las 9,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 48.379 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, en el cual tramitan los autos caratulados "COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que por resolución que lleva fecha del 26 de septiembre de 1996 ha sido dejada sin efecto la audiencia informativa señalada a fs. 986 para el día 30 de setiembre de 1996 y que se ha fijado en su reemplazo una nueva fecha para el día 1 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, debiendo realizarse esta nueva Audiencia Informativa, en los términos del art. 45 de la Ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 86.701 v. 31/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 23 de setiembre de 1996, la apertura de la disolución forzosa y liquidación judicial de EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Alejandro Fabio Pereyra y Alejandro Claps, los cuales constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. La fecha para la presentación del informe previsto en el art. 35 de la L. C. y Q., se fija para el día 4 de marzo de 1997, y la correspondiente al art. 39 de la L. C. y Q. para el día 17 de abril de 1997. Asimismo se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial con los alcances del art. 132 de la L. C. y Q., los que deberán quedar radicados ante el juzgado de concurso interviniente, con excepción de lo dispuesto en el art. 133, última parte de la ley 24.522. Además, se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores del consejo de administración de la sociedad en liquidación para que entreguen al ente liquidador los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuvieran en poder de terceros. Asimismo se prohibe los pagos o entrega de bienes de la sociedad, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5686 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiera de CARLOS ALBERTO LUCONI (D. N. I. 13.410.184), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LUCONI CARLOS ALBER-

TO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaría.
e. 23/10 N° 5688 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION "MARIANO MORENO" LTDA. (ex COOPERATIVA POLIGRAFICA EDITORA "MARIANO MORENO" LTDA., actual COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "MARIANO MORENO" LTDA.), siendo síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2° F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/10 N° 5754 v. 31/10/96

Juzgado Nacional N° 23 Secretaría N° 45 (Talcahuano 550, Piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MEDEA S.A., en el que se ha designado síndico al CPN Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, Piso 7mo. "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, fijándose el día 28 de febrero de 1997 y el 11 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de Mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/10 N° 86.771 v. 31/10/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 comunica por cinco días la quiebra de "PARQUET IRIARTE S. R. L. s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5° piso Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/10 N° 5689 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SORIA, D. N. I. N° 7.156.323, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 N° 5719 v. 30/10/96

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PAGLIERO ALFREDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/10 N° 5645 v. 28/10/96

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MEPERNY S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MEPERNY S.A. la cual posee domicilio en Lavalle 2641, 1°. Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/10 N° 5646 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO la cual posee domicilio en Aguirre 532. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/10 N° 5725 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONFIDENT S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de CONFIDENT S. A. la cual posee domicilio en Uruguay 252 piso 3° F. Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11° A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/10 N° 5759 v. 30/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/96 - Vence: 28/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	AURORA NICANDRA PEDELHEZ	48.063
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/10/96	MARIA JULIA CENTENARIO CONSONNO	48.060
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/10/96	ADOLFO TAMINI	48.051
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/10/96	ALEJANDRO TRIAS	48.125
15		Beatriz E. Scaravonati	23/09/96	MARIA CRISTINA ASCONAPE de MARTINEZ	86.419
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	MARIA CASTRI de ERMINI	48.116
17		Raquel Elena Rizzo	16/09/96	DOMINGO BENITO VITE	48.055
17		Raquel Elena Rizzo	17/09/96	AMALIA EUGENIA BOUBETA y JUAN ALBERTO CASTRO	48.042
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/10/96	RUBEN ALBERTO STOCKDALE	48.146
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	BLANCA ROSA LAVIGLIO	48.049
19		Alejandro G. Petrucci	15/10/96	FRANCISCO GONZALO ROMERO	86.343
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	CLARA LUTZKY	48.076
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/96	LOURDES EMILIA ALONSO	48.128
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/10/96	SARA HAYDEE FERNANDEZ BAQUERO y NELLY EDELMIRA ESTHER FERNANDEZ	48.097
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	OSCAR EDUARDO CANOBBIO	48.058
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/10/96	CARLOS SAMUEL DUBOVE	86.303
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	14/10/96	ALFREDO NAPOLITANO y PILAR MIGUEL de NAPOLITANO	48.083
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PABLO AUTILIO y TERESA CONCEPCION RIZZO de AUTILIO	48.089
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PEDRO ANTONIO CARUSO	48.099
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	ELENA PORTA	48.106
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/10/96	DUBOS ANDRES RUBEN	48.110
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/10/96	CORA MARIA CHRISTOPHERSEN	48.156
47		Silvia R. Rey	11/10/96	ATILIO BERTIERI	48.086
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/09/96	ARTURO MANUEL GIGENA	48.050
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/10/96	AMALIA MERCEDES MENA	86.296
49		Virginia Simari de Landó	11/10/96	RICARDO LUIS MOLINARI	48.105
50		Juan C. Insúa	02/10/96	MARIA DOLORES YUGUERO	86.286
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/10/96	PATRICIA LULU STOKOE	48.158
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	POLITO SERAFINA y REY RODOLFO	48.126
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/10/96	JUAN ANTONIO PAOLINI	48.108
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/10/96	GAMUNDI JULIA ELENA	48.072
54		Javier Fernández	09/10/96	CONSTANTINO TROBAS	48.084
58		Viviana Fernández Seoane	06/09/96	ROBERTO JUAN FLOTTA y ADELA ELISA CHIABRANDO	48.170
59		Fernando Cesari	14/10/96	ANDRES ARNALDO BAUTISTA	48.157
61		Eduardo José Gorris	26/09/96	EDGARDO HORACIO GRECO	48.057
61		Eduardo José Gorris	07/10/96	MARTA BEATRIZ COLELLA	48.092

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63		Jorge E. Beade	18/09/96	BALBINO GONZALEZ y AUREA MARIA GAY	48.054
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	BENLLOCH ENRIQUE BERNARDO	48.052
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/10/96	HECTOR LHEZ	48.154
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/10/96	HERBERT o HERIBERTO JONAS	86.401
64		José Antonio Charlin	14/10/96	SANTIAGO CRISTOBAL ROMERO	48.061
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08/10/96	LILIAN ALUCEMA MENDOZA	48.104
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/10/96	RICARDO ANTONIO MUÑIZ	48.114
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/10/96	MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFARI	48.079
69		Nora C. González de Roselló	07/10/96	NELIDA ANGELA AVERSA	48.039
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	HORACIO CERUTTI	48.081
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/10/96	MARIO ALEJANDRO ARMELI	48.112
72		Daniel H. Russo	14/10/96	GUILLERMO BERNABE OLMEDO	48.150
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	ACOSTA ALFREDO	48.113
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	EVARISTO IGLESIAS y ESTHER CATALINA CASTELLANO	48.091
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	FRANCISCO TEJEIRA	48.151
75		María Inés Lezama	03/10/96	OSVALDO CESAR SBRAVATTI	86.394
75	UNICA	María Inés Lezama	04/10/96	SALVADOR SAID ADANI	48.085
80		Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JOAQUIN ALEXANDRE y MARIA VIEGAS	48.053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ELIO LUDOVICO MOGGIO	48.082
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	HECTOR RODRIGUEZ	48.140
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ENRIQUE RAUL RAIMUNDI	48.038
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/10/96	RAFAEL CALABRO	48.107
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MARIA INES VON BOROWSKI	86.372
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MIGUEL LUIS VAN DEN BROECK	86.373
93		Marta Susana M. Gastaldi	04/10/96	GERARDO LIÑARES VIDAN	48.119
94	UNICA	Eduardo Parody	09/10/96	DELFOR CESAR CASALI	48.123
94	UNICA	Eduardo Parody	14/10/96	TOMASITA LANZA	48.078
94	UNICA	Eduardo Parody	15/10/96	SERGIO MANUEL ALVAREZ y ELVIRA DELIA ZUNINO de ALVAREZ	48.115
99		Marta N. Coccia	08/10/96	CARMEN SOLEDAD RICART	48.059
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/10/96	ADOLFO PEREZ, NELIDA CHAIBUL y PERLA BEATRIZ CATTANEO DE PEREZ	86.353
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10/10/96	CORDERO FRANCISCO	86.395
103	UNICA	Eduardo A. Villante	11/10/96	NELLY ROSA MOLINOS de GUTIERREZ PECHEMIEL	48.065
103		Eduardo A. Villante	14/10/96	ELENA ALDEGONDA BRANDONI de SARQUIS	48.111
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/10/96	JOSE ARANIBAR URIBURU	48.096
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	24/09/96	LORENZO ALBERTO MANZORATTE	86.368
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	11/10/96	JOSE PUJOL o JOSE MARIANO LUIS PUJOL	48.064

e. 24/10 Nº 195 v. 28/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

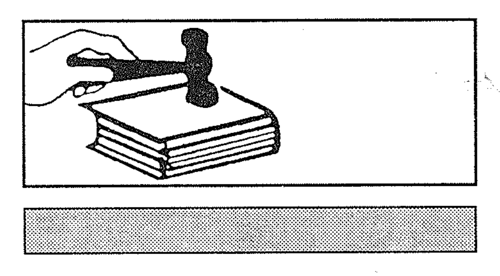
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/96 - Vence: 29/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17/10/96	JOSE MARIA BARCIA y MARIA ZULEMA MAGDALENA	48.223
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	ANGELA AGNETA	86.642
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/10/96	JACINTA GRUNIN de PECHERSKY	48.260
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/09/96	SABINO TROMBETTA	48.177
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/10/96	RAFAEL ANTONIO ANDREOTTI	48.183
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/10/96	ANTONIA LOPEZ	48.191
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/96	JUAN MUNTANER	48.234
15		Beatriz E. Scaravonati	17/10/96	TONIO GOYJBERG	48.204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	AMANDA ELENA LABAYRU viuda de MONTENEGRO	48.262
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/10/96	JOSE LARRIETA	86.658
17		Raquel Elena Rizzo	15/10/96	MARIO JOSE ALVARIZA	48.228
17		Raquel Elena Rizzo	17/10/96	LUCIA ESTHER GALANO y ALBERTO ESPINA	48.235
19		Alejandro G. Petrucci	16/10/96	ROSA TERESA RONCORONI de BERTOLI y LUISA ROSA RONCORONI de BIANCHI	48.189
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/10/96	LORENZO QUINTAS	48.230
31		Ricardo Adolfo Leiva	04/10/96	EDUARDO GUILLERMO POYASTRO	48.185
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya		TRINITARIO ACEVEDO y ROSA LAZARO	48.203
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/10/96	LUCRECIA LEONOR MILOVICH de SCARPINO	48.214
34	64	José María Pérez	14/10/96	ALBACETTI JUAN PIO	48.173
37	UNICA	Gustavo Daniele	10/10/96	JOSE RAMON BARRERA	48.224
37		Gustavo Daniele	16/10/96	HORACIO ALBERTO GALACHE de TORO	86.640
41	71	José Antonio Charlin	16/10/96	PACIFICO PEREZ y MARIA JULIA CANCIO	86.566
42		María Elena Ucar	17/10/96	JAIME RIERA FONT	48.227
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/10/96	JUAN CARLOS de la LLANA	86.554
44		Gustavo Pérez Novelli	09/10/96	MURAJVER AIDA	48.232
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/10/96	DELFINA TANOIRA de GRISETTI	86.518
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/10/96	SOFIA EUGENIA BUDMAN	48.218
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/09/96	FRANCISCO VAISMAN	48.220
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARIA TERESA CASTIGLIA de PRIETO	48.209
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/09/94	ADOLFO ALEJANDRO ALVAREZ	48.251
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/10/96	MIGUEL PERAZZI	48.238
51		Jorge A. Cebeiro	14/10/96	COHEN AZULAY, VIDAL y NAHON SIMONA	48.240
52		Silvia N. de Pinto	11/10/96	AGUSTIN LAVAGNE	48.247
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/10/96	CELIA SORIA	48.250
55	UNICA	Olga María Schelotto	16/10/96	AMALIA ROSA BARBAN	48.244
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/10/96	JOSE RAMON GOMEZ	48.231
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	SIRO FRANCISCO PASINI	48.176
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/10/96	LUCIA MAIORANO de PATANE	48.207
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/96	DORA HEREDIA de VERNAZZA	48.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/96	LEON CARLOS VIOLA	48.213
66		Juan José Caprín	16/10/96	NIEVES BASCOY	48.188
68		Patricia Barbieri	10/10/96	RICARDO OSCAR LOPEZ	86.657
70	UNICA	María Cristina Battaini	11/10/96	SECUNDINA GONZALEZ de SKOF	48.186
75	UNICA	María Inés Lezama	16/10/96	VIRGINIA GONZALEZ	48.249
80	110	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JUAN ANTONIO ORTIZ	48.175
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ADOLFO COLLURA y MARIA GRACIA NATALIA RAFAELA IACCARINO	48.217
90		Martín Alejandro Christello	17/10/96	ENRIQUE MENDEZ	48.237
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	PEDRO GODOY	48.252

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95		Fernando P. Christello	17/10/96	AMERICA CHIRINO	48.216
99		Marta N. Coccia	14/10/96	JOSE MARIA ARMENTANO	48.248
103		Eduardo A. Villante	17/10/96	EDUARDO WALTER HOPE	48.253
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/10/96	LIDIA LEONOR MASSARO	86.605

e. 25/10 Nº 196 v. 29/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FEDERICO, JAVIER RAIMUNDO c/WORLD TREATING S. A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 37.284/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., un inmueble ubicado en Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, fracción de terreno próximo al Río Las Conchas y Estación Boulogne, con dirección en Avenida Márquez 1420, desocupado, en aceptable estado de conservación, tratándose de una planta industrial, que no tiene luz ni gas conectado, de planta baja y planta alta, playa de estacionamiento, según constatación de fs. 77/77 vta., y en la P.B. existen dependencias de oficina y laboratorio, con una sup. total de 24 A., 33 ca., 59,55 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 88; Parc. 1-e; Partida 147179. Deudas: Municip. $ 42.064,47 a fs. 48/56 al 21/12/95; Rentas $ 16.104,22 a fs. 36/42 al 28/11/95. Base: U$S 110.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 12 y 13 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.790 v. 28/10/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "FERNANDEZ SANDOVAL, RENE y Otros c/GUARNACCIA, HUMBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria ejecutivo", Expediente 88.735/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264 subastará el 4 de noviembre de 1996, a las 8,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus, señalada como vivienda Nº 5 del Barrio Obrero del Partido de Matanza II, Lomas del Mirador, con frente a la calle Tapalqué Nº 869, entre las de Quintana y Panamá (altura al 300 de la ruta Nº 3 o Avda. Brig. Gral. J. M. de Rosas), pcla. 10, mzna. 135, superf. 309 m2; ptda. inmobiliaria: 265.240; nomenclatura catastral: circ. III, sec. A, mzna. 135, pcla. 10; dominio: matrícula 76.950 del Ptdo. La Matanza (70). Se trata de chalet a 2 aguas, a 100 mts. de la Avda. citada, en aceptable estado de conservación y cuidado, compuesto de: 3 dormitorios, 2 baños, cocina, instalados, guardacoche al frente, habitación grande, patio, 2 habitaciones más al fondo y terraza, edificada en terreno de 10 por 25 mts., aproximadamente, la que se encuentra ocupada por el demandado, esposa y familia. Título glosado a fs. 107. Base: $ 90.100. Seña: 30 %. Sellado boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario: $ 2.527,48 al 28/6/96, fs. 91; Municipalidad: $ 1.317,38 al 14/6/96, fs. 97/98; Aguas Argentinas: $ 261,86, al 1/7/96, fs. 105. Obras Sanitarias: $ 498,39 al 4/7/96, fs. 132. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 1996, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Las deudas mencionadas estarán a cargo del adquirente. Los acreedores quedan eximidos de abonar seña.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.797 v. 28/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S. A. c/PALLARES SEVERINO LUIS y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 109.061/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 10,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Cuenca 3140/42, piso 1º Dto. "3", Capital, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano y según certificado de dominio de fs. 58 tiene una superficie total de 51,22 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 49 la finca se encuentra ocupada por Severino Luis Pallares y su señora esposa Haydee Pilar Ramos y lo hacen en el carácter de propietarios y consta de living comedor con ventana al patio interior, baño completo con ventana al mismo patio, dormitorio con ventana a patio interno, patio al cual se accede desde la cocina y a través de lavadero y además posee una línea telefónica, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 43 no se adeuda suma alguna a Aguas Argentinas; O. S. Nación según oficio de fs. 45 se adeuda al 16-7-96 $ 10,14 y según oficio por expensas comunes de fs. 47 no se adeuda suma alguna al 10-7-96, siendo el monto de expensas de junio de 1996 de $ 60,00. Se deja constancia que no surge de autos que existen deudas por A. B. y Limpieza. Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 8.267,26. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.788 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "AZZERBONI OSVALDO ALBERTO c/LANGE NORBERTO OSCAR, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 62.768/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El departamento Nº Uno, sito en Planta Baja, con frente a la calle Génova Nº 3362, entre las de Campana y Llavallol, de esta Capital Federal. Compuesto de: comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio; se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Oscar Lange, con su familia en carácter de propietarios. Cuenta con una superficie cubierta propia de 49,07 m2. Porcentual 18,50 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 146 A, Parcela 6, U.F. 1. Matrícula 15-3774/1. Base $ 28.504. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.). Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 101 al 22/4/96 $ 530,05; O.S.N. fs. 98 al 17/4/96 $ 17,60 y A. Argentinas fs. 83 al 16/4/96 $ 16,42. Expensas fs. 110, al 12/6/96 $ 660. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 25/10 Nº 86.696 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber en autos "CAVANNA ANGEL BERNARDO c/SISTEMAS AVELLANEDA SASA s/Cobro Hipotecario", Exp. 59.127/95 que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 1º de noviembre de 1996 a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos fracciones de tierras ubicadas frente a Avenida República de Francia entre calle Andrés Baranda y Dardo Rocha (Acceso Sudeste) de Ezpeleta (partido de Quilmes). Nom. Catastral: Circ. V, Sección B, Fracción I, Parcela 13, Matrícula 68356, superficie 82.683,10 m2. Nom. Catastral: Circ. V, Sección B, Fracción I, Parcela 16h, Matrícula 68355. Superficie 11.621,45 m2. Desocupadas s/constatación en autos. Visita permanente. Adeudan en total: Inmobiliario $ 1.785,60. Municipal $ 7.063,62. Servicios Sanitarios $ 961,73. Base $ 300.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Se acepta cheque certificado a la orden de autos por la cantidad de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) a cuenta de seña. Si éste fuere mayor, la diferencia se abonará en efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, 1/2 hora más tarde se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.731 v. 28/10/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, de Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "URUCOR S. A. c/RODMAR S. A. s/Ejecución de alquileres", Expte. 22.679/93, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,45 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble situado en la calle Avenida Bartolomé Mitre Nº 962/64/68, entre Laprida y Sarmiento, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, piso 15, unidad funcional 16 y unidad complementaria 16 "B". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Manzana 81, Parcela 26. Matrículas: 615/16 polígono 15-01 y unidad complementaria 615/B polígono 17-02. Porcentual 5,81. Superficie: 125,83 m2. Se trata de un departamento de un piso completo, compuesto por: living-comedor, con balcón corrido al frente, tres dormitorios alfombrados, dos baños, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Además, posee la baulera (unidad complementaria) en el último piso (terraza) del edificio. Toda la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra habitado por el Sr. Eduardo Osvaldo Rodríguez (co-demandado) y su familia. Deudas: Rentas (Fs. 184) $ 875,40.-; Municipales: (Fs. 168) $ 603,08.-; Aguas Argentinas: (Fs. 166) $ 346,35. Expensas: $ 1.015 más $ 86 de intereses (Fs. 234). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 43.232,50. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido por el art. 580 del CPCC el que quedará notificado por ministerio de ley, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Visitas: martes y viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillera TE: 672-2533 y/o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/10 Nº 48.263 v. 28/10/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FASSIO ANGEL LAUREANO y Otros c/TORT ABEL MARIO y Otros s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 119.988/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, tres inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) La Unidad Funcional Nº 20, señalada como Departamento "C", sita en el Piso 3º del inmueble calle Neuquén Nº 1690/92/94/96/98 esquina calle Morelos Nº 783/85/87/89, con entrada común por Morellos Nº 789. Consta de: living-comedor, dormitorio, baño instalado, cocina y balcón corrido sobre la calle Morelos. Se encuentra ocupada por la Sra. Brucha Laja Fichtenbaum, como única ocupante y en carácter de propietaria. Tiene una superficie cubierta de 37,38 m2. y balcón de 4,90 m2., lo que hace un total para la U. Funcional de 42,28 m2. Porcentual 1,41 %. Matrícula 5-18088/20. Base $ 34.241. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 167 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 164 al 29/7/96; O.S.N. fs. 160 al 29/7/96 y Expensas fs. 158 al 30/7/96. 2) La Unidad Funcional Nº Uno, sito en Planta Baja, Piso 1º y Azotea, con frente a la Avda. Gral. Paz Nº 5792 esquina Campana Nº 5691/95, con entrada exclusiva por calle Campana Nº 5695. Consta en Planta Baja: living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina, espacio libre al fondo y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. Domingo Semprini con su familia en carácter de propietarios. Cuenta en P. Baja con una sup. cubierta de 122,01 m2., semicubierta de 18,84 m2., descubierta de 53,30 m2., lo que hace un total por piso de 194,15 m2.; en piso 1º: semicubierta de 1,89; descubierta de 12,80 m2., lo que hace un total por piso de 14,69 m2. Total de la Unidad Funcional 255,47 m2. Azotea: Descubierta y total por piso de 46,63 m2. Porcentual fiscal 57,56 %. Matrícula 15-78429/1. Base $ 134.309,12. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 168/9 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 165 al 29/7/96 y O.S.N. fs. 161/2 al 29/7/96. 3) La Unidad Funcional Nº 93, sita en el Piso 1º, del inmueble Avda. Corrientes Nº 2330, entre las de Pasteur y Azcuénaga, señalada como Local Nº 102, de la "Galería Internacional", el que se encuentra "desocupado". Tiene una superficie cubierta y total de 7,48 m2. Porcentual 0,11 %. Matrícula 11-782/93. Base $ 13.489,16. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 166 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 163 al 29/7/96; O.S.N. fs. 159 al 29/7/96 y Expensas fs. 156/7 al 8/8/96. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Los bienes se exhibirán los días 29 y 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.778 v. 28/10/96

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, (Maipú 92 p. 5º Cap.), comunica por 2 días en autos: FAINBARG JORGE OSCAR c/SERRANO LUIS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 128.288/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079), rematará el 5 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Cap., el lote de terreno ubicado en las calles Nicasio Oroño (736) esq. Río Salado (735A) del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., insc. en mat.: 53.320 (32). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Mz. 68, P. 11, Partida: 105.261. Sup. del terreno: 223,20 m2. Sobre el mismo existe construida una casa en muy buen estado, que consta de: estar-comedor (c/hogar), hall, 3 dorm., baño, cocina, amplio jardín (en la ochava del lote) y una construcción garage sobre calle R. Salado. Ocupado por los demandados y familia. Adeuda por: OSN: ene./abr./96 más gastos conexión, sin informarse monto (fs. 72v); Cont. s/mejoras al 16-4-96 $ 55,99 (fs. 58); Rentas: $ 2.286,72 al 19-4-96 (fs. 59); Inmob. $ 342,19 al 19-4-96 (fs. 78/79). Base: $ 35.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.) y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Se visita el 1 y 4 de noviembre de 1996 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Pablo B. Aguirre, secretario.

e. 25/10 Nº 86.798 v. 28/10/96

Nº 108

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejecución Alquileres", Exp. Nº 57.762/92 que la martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 29-10-96 a las 11 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28, U.F. 15 del piso 2º Letra "A" de Cap. Mat. FR 7-8163/15. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B. Sup. ad-corpus 69 mts. 32 dmts.2. Porcentual 7,26 cent. %. Debe: OSN Fs. 421 $ 1.536,40 al 16-5-95. Municip. Fs. 403/4 $ 1.423,15 al 15-4-95. Aguas Arg. Fs. 394 $ 157,51 al 10-4-95. Expensas Fs. 419 $ 1.571,00. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y consta de: 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios, 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/10 Nº 86.779 v. 28/10/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "MATUSEVICH DE CHORNE, TERESA c/PEREZ, HUGO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.140/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 31 de octubre de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01 y la Unidad Complementaria identificada con la letra "A" integrada por el polígono 02-01 ubicada en el 1er. piso del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Soria Nº 701/5 esquina a la calle Vuelta de Obligado, matrícula 74.753/2, N. C.: C. III, S. F, M. 358, P. 24, Subp. 2, Pol. 00-02, 01-01 y 02-01; Sup. U. F. Nº 2 de 107,18 m2 y Sup. U. C. "A" 30,91 m2; que adeuda Rentas $ 1.554,06 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 24,09 al 30/5/96; Municipalidad $ 1.084,39 al 30/5/96; el inmueble no posee expensas. De la constatación surge que se trata de un departamento con entrada exclusiva por Int. Soria Nº 701 ocupado por una familia que no se identificó y alegó calidad de inquilinos. Está compuesto de un hall de entrada en la planta baja y por escalera se acceden el primer piso a un living comedor con balcón, baño, cocina con patio y dos dormitorios. Con otro ambiente y patio en la terraza el que se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 40.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.974 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635-6º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Expdte. nº 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, Pl. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94 y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 8-11-93, y O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según manifiesta la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, tiene en el 1er. piso un estar de 6x3.30 m. aprox., 1 kichinette en 1 placard, 2 baños chicos, 3 habitaciones para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con pileta en el contrafrente de 2,60x2 m. aprox. y otra habitación de 5,80 x 4,30 m. aprox. con 1 placard. De esta sale una escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4m. aprox., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3 m. aprox. y 1 amplio balcón al frente con parrilla de 8,70 x 2 m. aprox. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %, I.V.A. sobre el 70 % del precio, Comisión: 3 %. De no haber postores saldrá a las 13 horas con la Base: $ 37.500.-, y de no haber ofertas a las 13,30 horas con la Base: $ 25.000.- El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. Días de visita el 29, 30 y 31 de octubre de 1996 de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.233 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de venta Alsina 1572 sobre Incidente de enajenación" (Expte. Nº 70.789/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Alsina Nº 1572/74, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno corresponde a 7,36 mts. de frente al Norte por 46,76 mts. de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 21, Parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 13-2344. Se trata de un edificio comercial de tres plantas, en planta baja un local destinado a la administración, en el contrafrente dos despachos, baño privado, patio, cocina y baño para el personal. En planta sótano, local destinado a depósito. En el primer piso local destinado a distribución de mercadería. En regular estado de conservación. Desocupado. Se incluye en esta venta la totalidad de los bienes inventariados a fs. 8/11, en block, que comprenden máquinas de escribir, calcular, registradoras, armarios, escritorios, estanterías, caja fuerte, etc. Puede visitarse los días 31 de octubre, 1º y 4 de noviembre de 1996, entre las 13 y 16 horas. Registra deudas, las que surgen de los autos caratulados: "ZORRILLA RAFAEL PEDRO y Otros contra ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 67.379), reservado, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Por impuesto municipal, fs. 123/124, al 1/7/96, años 1989, 1991 y 1996 de $ 7.021,78. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 125, al 2/7/96, años 1991 al 1993, de $ 3.114,22. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 126, al 1/7/96, años 1993 al 1996, de $ 6.261,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 264.362. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Para el caso de no existir postores media hora más tarde a la fijada, saldrá a la venta con base reducida en un 25 %. Se le hace saber a quienes resulten compradores lo siguiente: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580); d) no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de acuerdo a lo que determina la modificación de Código Procesal referente a las ejecuciones hipotecarias. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 5690 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CUSCUELA JORGE ANTONIO y Otro c/O'DWYER LITO LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.704, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 31 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 Capital Federal, el 100 % indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Avellaneda 332/34/38 con accesos por el Nº 334, entre las de Campichuelo y Eleodoro Lobos, U.F. 26, piso 5º, letra B, que posee una sup. cubierta de 35,41 m2, y un balcón de 3,51 m2 o sea una sup. total de 38,92 m2 con un porcentual del 2,61 %. El departamento se encuentra en buen estado y consta de dos ambientes, baño y cocina, con balcón a la calle. Se halla ocupado por la Sra. Disna Müller, única ocupante en carácter de inquilina, según sus dichos, sin tener en su poder contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 104, Parcela 4, Matrícula 701.887.026. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 41, no registra deudas al 4/9/95, ver fs. 42; expensas a fs. 55, no adeuda al mes de agosto/95; Municip. Bs. As. (Rentas) a fs. 59 al 11/9/95 $ 103,21. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 22.000.-, Seña 30 %. Comisión 3 % (en dólares estadounidenses en el acto de la subasta). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del bien: días 28 y 29 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 48.332 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/POLARSA PATAGONICA S. A. y Otros s/Ejecutivo", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 7/11/96, a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 37,5 % indiviso perteneciente al codemandado Sr. Jorge Pedro Bochino de 2 (dos) fracciones de terreno en conjunto identificadas: 1) Como la manzana 92d Circ.: XIII, Sec. B, Matrícula 15.218 (76) rodeada por las calles 115, 117, 34 y 36. 2) La Manzana 92c circ.: XIII, Secc.: B, Matrícula 15.217 (76) rodeada por las calles 115, 117, 38 y 36. Ambas ubicadas en la ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Se trata de dos fracciones de terreno baldío (desocupadas), circundado por calles asfaltadas en media calzada únicamente y con algunos árboles en el predio. Se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1996 en el horario de 8,30 a 10,30 horas, dentro de este horario concertar entrevistas Hotel Necochea. Tel. 33255/56, atención martillero Adán. Base $ 30.000. Pesos treinta mil. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. En caso de no haber postores sobre la base fijada; en el mismo acto se efectuará una nueva subasta sin base. Deudas informada en autos Manzana 92d Municipalidad al 2/5/96 $ 406,17; Rentas al 13/8/96 $ 5.686,58; Manzana 92c Municipalidad al 2/5/96 $ 420,33; Rentas al 13/8/96 $ 3.064,98; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 86.734 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "BANCO SHAW S.A. c/POLARSA PATAGONICA S.A. y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 7/11/96, a las 12:15 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Paso de los Patos, frente al Nº 3705, de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; formado por los Lotes: Lote "once" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-11a, Matrícula 46.394; y el Lote "diez" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-10a, Matrícula 46.393, ambos situados en el Partido ex General Sarmiento, actualmente Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación en los mencionados lotes existe una construcción destinada a caballerizas (aproximadamente diez) desocupadas, con techos de zinc, y en un extremo de esta y a continuación se encuentra la vivienda para los cuidadores, que consta de dos dormitorios, living, cocina y baño, precario. Hay perforación de agua. Esta ocupada por la Sra. María Adriana López, su esposo el Sr. Mario Héctor Guasle y dos hijos menores de edad, en carácter de cuidadores conforme dice lo acordado por el dueño de apellido Bochino. Se exhibe los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 1996 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Base $ 15.000.- Pesos Quince Mil. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. En caso de no haber postores sobre la base fijada; en el mismo acto se efectuará una nueva subasta sin base. Deuda informada en autos de fojas. Rentas total 11a $ 461.08 al 8/8/96; Municipalidad al 31/7/96 $ 1.183,40; Lote 10a Rentas $ 1.139,09 al 8/8/96; Municipalidad $ 1269,34 al 31/7/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 17 de octubre de 1996. Fdo.: Dr. Fernando M. Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 86.735 v. 28/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A.

M. Ferrario, Secretaría N° 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR LAVQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente N° 26.983), que los martilleros Oscar José Ramírez y Eduardo Saravia rematarán, el día 1 de noviembre de 1996, a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) buque pesquero "Mar de Vigo", Matrícula 6393, casco de acero, congelador de altura, eslora 101,40 m., manga 13,80 m., puntal 5,70 m. Tonelaje registrado 1810 tn., tonelaje neto 442 tn. propulsado por dos unidades Barrera Werksporr N° Eb-254 y Bb 255, diesel 2944 Kw poder. Año de construcción 1965/66, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza austral y langostino. Base: $ 380.000. 2) Buque pesquero congelador de arrastre "Congelador Mar Dos", Matrícula 6234, casco de acero, eslora 74,90 m., manga 12,02 m., puntal 5,00 m. Tonelaje registrado 900 tn., tonelaje neto 368 tn. Motor principal es diesel, tipo marino, marca Deutz, RVB 8 M 358, Poder 1985 KW, año de construcción 1974, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza común, merluza austral y langostino. Base: $ 370.000. 3) Buque pesquero arrastrero "Esteiro", de altura, congelador, Matrícula 6328, eslora 38,10 m., manga 8,80 m., puntal 5,85 m. Tonelaje total 393, tonelaje neto: 114. Motor marca MTM N° 6511, diesel. Potencia efectiva total: 736 KW construido por Balanciaga S. A., con permiso de pesca. Base: $ 325.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. La venta es ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: "Mar de Vigo" (amarrado en muelle YPF, Dársena Sud) y "Esteiro" (en la playa, frente a muelle Planta Aluar, Puerto Madryn, Chubut) en forma libre. "Congelador Mar Dos" en Astilleros Tandanor, Avda. España N° 2501, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de octubre de 9 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre. Art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de empezar la puja. Los adquirentes deben constituir domicilio legal en la Capital Federal y declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes. Con relación a los permisos de pesca la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto con fecha 22 de agosto de 1996: "Comparte el Tribunal las consideraciones que el Sr. Fiscal de Cámara desenvuelve en su dictamen... Por ello confirmase la medida de no innovar decretada en el apartado V de la resolución copiada a fs. 5, más acotando su duración al plazo de noventa días contados a partir del día de la fecha...". El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos se ha presentado con fecha 14 de octubre de 1996 manifestando que el buque "Esteiro" no posee permiso de pesca. El Juzgado no ha hecho lugar a lo pedido, señalando que la subasta incluye los permisos de pesca existentes y vigentes a la fecha del decreto de quiebra (8-9-95), como así, que la medida de prohibición de innovar fue ordenada con fecha 13-11-95, la resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se habría declarado la caducidad del permiso señalado, importa el incumplimiento de la orden impartida por el Juzgado en su oportunidad e interpretando que la caducidad del permiso requiere del acto administrativo que así lo disponga, adviértase que la Secretaría así lo entendió, toda vez que, según dice, dictó la resolución del 1-12-95, con posterioridad a la traba de la medida, es que no se hace lugar a lo pedido, debiendo la Secretaría abstenerse de tomar medidas mediante las cuales se aparte del cumplimiento de tal prohibición. La resolución no se encuentra firme. Las naves registran las siguientes deudas en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula al 25-9-96: "Mar de Vigo" $ 12.516,63; "Congelador Mar Dos": $ 6.360,44 y "Esteiro": $ 2.075,52.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/10 N° 5691 v. 29/10/96

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital comunica por cinco días en autos "I.B.B. SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" 57.570 que el día 1 de noviembre de 1996 a partir de las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Augusto Bence Pieres rematarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) El inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca N° 1625/27 Capital Federal. Desocupado: "Ad corpus". Base: $ 148.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo, para el caso de que la venta fracasare se procederá a una nueva subasta dentro de la media hora siguiente con la base reducida de $ 80.000 con las mismas condiciones de venta. B) Bienes pertenecientes a la fallida con bases de acuerdo a catálogo entre los que se destacan: Equipos de aire acondicionados, muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, etc., maquinaria, rectificadoras, agujereadoras, máquina entaponadora de alambre, roscadoras, tornos, remachadoras, ensambladoras, balancines, inyectora, etc. De no haber ofertas por las bases indicadas en los catálogos se pondrán nuevamente a la venta dentro de la media hora sin base. C) Bienes prendados: Lote 36: máquina rectificadora Tos Fustivar 16 A. Lote 44: Torno Paralelo Nevit N. V. 135. Lote 78: Pantógrafo Kunming, Torno Turri en block. Base: $ 65.000. Lote 60: Prensa Muffato. Base: $ 83.000. Lote 41: Entaponadora de alambre National. Lote 42: Entaponadora de alambre National. Lote 43: Roscadora de alambre Hartford, "en block". Base: $ 140.000, fs. 364/6. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, I.V.A. incluido en el precio. El cobro de saldos se efectuará en Talcahuano 479 el día 4 de noviembre de 1996 de 12 a 14 hs. En el supuesto de no haber ofertas por los bienes prendados los mismos saldrán a la venta en forma singular dentro de la media hora de acuerdo al siguiente detalle: Lote 36: rectificadora Tos Fustivar 16-A. Base: $ 3.400. Lote 44: Torno paralelo Nevit, Base: $ 1.000, Lote 78: Pantógrafo Kunming, Base: $ 2.700, Torno Turri, Base: $ 600. Lote 60: Prensa Muffato, Base: $ 3.500, Lote 41: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.300, Lote 43: roscadora de alambre Hartford, Base: $ 2.300, Lote 42: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.800. Para el caso de los bienes muebles e inmuebles los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. hasta el día 31 de octubre a las 9,30 hs procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición inmueble y bienes muebles: Calderón de la Barca 1625/27 y 1668/60 Capital Federal, Torno Turri y Ensambladora calle Machado 636, Lavallol, Pcia. de Bs. As. los días 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/10 N° 5692 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FABIO, PEDRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 55.532 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, motor marca Fiat 146 B2000107988, chassis marca Fiat 9BA 146 000 N 3846603, uso particular, dominio S 626.728; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra con cinco ruedas armadas, sin radio, con motor en aparente mal estado de funcionamiento, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo y capot, óptica izquierda rota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.137,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, y otros conceptos que graven el bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del C. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 29/10/96 a las 12 hs. Se procederá a su apertura el día 30/10/96 a las 12 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 55) por $ 816,77 más $ 247,75 al 29/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 N° 86.805 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por dos días en los autos "VITALE LUIS A. c/CAPORELLI JOSE A. s/Ejec." Exp. N° 56.458 (reservado) que el martillero Andrés Mario Pericoli (Tel. 504-6666) rematará el 1 de noviembre de 1996 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital el 50 % Indiviso del inmueble ubicado en la calle Uruguay 725/31 U.F. N° 2 Planta Baja; Matrícula 14-105/2, Sup. Total 356,10 mts., Porc. 22,45 %; y la U.F. N° 3 Piso 1ro. Matrícula 14-105/3, Sup. Total 350,25 mts., Porc. 22,29 %; Capital. Las unidades se encuentran en remodelación y unificadas por dos escaleras: una por el frente y otra por el fondo. Las obras fueron efectuadas en un 30 % aprox. y suspendidas. En P.B.: hall de recepción, con puerta en Blindes transparente un espacio abierto (sin techo) que comunica con el pulmón del edificio, y ocho habitaciones en refacción; en P.A.: dos ambientes a la calle y siete más internas, en el fondo hay tres más en principio de ejecución. No se encuentran baños instalados y la instalación eléctrica es precaria. Las unidades se encuentran libres de ocupantes y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor. Base $ 50.000.- Seña 30 % Comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, hasta las 12 hs. del 30/10/96 en los términos del art. 570 C.P.C.C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial (Fs. 107). La apertura de los sobres se realizará el 31/10/96 a las 12 hs. en Secretaría. La parte actora se encuentra eximida de abonar seña (Fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente el saldo de precio, bajo apercibimiento de Ley. Adeuda: Aguas Arg. al 7/6/96: UF N° 2 $ 1.694,62 y UF N° 3 $ 1.458,77 (Fs. 81); O.S.N. al 14/6/96: UF N° 2 149.95 (Fs. 83) y UF N° 3 $ 140,66 (Fs. 85); Imp. Municipal al 15/8/96: UF N° 2, $ 1.242,23 (Fs. 99) y UF N° 3 $ 412,43 (Fs. 101); Mas sus actualizaciones. No adeuda expensas (Fs. 75). Se exhibe tres días antes de la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 N° 86.791 v. 28/10/96

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia y Alvear. Ramos Mejía" (Expte. N° 61.017) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, el inmueble, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Local de Negocio designado como Unidad Funcional

Número Uno Polígono 00-01, que forma parte del inmueble principal situado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Edificio "Terramara I" con frente a la Avenida Rivadavia esquina a la calle Alvear Nº 14, la que se encuentra edificada sobre el Terreno designado en el Plano característica 70-215-73 que cita su Título con el número veintidós de la Manzan 403. La Unidad que se enajena posee una Superficie Cubierta de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados, superpuesta-entre pisos- al polígono 00-01, de treinta y ocho metros diecisiete decímetros cuadrados, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados. Porcentual doscientos veintiseis diez milésimos con relación al valor del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 403, Parcela 22, Subparcela I, Polígono 00-01, Partida Nº 142.342, en local descripto cuenta además con dos baños compartimentados, ambos con sus artefactos al igual que una pequeña cocina-office, mámparas divisorias que conforman un pasillo que conduce al sector de sanitarios, y un despacho y/u oficina, todo ello en planta baja, y una escalera caracol que permite acceder al aludido entrepiso. Desocupado, "Ad-Corpus", sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir el Martillero y los Oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra, art. 598 CPCC. Asimismo el Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Art. 564 del CPCC, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de octubre de 1996, en el horario de 14 a 16 horas. Catalogos e Informes: En Talcahuano 479 Capital Federal y en el propio inmueble durante su exhibición. Las deudas por Impuestos tasas y contribuciones y expensas que sean anteriores a la presentación en concurso deberán ser verificadas en autos. Los que se generen entre la presentación del mismo y la posesión que se otorgue del bien a subasta serán a cargo del concurso y las que se generan a partir de la posesión serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 86.209 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SCHULTHEIS, EDUARDO EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.858), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo coupé, modelo Eclipse, motor marca Mitsubishi Nº 4G63 PW8357, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3CG64F2RE053628, Dominio B-2.721.811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14,00 a 17 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Capital Federal. Base: $ 19.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir ofertas inmediatamente se subastará Sin Base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.912,15 al 31/5/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 86.636 v. 28/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HASSAN ALFREDO JUAN s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 57.451, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día Jueves 7 de noviembre a partir de las 12. horas, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguiente bienes: 1 Inmueble sito en la calle Cavia 971, Unidad 2, ubicada en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nom. Catastral: Cir. II. Secc. E. Manz. 211, Parc. 31, U.F. 2, Lote 13, Superficie 281 m2. Bienes Muebles y Maquinarias: 1 máquina de armar cortes Di Masi Nº 301166 completa; 1 máquina de cortar cortes, marca Atom. Nº 65957. 1 máquina de clavar tacos hidráulica Di Masi Nº 150143; 1 máquina de cambrar Di Masi Nº 10052; Bis 1 Máquina, tipo Kamburior, 1 máquina de asentar cortes Agiro s/Nro. c/motor; 1 máquina de sacar arrugas GEI Nº M.O. A 13. Completa. 1 máquina de pegar hidráulica, Di Masi, Modelo M 65. 1 máquina de cortar suelas 4 columnas c/motor. 1 máquina de sacar hormas neumática J; M.V. Nº 201068. 1 máquina de pegar tacos. 1 estufa de activar cortes. 1 mono vía de 17 mts. 3 carriles con 60 carritos; 1 cabina de pintura marca B.M. c/motor aspirante. 1 máquina de raspar cortes marca Rubhor. 1 máquina de pasar neopren a los cortes. 4 mesas, 1 caballete para posar cueros, 1 plantillero, 1 posa cortes, 2 estanterías metálicas, 7 estanterías de madera. 10 Horneros varios (metálicos) 1 heladera marca Birger, 2 ventiladores de pared, 2 pantallas de gas, 1 reloj marca Vaquer, tarjetero, 2 ficheros (tarjeteros). 2 Ficheros metálicos c/cajones, 3 archivos metálicos de 2 puertas, 4 escritorios diferentes modelos c/cajones (metálicos), 8 sillas de modelos varios. 1 balanza para 500 Kg. 3 estanterías de madera. 1 mueble de madera enchapado en fórmica blanca, exhibidor, variedad de zapatos de muestra. 3 máquinas de aparar con 2 motores. 1 compresor de 5 H.P., en perfecto estado de uso, completo. 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror, 1800 Fr. Exhibición: Los días 2 y 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para el inmueble y 03 % para bienes muebles y maquinarias. Comisón: 3 % y 10 % respectivamente. Sellados 0,5 % (sobre el inmueble). IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584, C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, las que se leerán antes de iniciada la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.431 v. 29/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. s/GOTLIB, JOSE y Otro s/Ejecutivo expte. Nº 27.554 y que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535) subastará el día 8 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente bien: Inmueble sito en calle Bucarelli Nº 2236, U.F. Nº 49, 8º piso de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 115 está compuesto de: Living comedor; 2 dormitorios; cocina lavadero cubierto; baño completo amplio balcón que comunica al living; pasillo interno. Ubicación frente sobre calle Bucarelli. Buen estado. Ocupado por los demandados y su hija. Superficie Total: 69,45 mts2. Porcentual: 2,17 %. Nomenc. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; M. 36; Parcela: 20 H. Matrícula: 16-27.792/49. Deudas: fs. 60. Expensas: $ 73,24 al 24/5/96; fs. 63 A.B.L. $ 207,52 al 10/7/96; fs. 61 O.S.N. $ 10,14 al 19/6/96; fs. 62 A.A. $ 46,80 al 18/6/96. Base: $ 11.221. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. Visitas: 5; 6 y 7 de noviembre de 14 a 16 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 7 de noviembre de 1996 hasta las 12 hs. (fs. 116 vta.). Más datos consultar expediente u oficina del Sr. Martillero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.796 v. 28/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "RENKA S. A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL12-400, año 1992, motor marca Volvo Nº TD122FS1220 25002, chasis marca Volvo Nº 9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: U$S 35.802. I.V.A. incluido en el precio. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.637 v. 28/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "MAYCAR S.A. c/DE CRISTOFARO RODOLFO MARIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.500/95 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 12 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble situado en la calle Valentín Gómez 3464 piso 3º "B" U.F. 8 de Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento en muy buen estado de conservación compuesto de living comedor, dos dormitorios con placards, baño completo instalado, cocina y pequeño lavadero. Se comprobó que el mismo se encontraba desocupado. Superficie total 52,99 m2. Matrícula: F.R. 9-2445/8. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 38, Parc. 6a. Porcentual 4,04 %. Adeuda: Aguas Argentinas $ 142,21 al 13/6/96 (fs. 49); OSN $ 790,04 al 21/6/96 (fs. 57/8); Expensas $ 3196.- al 31/5/96 (fs. 59); M.C.B.A. $ 768,47 al 12/6/96 (fs. 62). Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 16.474,30. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las mismas serán abiertas por el actuario en Secretaría a las 12 y 30 hs. del mismo día en presencia del martillero y los oferentes que concurran al acto. Se visita el inmueble los días 8 y 11 de noviembre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 86.794 v. 28/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el martes 12 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies, Unidad Nº 1, subsuelo: Superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40 %. Unidad Nº 2, Planta Baja Superficie propia cubierta 312mc62, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas unidades en block. La Unidad Nº 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nº 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades desocupadas. Según Acta de Asamblea de Copropietarios, en las Unidades se podrán realizar todas las actividades profesionales y comerciales con excepción de las siguientes: albergue transitorio, fábricas, actividades político-partidarias y religiosas, casas funerarias y velatorios, bailantas y megadiscos, almacenamiento de inflamables o tóxicos de ninguna especie o naturaleza y/o actividades que ofendan la moral y las buenas costumbres o que puedan poner en peligro la seguridad del edificio y/o de sus habitantes, pudiéndose realizar si se desea también actividades en horario nocturno. Asimismo toda actividad que se realice deberá adecuarse a las prescripciones establecidas por las autoridades de contralor y las ordenanzas municipales pertinentes. Base: U$S 120.000. El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y el 70 % restante el comprador deberá abonarlo al contado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Comisión: 3 % más IVA. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio. En el mismo acto y a continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes, en block Sin Base, al contado con IVA incluido y al mejor postor y en dinero efectivo. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionada en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a la que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días: 29 y 31 de octubre y 5 y 7 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 86.639 v. 30/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 31 de octubre de 1996 a las 14.30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a; manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manzana 111, Parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs., la planta fabril, más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacussi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 330.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se

visita días 25 y 26 de octubre de 1996, de 14 a 16 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 29/10/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 30/10/96, a las 12 horas, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.978 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, hace saber en autos "HAMPARSUMYAN HAGOP OHANNES c/MURACA PASCUAL s/Ejecutivo Exp. 25.045/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 29/10/96 a las 11 hs. en Avenida Boedo 1559 de Capital Federal, donde se podrá revisar desde 1 hora antes, 1 TV color Telefunken 20' S/Nº 1 órgano Casio CA-100 S/Nº 1 equipo audio Audinac ATS-10 con 2 bandejas y consola para disco 1 TV para auto, blanco y negro Deluxe S/Nº usados y en el estado en que se exhiben. Entrega inmediata. Retiro a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. Se aceptan ofertas bajo sobre ante el Actuario hasta las 9,30 hs. del día 28/10/96, según art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial únicamente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Horacio Robledo, secretario.
e. 25/10 Nº 86.787 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 25, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 3º Capital Federal, Comunica: por dos días en los autos "ROSSI TITO AURELIO c/MARCOVICS ALFREDO" Expediente nro. 24.539 Bis (Reservado), que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1996, a las 10,30, en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46 Capital Federal. La Propiedad ubicada en la calle: Giribone nro. 742, Unidad Funcional nro.: 7, entre las de Teodoro García y Palpa, Piso 1º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17-Secc.:37, Mza.: 10, Parc.: 5, Matrícula: 17-1334/7, compuesta de las siguientes comodidades: Living, Dormitorio, Baño y Cocina, estando ocupada por la Sra.: Aurea Dolores Crespo (D.N.I. 5.706.105) su Esposo y dos hijos Menores del Matrimonio, revistiendo el carácter de inquilinos, sin contrato y desde el año 1982. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 511) 6/2/91 al 2/4/93 ($ 197.54.-) Aguas Argentinas: (Fs. 509) 2/7/93 al 23/5/96 ($ 170,45.-) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 520)del 16/4/91 al 8/7/95 ($ 737.70.-) Expensas Comunes (Fs. 530) enero a diciembre de 1995 ($ 408.00.-) Enero a octubre de 1996 ($ 340.00) más Pesos ciento cincuenta ($ 150.00.-) de Intereses. Base: $ 6.111.30.- Seña: 8 %, Comisión: 3 %, al Contado y al Mejor Postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de Aprobada la Subasta, sin necesidad de intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso "c" de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse el día: 30 de octubre de 1996, en el horario de 10/11,30 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 1996. González Alberto Miguel, secretario. Consta deuda hipotecaria no cancelada a favor del Banco de España y Río de la Plata y habiéndose dado intervención a la comisión liquidadora de la citada entidad, no se presentó.
Secretaría, 21 de octubre de 1996.
Alberto M. González, secretario.
e. 25/10 Nº 86.789 v. 28/10/96

Nº 32

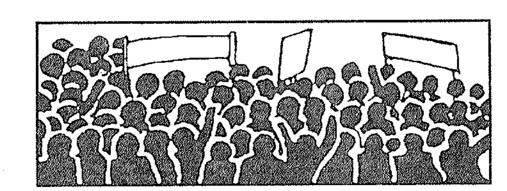
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo de la Secretaría Subrogante Dra. María Cristina Salomón, en los autos "Exp. Nº 36.630/89 AGUILERA, JOSE ENRIQUE c/RADIO EMISORA CULTURAL S.A. s/Despido" comunica por tres días (fs. 360) que el martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 y 30' hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., de acuerdo a las constancias de autos, y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 2467, entre la Avda. Pueyrredón y calle Larrea, Cap. Fed., Matr. 19-2770, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 6, Parc. 21, Frente 8,56 m., Fondo 31,43 m. Superficie del terreno: 269 m2 (aprox.) Superficie edificada: 361 m2 (aprox.). Se trata de un petit-hotel no utilizado como vivienda. Está ocupado por una emisora radial con las instalaciones técnicas y administrativas conducentes a su funcionamiento. En la planta baja tiene su recepción y controles de ingreso a nivel de seguridad. En tal planta baja y los dos pisos superiores se distribuyen estudios, equipamientos, trasmisores radiales de AM y FM, discotecas, etc. Equipamiento de aire acondicionado central. Todo el edificio está subdividido en pasadizos y sectores diversos. Posee una importante antena, de 124 m. de altura desarrollada en la terraza, y apoyada en el subsuelo de la finca con estructura de hormigón armado, arriostrada a los cuatro vientos en los edificios linderos. 2) Su subsistencia temporaria está autorizada por Ord. Nº 35.166 del 24/Ag/79, mientras se mantenga el actual destino y deberá ser demolida cuando cese dicho uso, sin necesidad de intimación previa. Título de Propiedad (2do. Testimonio a fs. 354/58 del 2do. Cuerpo. Deudas a O.S.N. ver fs. 692 $ 14.771.38; a fs. 696 Aguas Argentinas dice que al 29/5/96 no existen deudas; a fs. 817/22, a Municipalidad: $ 37.221,64. Todas actualizables. Base establecida en autos: $ 500.000. La seña será del 5 % (del monto total que se logre) en efectivo, o cheque certificado, (sobre esta plaza) a nombre del Juzgado y causa, pudiendo completarse con efectivo en el momento de la subas. Comisión: 3 %, ésta en pesos efectivo. Todo a cuenta del comprador, quien se identificará respecto de la DGI (CUIT), y tomará a su cargo las obligaciones fiscales e IVA que fueren de corresponderle a esta compra y a la comisión, en la oportunidad de abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo oblado, como también los derechos inherentes, en caso de incumplimiento. Todos los concurrentes al acto de la subasta —indefectiblemente— deberán identificarse al ingresar, dando a conocer, en ese momento su condición ante IVA, (CUIT). Días de visita, dentro del horario 10 a 12 horas: 4, 5, y 6 de noviembre de 1996 donde, previa identificación, serán acompañados por personal de seguridad en su recorrida por el edificio. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. 553-3122 de 14 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 21 de octubre de 1996
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 25/10 Nº 5791 v. 29/10/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 1 de Cba. en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BAJO GRANDES S.A. Ejecución Fiscal. Expte. 4459-D-95, el martillero Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244, rematará el día 8 de noviembre pxmo., hora 11:00 en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 4to. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: lote de terreno: 8 has. 1433 ms. cdos. Inscripto a nombre de Bajo Grande S. A., matrícula 227.806 (11). Base: $ 341.785,45 ó sus: 2/3 partes. Edicto La Voz del Interior. — Fdo.: Dr. Héctor Eduardo Martínez, Secretario. Of. 16/10/96.
e. 23/10 Nº 86.405 v. 28/10/96

4. Partidos Políticos

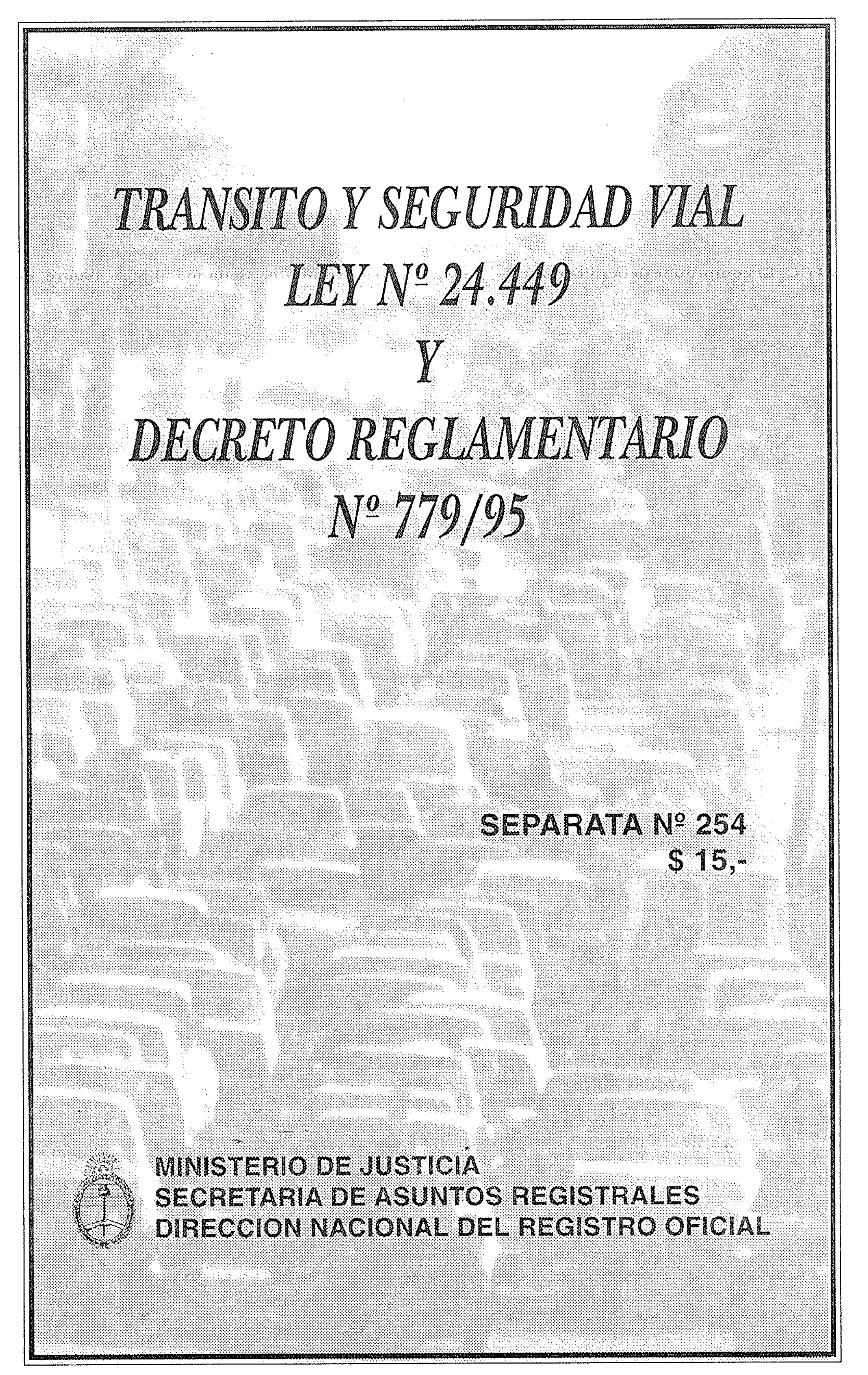


ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que he dictado con fecha 11 de octubre de 1996, en el Expediente Letra P, Nº 18, año 1994, caratulado "Partido Movimiento Azul y Blanco s/Solicita reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.289, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "Movimiento Azul y Blanco" ha cambiado su nombre partidario por el de "Frente Opositor" y la sigla "Freno" con fecha 21 de mayo de 1996".
La Plata, 14 de octubre de 1996.
Manuel Humberto Blanco, juez federal.
e. 25/10 Nº 5737 v. 29/10/96



SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50